LA NACION

AÑO V —Núm. 1244 | Buenos Aires, Juéves 2 de Abril de 1874. | Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

† HOY 2—ss. Urbano ob. y Francisco de Paula.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

BARTOLOMÉ MITRE

Diputados al Congreso elejidos el 1.° de Febrero por el partido N cionalista.

Dr. D. Eduardo Costa
" " N. Quirno Costa
" " José A. Ocantos
" " José M. Gutierrez
" " Victor Martinez
" " Daniel M. Cazon
" " Ramon B. Muñiz
" " Mauricio G. Catan
" " Adolfo Rawson
" " Exequiel N. Paz
" " Saturnino E. Unzué
" " Bonifacio Lastra
" " Francisco Livingston

Candidatos para electores de Presidente y Vice-Presidente de la República proclamados por el partido Nacionalista

Ciudadanos	Ciudadanos
José de Lavalle	Juan G. Peña
Anacarsis Lanús	Federico Llosa
Sebastian N. Casa	Nicolás Herrera
Felipe A. Llavallo	Juan E. Trejo
Francisco Chas	Antonio Pareja
Joselin Huergo	Ramon Ceijas
Florencio Garrigós	Mariano Castex
Joaquin Cazon	Eluterio S. Mujica
Juan José Lanusse	Maximo Fernandez
Hortencio Mendez	Maximo Cabral
Francisco G. Molina	José Fernandez
Belisario Roldan	Julian Gonzalez
Zerapio A. Zamborain	Carlos P. Rodriguez
Anacleto Pintos	Bartolomé Vivot
Angel M. Mendez	Ignacio Correas
Juan Antonio Argerich	Valerio Galarce
Pedro A. Saenz Valiente	Octavio Ferrando
Facundo Quiroga	Bernardo Iturraspe
LinoLagos	Gavino Cueli
Ezequiel Ramos Mejia	Lucas Lubo
Pedro Fragueiro	Ezequiel Zapiola
Manuel J. Ocantos	Gil Ma. Tapia
Sandalio Boer	Juan A. Figueroa
Manuel Benitez	Diego Gonzalez
Norberto Quirno	Ambrosio P. Lezica
Reinaldo Otero	Mariano Unzué
Juan J. Bedoya	Jacinto A. Malbran

SEMANA SANTA

Hoy empiezan las ceremonias mas solemnes con que se rememora el sacrificio del fundador de la religion cristiana.

Ese fué el gran calvario de la libertad humana triunfante al fin de los martirios.

Pero el camino del calvario no ha terminado.

El sacrificio y el martirio se reproducen en todos los tiempos y para todos los pueblos, porque la libertad es el pan que compran las naciones con el sudor de su rostro.

En todas las épocas, la libertad tiene que consumar sus sacrificios, tiene que agotar su cáliz de amargura, tiene que sufrir su corona de espinas, tiene que escuchar la voz de sus Pilatos cuando anuncian que se lavan las manos; tiene que soportar el beso de los que los venden por treinta dineros; tiene que soportar el fallo inicuo de los tribunales de Caifás; tiene que sufrir la bofetada y la lanzada de los verdugos; tiene que asistir al reparto de sus vestiduras y tiene que afrontar el dolor y la muerte, para vencer en nombre de la idea.

Pero en todos tiempos la libertad tendrá el coraje de arrojar á sus fariseos del templo; tendrá la perseverancia del que lucha por los principios inmortales; tendrá la fé de los que piensan que la justicia, la verdad y el derecho han de prevalecer al fin contra la iniquidad, la violencia y la mentira; tendrá la fuerza y la luz que la levantaron de los sepulcros y que no pueden faltarle cuando sus enemigos eternos han doblado ya ante ella ambas rodillas.

La pasion del Cristo, que hoy se conmemora, debe, pues, inspirarnos en todos los tiempos para no desmayar sobre la suerte definitiva reservada á la verdad y al bien.

El dia de la prueba ha sido y será en sus destinos la víspera del triunfo.

Un discurso del Sr. Sarmiento.

Ya faltaba!

Pero al fin, ya le tenemos.

El señor Sarmiento ha *escrito* un discurso que ocupa ocho columnas del suplemento de un diario de Entre Rios, con motivo de la inauguracion del ferro carril del Este, en que tan mal paradas quedaron la ley, la voluntad de las cámaras y las conveniencias del tesoro público.

El discurso tiene tres partes.

Una parte séria, en que se dicen cosas que no están escritas, y revela sobre su gobierno verdades muy importantes, pero que el público habrá ya sospechado.

Otra parte graciosa, en que, con el pintoresco estilo de Sancho Panza, se desata en alabanzas propias é injurias ajenas.

Siendo el discurso largo y pesado, nos limitaremos á señalar con el dedo, como quien recorre un índice, lo mas *notable* de las dos fases del discurso escrito. El público hará comentarios á lo que por nuestra parte serán meras indicaciones corroboradas por el testo.

El discurso empieza declarando que el viage del Sr. Sarmiento á Entre-Rios era caso grave, siendo gravísimo que el Presidente de la República solemnizase con su presencia aquella ceremonia.

Contra las objeciones constitucionales, el señor Presidente tiene una respuesta *suprema*: *yo lo he decidido*!

Oigamos:

«Pero contra aquella metafísica que quisiera tomar la letra por el espíritu de las palabras, la forma por el fondo de las instituciones, para este y otros casos yo tengo una suprema respuesta, y es que cada poder público es el único intérprete de la Constitucion en el desempeño de sus propias funciones, y yo he encontrado en mi conciencia, he sentido aquí en mi corazon, que era caso grave, gravísimo, que el Presidente de la República, que vuestro Presidente, *oh entre-rianos*! solemnizare con su presencia la inauguracion del ferro-carril Argentino del Este en Concordia, como solemnizó del mismo modo la inauguracion de la línea del Oeste en Córdoba.»

El señor Presidente declara en seguida, como si tuviese presente lo que se hace en favor de la candidatura Avellaneda, que el que apela á la violencia, no deja otro argumento que la violencia, tratando de atolondrados é ignorantes á los aliados de su aliado.

«Despues de sometidos, vencidos, dominados, porque antes, *al que apela á la violencia no hay otro* argumento que le convenza, sino la violencia, bueno es preguntar á los fautores de rebeliones qué iban buscando *en* promoverlas?....... El fin de realizar ese bello ideal de un Jordan, un Leiva, un Benitez, *ó qué se yo* cuantos atolondrados ó perversos ó ignorantes!»

Declara luego que Lopez Jordan es un aprendiz y él un hombre encanecido en el estudio de las instituciones; y que donde no asertó el señor Sarmiento, es locura creer que pueda asertar Lopez Jordan.

«Los hombres que en todos los paises se han encanecido en el estudio de las instituciones, las costumbres y las necesidades de nuestra época, no están siempre seguros de acertar cuando pesan sobre ellos las responsabilidades del gobierno, y ¿serian mas felices esos pobres aprendices del arte difícil de ser libres, en paises que nada han heredado de sus padres para serlo?»

En seguida el Presidente, elevando su estilo á la altura del asunto, declara que Entre-Rios haria una *picardia muy grande*, si se rebelase.

Oigamos:

«El Entre-Rios, para su eterna gloria, dió á toda la República la libertad en Caseros, y con la victoria, la constitucion y el gobierno que nos rije; y seria la *picardia mas grande* de su parte, dejarles á las demas provincias como un mal, la constitucion y el gobierno que son su propia obra, y sustraerse ella á su obediencia.»

Vienen ahora las *nociones sencillas de buen gobierno* que el Presidente dice que vá á esplicar, tanto á los necios que han promovido desórdenes, cuanto á los amigos del Gobierno, qu ueden aprovechar de ellas.

Estas nociones sencillas de buen gobierno son:

Que el poder ejecutivo es el gobierno y el árbitro de la sociedad.

Que el gobierno no se ha inventado para hacer el bien, lo cual debe ser obra de los particulares, sino para mantener el órden.

Por manera que, mientras el órden no se altere, la mision del Gobierno es irse á Carapachay, aun cuando abra los puertos al cólera y la fiebre amarilla, que matan con el mayor órden.

Sin embargo, la Constitucion de la República, por error ó ignorancia, ha impuesto á los gobiernos la mision de hacer el bien. ¿Cómo se haria ese bien? Antes nadie lo sabia. Pero el señor Sarmiento lo sabe antes del 52 y con su venida, las tales nociones llegaron á generalizarse.

Se trata nada mas que de hacer telégrafos, aunque no con postes podridos ni de tal manera que los despachos lleguen ocho dias despues que las cartas; y ferro-carriles, aunque mas baratos y arreglados á la ley que el telégrafo del Este, única gloria que se revindica en seis años de administracion!

Pero esto no tiene nada de estraño.

El gobierno actual *no ha hecho nada* ni ha querido hacer nada en materia de telégrafos y ferrocarriles: lo poco que ha hecho lo ha iniciado el interés del capital.

El gobierno no ha hecho tampoco nada en materia de inmigracion.

Oígase el discurso, para que no se piense que inventamos.

«El gobierno preside á la asamblea de actividades personales [mas adelante se verá lo que el presidente entiende por gobierno.] Mantener la tranquilidad pública, he aquí la funcion primordial del gobierno, porque es simplemente conservar á cada uno su completa libertad [¿inclusa la libertad fundamental de elegir los funcionarios de ese gobierno?] En la Nacion mas ilustrada de la América, una *grande* escuela de hombres de Estado, apoyados en la práctica por *una inmensa mayoría*, ha sostenido largo tiempo en teoría y en práctica que *el gobierno no se ha instituido para hacer el bien* directamente en trabajos públicos, en mejoras, *en progresos*, que eran incumbencia del capital particular ó de la asociacion de intereses.»

«Nuestra constitucion, es verdad, impone á los que desempeñan las funciones del gobierno, el deber de promover directamente el bien con las rentas nacionales, á que todos contribuyen, y nuestras tradiciones y costumbres se lo exijen imperiosamente. Y bien: voy á esplicaros como el gobierno argentino, cómo la presente administracion ha realizado los progresos incuestionables que la República ha hecho en estos últimos años, con solo mantener la tranquilidad de los ánimos y asegurar al espíritu de empresa el porvenir.

«Debemos como preparacion á treinta años anteriores de luchas, de discusiones, de progreso y difusion en las buenas teorias que prevalecen entre las naciones mas adelantadas, el que pueblo y gobierno tengan nociones claras de lo que necesitamos como nacion para ir adelante desembarazando la vía de obstáculos. *Muchos lo sabiamos antes, desde 1852*, todos lo sabemos hoy de memoria; y el mas infeliz lo repite desde 1862 adelante, que lo que necesitamos es paz esterior, tranquilidad interna, ferro-carriles, telégrafos, educacion é inmigracion.

«Cuando fuí llamado desde la distancia en que me hallaba, por el voto de la mayoría de mis compatriotas, á presidir los destinos de mi país, nadie pretendió sin duda que yo vendria á dar batallas contra enemigos interiores ni esteriores; pero muchos me honraban con la esperanza de que haría muchos ferro-carriles, muchos telégrafos, que propenderia mucho, muchísimo á difundir la educacion y á promover la inmigracion.

«Pues bien, señores, voy á revelaros los arcanos del estado. *Contra las esperanzas de todos, no obstante las apariencias* en contrario, *mi gobierno* ha hecho de por sí poco en ferro-carriles que no lo haya iniciado el interés del capital, ni de la inmigracion, tan poderosa hoy.»

¿Entonces que ha hecho ese gobierno cuya escelencia es no haber hecho ningun bien?

Ha mantenido la fiesta en paz!

Buena ha sido la fiesta y la paz del actual gobierno.

¿Y que mas ha hecho?

Aquí viene la parte mas débil y menos séria del discurso, porque los hechos se levantan de todos lados para desmentirla.

«Mi gobierno ha sido un gobierno de *fuerza y de represion*, dice el presidente á quien no ocurre jactarse de haber hecho un gobierno de libertad y de ley.

«Segun la teoria americana, agrega, *seria un escelente gobierno*, puesto que no hizo el bien directamente, sino que cuidó de mantener la paz. He mantenido *en paz la fiesta*, contra viento y marea, contra las ilusiones de los que intentaron perturbarla, contra las nociones erróneas de libertad de muchos hombres sinceros, pero educados en mala y vieja escuela política.»

Oigase lo que agrega:

«El gobierno ha sometido á los indios forzándolos á respetar por miedo la propiedad: ha sofocado dos enormes rebeliones en el Entre-Rios, un motin en Mendoza, y preservado la tranquilidad en Santa-Fé, Corrientes, San Juan, La Rioja y otras provincias, donde no era un misterio para nadie que habian *patriotas* que se proclamaban desinteresados en la demanda, muy solícitos en perturbarla, á fin de darse un personal gubernativo que no adolezca de los defectos de que estas monjas políticas se creen escentas.

El diablo predicador de la leyenda.»

La última frase no la decimos nosotros: la dice el discurso del presidente. El ha sofocado la primera rebelion de Entre-Rios, donde tan brillante rol cupo al gobierno nacional; él ha sofocado en Mendoza aquel terrible motin donde tan conspicua figura hizo el cañoncito de Ivanowski; él ha conservado la tranquilidad en Santa-Fé, prohibiendo las reuniones electorales; él ha sostenido la constitucion en Corrientes, como puede decirlo el Dr. Justo; él ha mantenido la paz en San Juan, como lo atestiguará el gobernador Zavalla, lo mismo que en la Rioja, como puede dar fé el gobernador Gordillo.

Segun el presidente, no es el gobierno, sino los partidos los que han querido darse gobiernos provinciales que no adoleciesen del defecto de no ser instrumentos suyos.

Por eso se recuerda, en oportunidad, al diablo predicador.

¿Pero como no ha de hablar asi el señor Presidente, de la libertad y de la paz interior, cuando se jacta de la armonía que ha reinado con los vecinos, refiriéndose sin duda á Chile, al Paraguay, al Brasil, á Bolivia y al Estado Oriental, con quienes se suscitan á cada paso dificultades diplomáticas que han llegado hasta el punto de la clausura de los puertos con aquel último, por causas indignas de gobiernos sérios?

¿Cómo no ha de hablar así cuando nos habla del aumento de la renta pública, en presencia de los estados de aduana que acusan su disminucion, momentánea sin duda, desde que las fuerzas vitales del pais han podido crecer ó mantenerse, á pesar de los cinco años y medio en que ha pesado sobre el pais la administracion actual?

¿Cómo no ha de hablar así cuando en presencia de la justicia y del derecho violados por el gobierno nos dice: es imposible la riqueza sin la justicia y el derecho prevalentes?

Pero esa prosperidad y esa paz (la que menciona el discurso) no debia asombrar á nadie. La Europa habrá consumido ya todo su asombro al conocer la eleccion del señor Sarmiento.

Léase:

«Veamos ahora como se han realizado esos decantados progresos que el público atribuye á mi administracion. *De buen augurio* pareció *en Europa* que un pueblo de *estas Américas* eligiese por Presidente á un simple ciudadano que estaba ausente, y no se habia elevado en los campos de batalla, siendo por el contrario, conocido como propagador de la educacion en su carácter mas humilde. Este incidente hacia presagiar dias de paz. Al menos el barómetro de la opinion, indicaba con ello tiempo de bonanza.»

Esta impresion de la *Europa*, era sin duda por no conocer el carácter belicoso de nuestro actual presidente. El mismo prescinde ahora de ese carácter en favor de su argumento de circunstancias.

Hé aquí ahora cómo se reparten las glorias:

«El Congreso se sentia favorablemente dispuesto á aceptar toda propuesta de ferro-carriles y de todo *linaje* de mejoras. La inmigracion, con las seguridades de la paz, continuaba creciendo de año en año, y salvo la iniciativa en telégrafos que vino del Ministerio del Interior, la de la mayor difusion de la educacion que salia del Ministerio del ramo, el sistema de fronteras que fué inspiracion del de la guerra, las buenas relaciones con los vecinos que mantiene fácilmente el Ministro de R. E. y la buena administracion de las rentas, buena en cuanto era posible, y que ha conservado y realzado nuestro crédito y recursos, el aumento de la riqueza que puede medirse por el de las entradas del tesoro, (veinte millones hoy) es el resultado inevitable de una preocupacion favorable de los ánimos de todos, la preocupacion de que vamos á estar en paz, que no necesitamos mas que paz para ser felices como individuos, poderosos como nacion.»

¿Cuál es, entre tanto, la obra del Presidente?

Veamoslo y veremos de paso lo que entendia por gobierno.

«Pero lo que creo mio, y como tal lo reclamo con todas sus responsabilidades, es el conato de conservar al poder ejecutivo toda su *libertad* de accion, como fuerza pronta para reprimir el desórden, salvándolo de ser absorbido por *poderes deliberantes* ó que nada tienen que ver con los hechos públicos sino para juzgarlos por demanda.»

Ya sabemos cual es la gloria del presidente, en su concepto propio.

El desprecio que ha hecho del Congreso y del poder judicial, arrebatando los delitos comunes á sus jueces ordinarios y pretendiendo que la constitucion y el poder legislativo eran una traba para el poder ejecutivo de la nacion.

Segun el presidente, el asesinato del general Urquiza no es obra de Lopez Jordan, sino del *fetiquismo* constitucional, frase tomada al Dr. Avellaneda, en justo castigo de haberla él hurtado á Eugenio Pelletan, usándola como propia.

Pero, al hablar de Lopez Jordan, el presidente no puede menos de juzgarlo como estilista.

El señor Sarmiento asegura al pueblo de Entre Rios, presente á la inauguracion del ferro-carril, que él ha visto cartas confidenciales de Lopez Jordan y que aquel rebelde tiene el mismo estilo de los cronistas de diarios de aldea.

Entre-Rios es el Benjamin de la República (pobre Benjamin!) sin embargo de que abundan allí los *haraganes*, dice el discurso.

Pero el señor presidente tiene mucho de profeta y vé claro los signos de los tiempos. Por eso vió un Senador que se levantaba entre los conspiradores de profesion [¿pertenece á la alianza?] y varios anarquistas con revolvers y bombas Orsini; pero él supo que la prensa, aguijon de las malas pasiones, habia de volver sobre sus pasos. Léase:

«Algunas veces entre los negros nubarrones que oscurecen el horizonte, me ha cabido la buena fortuna de *ver claro los signos de los tiempos*: y me siento feliz en anunciaros que creo ver que se acerca el dia tan esperado, en que en nuestro pais, sea la libertad el aliado y la compañera del gobierno, que ame, sostenga y acate el poder público, porque él es su éjida protectriz, su espada vengadora, y pueda decirse de nosotros ó de nuestros hijos, lo que un americano decia de la nueva Inglaterra, su patria, «nosotros tenemos en los huesos y en la sangre como instinto, que es mejor guia que el razonamiento, el sentimiento de la libertad y del gobierno; nosotros sabemos donde acaba aquella y principia este.»

«Desde el dia en que la política fraguó el mas negro de los atentados contra el primer magistrado: al dia siguiente de haberse el Senado dejado arrastrar á reconocer inocente la confesion de estar por profesion uno de sus miembros conspirando contra la tranquilidad de una provincia, invocando el asentimiento y concurso público; el dia mismo que se declaraba á la policía de seguridad de la capital, fuera de la ley, por la razon del revolver y la bomba Orsini, que el ciudadano llevaba escondidas para lanzar su contenido en la urna electoral, en aquel tan anunciado *dies iræ* de la anarquía; al borde del abismo ya, pues no se podia avanzar mas adelante, una poderosa reaccion se operó en los ánimos, y volviendo sobre sus pasos la prensa que era y aun no acaba de ser el aguijon de todas las malas pasiones, á merced de anticuadas ideas de liberalismo francés, ha empezado una obra digna de reparacion.»

¿Y quien es esa prensa tan benéfica?

Naturalmente, son los diarios oficiales, que sostienen que la influencia oficial debe gobernar las mayorías parlamentarias, y que cuando las *combinaciones* no pueden ser sometidas á la justicia, á *juicio del Sr. Presidente*, debe dar razon de ellas la fuerza pública.

Leése:

«*Diarios influyentes* se atreven ya á decir, sin temor de ser tachados de cortesanos, que el Poder Ejecutivo es en teoria un verdadero poder, y no el Gefe de Policía de las accidentales *mayorias presentes ó futuras de las Cámaras* ó el ludibrio de los diaristas. Hay quienes proclamen lo que la institucion del gobierno reconoce y las necesidades públicas reclaman, el empleo de la fuerza pública como lejítimo en desbaratar combinaciones demasiado poderosas para que pudiesen ser sometidas al réjimen de la justicia ordinaria.»

Es que todos los demás son ignorantes y bárbaros y discípulos del despotismo de Napoleon ó de Robespierre.

Esa reaccion iniciada por el señor Sarmiento en su prensa, se hace ya trascendental á la Europa. Por eso la República se halla hoy en Francia á fuerza de cordura y á *punta* de legalidad.

«Nosotros fuimos y nuestros hijos continúan siendo los discípulos de aquella mala escuela de libertad que solo supo engendrar despotismos con Robespierre ó con los Napoleones—A la hora que esto os digo, el partido republicano en Francia se salva y retarda la proclamacion de la monarquia á fuerza de cordura, *á punta* de legalidad en sus medios.»

La libertad no será desde hoy en adelante *un principio*, sino una consecuencia.

Sobre sus altares debe levantarse *el poder con la fuerza*!

Lo demás es sedicion.

Lo demás es la fábula de los malos *cantores*.

Oigamos, oigamos:

«Creo que ha ayudado mucho á la saludable reaccion que se apercibe, no tanto el teson de mostrar cada dia y en toda circunstancia como en la gran República que es libre, próspera, creciente, *la libertad es el órden mismo, y el poder con la fuerza pública su espresion amada y respetada*: pues que es la balanza fiel de todas las libertades, cuanto por las consecuencias prácticas de la sedicion latente que se revende á pregon por las calles, en todas nuestras ciudades. Se me viene á la imaginacion, sin poderlo evitar y sin intencion de herir la juiciosa observacion de unos *malos cantores* que ha inmortalizado la fábula. Cuando cierta categoria de individuos aplaude, muy mal debo de cantar, dijo el sentido comun sin fatuidad. Cuando Jordan ó Leiva, ó Querencio, ó Segovia, ó los Guerri han salido á la defensa de la libertad, de la constitucion, de los derechos del hombre en sociedad, de la democracia, el 11 de Setiembre, el 1.° de Mayo, el pueblo, las garantías, y *que se yo que otro linaje de necedades*: cuando se proclamó como justificacion del delito de conspirar, el no ser un misterio para nadie, muy mal debemos *cantar* se dijeron los que á la mañana y á la tarde despiertan ó hacen dormir al pueblo con su monótono canto, desde la hoja impresa, como el muehsin turco desde lo alto del minarete.»

Como se vé, S. F. no recuerda sus fábulas mejor que su derecho constitucional.

No eran cantores, buenos ni malos, los de la fábula, sino un oso, como cualquier otro, desaprobado, en su baile (no en su canto) por una mona y aprobado por un cerdo.

La prensa actual, segun enseña el presidente á los buenos y á los malos de Entre-Rios, es el oso.

La mona es quien la reprocha.

El cerdo es Guerri ó Lopez Jordan.

Entonces la prensa que critica al gobierno, viendo que el sábio [Sarmiento] la desaprueba y el nécio [Guerri] la aplaude, queda obligada á pensar que *baila* deplorablemente.

Si esta es una leccion de muchacho de escuela, dada por el Sr. Presidente al pueblo entreriano, no diremos que sea del famoso maestro ciruela á quien otra fábula mandaba aprender sus *sencillas lecciones* antes de recitarlas.

Pero no nos admiremos, ya que el orador de la inauguracion no se asombra de nada.

¿Qué *Talita* ni qué D. Gonzalo? exclama el señor Sarmiento al recordar estas grandes batallas.

El mismo *cañoncito* de Iwanowski y hasta el *remington de Gainza* tienen que retroceder ante el discurso inaugural.

Léase este trozo en que figura el remington de Gainza, acompañado de peñascos, pajas, ladrones y degolladores:

«Esperamos, pues, que se aquieten estas olas espirantes de un mar sobre el cual pasó ya la tormenta, olas *bobas* como les llaman los marinos, olas que si no tumban el buque conmueven el estómago de los débiles. El dia de la tranquilidad pública *se acerca á mi juicio*, si un dedo de cordura inspira al pueblo en la próxima eleccion de Presidente. No es la paz octaviana del cansancio de una República imposible que se entrega en manos de salvadores imperiales la que es anuncio. Es la paz americana, la bulliciosa tranquilidad del trabajo, al que no perturba el rechinar de las máquinas, ni el silvato del vehículo á vapor. Estais viendo en esta locomotiva que tasca el freno por lanzarse á la conquista de la libertad del hombre por la supresion de las distancias y de los obstáculos. *Qué Talita ni qué D. Gonzalo*! Veréisla ir y volver llevando y trayendo productos del trabajo, ideas de órden y de paz, esperanzas de riqueza y felicidad. Cuando diviseis de lejos una columna de humo, no direis son los blancos ó los colorados que se acercan. Es la locomotiva que pacifica mas pronto y mas radicalmente que *el cañoncito de Ivanowski ó el remington de Gainza*. Dejadla venir siempre, y apartadle del camino piedrecillas, pues que aunque ser peñascos pretendan los Querencios, los ladrones y degolladores todos, vosotros habeis visto, son pajas que se llevará el viento y olvidará nuestra historia».

Lo que no se llevará el viento son las siguientes proezas referidas en el discurso del señor Sarmiento y en que prevalece en primera línea un *mentis* lanzado á quien quiera recogerlo:

«Hé aquí lo que queria deciros de palabra *al oido*. Por lo que á mi respecta, tengo por esta provincia una especie de supersticiosa adhesion. A medida que nuestra organizacion marcha y se consolida, yo tengo, no sé por qué, la necesidad de venir al Entre-Rios. Cuando la tirania de Rosas bamboleaba, y solo necesitaba darle un empujon, habiéndolo dispuesto y con puños al Gral. Urquiza para el lance, vine desde el Pacífico á constituirme su Heraldo, diriamos en lenguaje caballeresco, su boletinero dijo él en un momento de mal humor.

«Historias [illegible] por Urquiza [illegible] á la [illegible] vincia de las cien puertas, como la antigua Tebas, y salí por el Diamante donde dejé *ad perpetuam rei memoriam* comprada por 4 pesos una propiedad de cuatro cuadras cuadradas, dominando pintorescamente el puerto. Cuento venderla por cuatrecientos mil á estilo de Buenos Aires, cuando os hayais mantenido en paz cuatro años solamente.

«Al separarme de la Convencion nacional que tendió los brazos y abrió las puertas de la nacion á Buenos Aires, que lo reclamaba hasta por las armas (*miente* el que diga lo contrario, visité por la primera vez el Paraná, como no ha mucho por la segunda, portador de algo q' pone término á las guerras de bandalaje político, la voluntad y los medios, dos ingredientes con los cuales se hacen las grandes cosas. Vine á la Concepcion del Uruguay en hora menguada á solicitud del Cap. Gral. Urquiza el homenage q' cordial y públicamente queria rendir al primer magistrado de la Nacion en la persona del que fué cuatro veces su obstáculo cuando se estraviaba, cuatro veces su pionner para atraerlo al buen camino. La barbárie y el antiguo caudillaje se alarmaron de verlo sincero y bien intencionado y lo mataron.»

Tal ha sido el discurso del Sr. Sarmiento.

De este inmenso fárrago solo resultan las siguientes conclusiones y confesiones:

Un gobernante que reconoce su impotencia para el bien y que la proclama como principio de buen gobierno.

Un gobierno que idolatra la fuerza bruta y la coloca mas arriba de las ideas y de la constitucion.

Un gobierno que no puede hablar de libertad ni de progreso, porque la libertad la desmienten los hechos y el progreso no reside ni siquiera en su intencion confesada.

Debemos convenir en que Entre-Rios y el país entero merecian una leccion mas alta y fecunda que la que hoy reciben de los lábios del primer magistrado de la nacion.

800,000 mil pesos fuertes por diez y ocho votos

La candidatura Avellaneda toca al momento supremo. Siente que el terreno le falta bajo sus piés, y que ese edificio tan cuidadosamente elaborado, con una paciencia de hormiga, para dar forma á su candidatura artificial, se desmorona sin que nadie, ni nada pueda contener el derrumbe.

La alianza con Alsina fué el gran medio ideado para contener el desborde. Queria mostrar con ella á las provincias que contaba con alguien en Buenos Aires; pero las provincias han comprendido que solo la derrota y deseo de escapar á una posicion falsísima han aconsejado al Dr. Alsina pasarse al bando avellanedista, y no han hecho alto en esa alianza, tráfico vergonzoso de una candidatura por algunos ministerios.

La provincia de Entre Rios, entre otras, preocupaba al candidato Avellaneda.

El pueblo de Entre Rios, valiente, generoso, decidido, se levantaba en masa apoyando la candidatura Mitre, apesar de la influencia del gobernador Echagüe.

Esa influencia empezaba tambien á debilitarse. Es demasiado inteligente ese gobernador para ponerse en oposicion abierta con el pueblp entreriano y de la República toda, sosteniendo con los medios oficiales á un candidato imposible. Y todo esto ¿porqué? ¿Por la influencia y el poder de Sarmiento, que dentro de 30 dias, al abrirse el Congreso, será impotente para dañar á pueblos y gobiernos? Seria tonteria y grande.

Las influencias avellanedistas, estaban por lo tanto amenazadas de un sério descalabro, y la voluntad popular amenazaba pronunciarse libremente, rechazando la candidatura liliputiense.

¿Qué hacen entonces? Los grandes medios, la influencia del Gobierno nacional que permita disponer de su tesoro para citar los ciudadanos entrerianos, convocarlos, reunirlos con uno ú otro pretesto y conducirlos á la votacion en momento oportuno.

Esto solo ha hecho el presidente Sarmiento.

Se debian á la guardia nacional de Entre Rios sus haberes desde 1868—Las listas de revista existian hace años en contaduria para liquidarse. Nadie, entretanto, se acordaba de pagar esta sagrada deuda, y el Gobierno Nacional de todo, mas que de eso, se preocupaba.

Pero llega esta ocasion y en pocos dias todo se liquida, y parece que salen apresuradamente comisarios pagadores, llevando *ochocientos mil pesos fuertes* para reunir á los ciudadanos y pagarles.

Bueno y justo es que se paguen estos servicios. Lo malo fué demorarlo tanto.

Pero ¿no es estraño que se ordene el pago ahora, en vísperas de la eleccion y sin dejar pasar el 12 de Abril? ¿No es ese un pretesto para citar y reunir á los ciudadanos é influenciar la eleccion?

Sabemos que nuestras palabras no han de tener ninguna influencia en los actos gubernativos. Nos limitamos á hacer constar esos hechos para que la opinion pública sepa como procede el candidato oficial.

La cuestion monetaria

El año pasado, en nuestras cámaras nacionales, esta cuestion fué presentada dos veces, aunque sin un resultado práctico.

Es muy probable que este año vuelva á suscitarse esta cuestion: por si acaso sucede, ó aun cuando no sucediese, nosotros vamos á reunir algunos datos prácticos sobre esta cuestion, mas importante para nosotros de lo que á primera vista pudiera creerse.

En Buenos Aires, en el litoral, donde se ha desarrollado desde hace años un rico sistema de circulacion fiduciaria, la cuestion monetaria no puede ofrecerse sino de una manera secundaria.

No sucede lo mismo en el interior; allí el crédito, propiamente dicho no se conoce; la circulacion del papel fiduciario ó de crédito, falta, y en defecto de moneda buena metálica ó de otro género, existe una del cuño feble ó falsificado de todas las naciones: en pais ninguno del mundo existe una circulacion mas defectuosa ni mas ruin.

Esas Provincias, difícilmente se resolverán á adoptar otra circulacion que la metálica. De ahí viene que son provincianos los dos ó tres miembros que en el Congreso se han preocupado de proponer algo para la sistematizacion de nuestra circulacion monetaria.

Lo que vá á seguir á este propósito, lo hemos tomado de un periódico de Bruselas. La Bélgica, con una casa de moneda que abastece al mundo, se ocupa siempre mucho, por sus órganos, de las cuestiones atingentes al sistema de representacion de los valores, ó mejor á las cuestiones monetarias en su parte práctica. Sin embargo, es preciso no dar mas importancia de lo que se debe al contenido de este artículo. Si es cierto que la produccion de la plata ha aumentado, y su empleo mermado en cierta manera, lo mismo puede decirse del oro. En lo que llevamos de este siglo se han hecho grandes hallazgos en Rusia, en América, en Australia y en la Polinecia, de metales preciosos, sobre todo oro.

Por ahora no vamos á hacer sino reunir datos sobre esta importante cuestion, que trataremos á fondo despues de reunidos y espuestos al público.

«El Diario oficial» de Francia anunció el 2 de Febrero que el dia anterior se habia firmado una convencion adicional monetaria á la q' existia del 23 de Diciembre de 1865, en el Ministerio de Negocios Extrangeros, entre los representantes de Francia, Bélgica, Italia y Suiza. En razon de las circunstancias escepcionales que pueden alterar momentáneamente las condiciones normales de la circulacion metálica en los cuatro paises, la conferencia ha juzgado prudente adoptar alguna medida escepcional, á título de provisional, reducida á limitar la acuñacion, durante el año de 1874, solamente de las monedas de cinco francos en cada uno de los Estados. Con arreglo á este acuerdo, se ha terminado que en Francia no se acuñarian mas monedas de plata de cinco francos que hasta una cantidad máxima de 60 millones; en Italia, 40; en Suiza, 8; en Bélgica, 12. Ademas de su contingente de 40 millones, se ha autorizado á Italia para que acuñe durante el año 1874 una cantidad de 20 millones destinada no á la circulacion, sino al fondo de reserva del Banco Nacional. En las doce conferencias celebradas en Paris se trataron puntos delicados, y sobre este asunto, verdaderamente importante por su carácter internacional, debemos discurrir un rato, consignando las noticias que á todos los lectores interesan. Si estamos bien informados, solo Suiza, de las cuatro potencias que firmaron la convencion de 1865, llegó decidida á sostener la adopcion del patron único de oro. El representante de Bélgica, economista muy distinguido, se abstuvo, en las conferencias que tuvieron lugar en Bruselas, de declararse en esta delicada cuestion, sea por el doble patron, ó por el único de oro. Francia fué representada por varios miembros, de los cuales uno, el Sr. Parisenes, desde hace muchos años, el perseverante campeon del patron único de oro; los otros, por el contrario, lo son del doble. El Sr. Magne manifestó el deseo de que no se entregáran á discusiones puramente académicas; sobre este punto especial somos de la opinion del Ministro de Hacienda de Francia; creemos que son los hechos y, sobre todo, los hechos actuales, lo que los miembros de la comision debieron estudiar y discutir. Sábese que el motivo de la reunion de la conferencia fué la depreciacion considerable y progresiva del metal plata, hace ya algun tiempo.

La relacion legal entre los dos metales, fijada por la ley de *Germinal* año XI, se encuentra actualmente en contradiccion con los hechos; de manera que los paises que han conservado el doble patron están expuestos á perder poco á poco toda la moneda de oro, á la cual hábiles especuladores sustituyen con moneda de plata, gracias á la tarifa legal de la moneda; [illegible] rior.» Los inconvenientes de esta situacion son claros y visibles. El ministro de Hacienda francés, apesar de su aversion por el sistema de patron único, se ha visto obligado á tomar medidas para limitar primero, y luego para suspender completamente la fabricacion de piezas de cinco francos. El Banco de Francia, que no tiene menos aversion que el ministro por el patron único de oro, manifiesta su desconfianza por la moneda de plata rehusando sistemáticamente todas las piezas de 5 fr. de origen italiano ó belga, aun cuando estas piezas sean acuñadas con el mismo título que las francesas y las cajas públicas estén obligadas á recibirlas por su valor nominal. Creése, pues, desde hace algun tiempo, una situacion singular, que hasta ahora no ha presentado mas que pequeños inconvenientes, pero que podia hacerse intolerable si la depreciacion de la plata continúa. Los poderes públicos en Francia, y las altas potencias rentísticas, particularmente su Banco, creen una utopía el patron único de oro; sin embargo, apesar de su entusiasmo teórico en favor del doble patron de la ley de *Germinal*; el gobierno escluye la plata de la Casa de moneda, y el banco le cierra sus puertas tanto cuanto le es posible. El público obra por instinto como el gobierno y el Banco, prefiriendo el papel á la incómoda y depreciada moneda de plata, que el Banco y el gobierno tratan de lanzar á la circulacion por masas considerables, hace ya algunos meses. Era incontestable que la convencion monetaria de 1865 seria notablemente modificada.

Ninguno de los cuatro Estados que la firmaron deseaba continuar el sistema que inauguró. Pudo tomarse ó una medida grande y decisiva, ó una de esas medidas que remedian el mal, y son el principio de revoluciones mas graves. La gran medida pudo ser la adopcion en principio del patron único de oro, y tambien fijar la suma de plata que podria obligarse á recibir al acreedor. La media medida pudo ser que cada una de las potencias que han firmado recobrase su libertad, proscribiese de sus cajas públicas las monedas de 5 francos de orijen estrangero, y suspendiese indefinidamente hasta nueva órden la fabricacion de estas monedas.

Lo que, segun creemos, se necesita aclarar, es si la depreciacion actual y progresiva de la plata es racional, y presenta el carácter de un fenómeno transitorio, ó si, por el contrario, puede considerarse como permanente, y como susceptible de aumentarse notablemente en el porvenir. En el primer caso, es decir, si se reconoce que la depreciacion de la plata es debida á pasajeras causas, bastaria para cortar el mal actual adoptar de comun acuerdo la media medida que se ha tomado, y consiste en la suspension de la fabricacion de piezas de 5 fr en las casas de moneda de los cuatro paises, hasta que el valor de la plata haya alcanzado el del oro. Si se cree, por el contrario, y por sérios motivos, que la depreciacion de la plata es debida á causas generales y que serán permanentes, entónces la suspension de la fabricacion de moneda de 5 fr. será un paliativo sin efecto sério; será necesario adoptar en principio el patron único de oro, y fijar un máximum sobre el cual la moneda de plata cesará de servir en los pagos y transacciones comerciales. Así la discusion principal debió reducirse á este punto: ¿Cuáles son las causas reales de la depreciacion actual de la plata? Es verdad, como lo sostienen los partidarios del doble patron, que esta causa sea única, y que está contenida simplemente en la transformacion monetaria de Alemania? Si es así, puede considerársele como transitoria y no podrá durar indefinidamente.

Si los miembros de la conferencia son de esta opinion, pueden contentarse con una media medida, como lo han hecho; es decir, con la suspension de la fabricacion de 5 francos para remediar un embarazo que puede mirarse como transitorio. Si, por el contrario, se hubiera adoptado la opinion de uno de los miembros de la conferencia, M. Feeer Herzog, delegado de Suiza, segun el cual la depreciacion de la plata depende del exceso de produccion de este metal, de su abundancia en los mercados orientales y en fin, de un cambio irrevocable en las costumbres del público y en los procederes de circulacion, entonces es evidente que las causas de depreciacion son permanentes. Así será imposible mantener la relacion legal, fijada por la ley «Germinal» del año XI, y no habrá otra solucion posible que la adopcion del patron único de oro. Allá vamos. La verdadera causa de la depreciacion de la plata no es la transformacion monetaria de Alemania; es el exceso de produccion, la dificultad de introducirla en los mercados orientales que la rehusan sistemáticamente y, en fin, un cambio irrevocable en las costumbres del público y en los medios de circulacion. La produccion anual de la plata se elevó sin interrupcion, desde 1861, de 259 millones de francos á 371 millones en 1870. Aumentó cerca de 50 p% en veinte años. Es probable que este desarrollo continuará en largas proporciones. A medida que aumente la poblacion de los Estados orientales de la América del Norte y que los caminos de hierro se multipliquen, la produccion de la plata crecerá en proporciones que es imposible determinar, pero que amenazan ser considerables. Al mismo tiempo que la produccion de la plata se desarrolla asi cada año, el uso de este metal será mas y mas limitado. Lo que hasta ahora habia sostenido el valor era la absorcion que de él hacian los mercados orientales. Se cree generalmente en Europa que la India, la China y el Japon hacen actualmente, cada año, gran pedido de plata: esto es un gran error. Si en tiempos pasados era cierto, hoy no lo es. De 1850 á 1860, y aun de 1860 á 1865, las exportaciones de plata para el Oriente fueron muy considerables. De 1850 á 4860 la produccion total de plata fué de dos millares 365 millones de francos, y la exportacion al Oriente de 2 millares 244 millones. Hay casi igualdad en estas sumas. De 1860 á 1865 la produccion total fué de 1,605 millones de francos, y la exportacion de 1,627 millones; es decir: que escedió de 22 millones la produccion de este metal en el mismo periodo de tiempo. Por lo contrario, en el de 1866 á 1870 la produccion total de plata se elevó á 1,785 millones de francos, y la exportacion no fué mas que de 450 millones. Así la India, la China y el Japon absorbieron en 1850 á 1865 la totalidad de la produccion de plata en el mundo: hoy estos mismos paises no reciben ni aun la tercera parte de esta produccion.

Las causas de este suceso son fáciles de comprender. Al principio de los cambios europeos con el oriente, nosotros comprábamos mucho á los orientales y ellos nos compraban muy poco. Era preciso pagar con numerario casi todas nuestras compras. Hoy los orientales nos compran casi tanto como nos venden, les pagamos casi enteramente en mercancias, hay una pequeña diferencia que pagamos en moneda. Antiguamente los orientales no conocian sino la plata, hoy han aprendido á conocer el oro, que ahora prefieren á la plata. En fin, los bancos europeos establecidos en aquellas regiones han acostumbrado á los orientales á medios de circulacion y contabilidad mucho mas rápidos, que les hacen la plata de dia en dia menos necesaria.

¿Hay necesidad de detenernos en la tercera causa de la depreciacion de la plata, y de probar que repugna á las nuevas costumbres de los pueblos civilizados, que este metal es hoy muy embarazoso y de un trasporte demasiado difícil para servir de base á las inmensas transacciones de nuestra época? A medida que se multiplica y que su valor baja, la plata es mas y mas impropia para servir de base á los inmensos negocios del dia. Así las causas de la depreciacion presentan un carácter de permanencia, y todo hace suponer que se agravarán en el porvenir. Si es así, ¿cómo puede mantenerse indefinidamente el doble patron? Nuestros adversarios evitan respondernos. Se acogen á la facilidad que ofreceria la plata en los paises en que tiene curso forzoso, para hacer los pagos en este metal. Hay en este argumento un doble error: error de principio, error de hecho. El primero consiste en creer que nos seria mas útil tener una circulacion fundadada enteramente sobre el metal plata, que guardar nuestra circulacion de papel con curso forzoso. No es imposible adivinar qué ventaja se encontraria en cambiar nuestra circulacion de papel, que no pierde mas que 1 por 0/00 por oro, por una circulacion de plata que pierde 30 ó 40 por 0/00. Los cambios de Francia con el estrangero serian infinitamente mas desventajosos en el segundo sistema que en el primero; serian tambien mas variables, por que los mercados franceses, por ejemplo, serian el receptáculo, casi único, de una moneda que sus vecinos rehusan, y el estrecho mercado francés, de 36 millones de habitantes, estaria obligado á sufrir todas las variaciones del valor de la plata, cuya produccion se desarrolla cada dia mas en enormes proporciones. El segundo error, que calificamos de error de hecho, consiste en creer que á Francia le seria difícil hacer sus pagos en moneda, bajo el régimen del patron único de oro. Se pretende que no hay mas oro en Francia, y que los cuatro ó cinco millares que poseia se encuentran actualmente en Alemania. No puede haber opinion mas falsa. Francia ha pagado su rescate con títulos de renta italiana, turca, egipcia, de caminos de hierro austriacos, lombardos, etc., y con mercancias. El informe del canciller del imperio de Alemania al Parlamento, ya publicado por la *Staats Anzeiger*, demuestra que las monedas de oro francesas han entrado en la fabricacion de la nueva moneda de oro alemana por la mínima suma de 273,409,105 fr.

Quédanle á Francia 4 millares de millones de francos en oro, y no tiene la mas pequeña dificultad de hacer sus pagos en este metal, si se suprime el doble patron. Si por el contrario quisiere mantenerlo, es seguro que la mayor parte de estos 4 millares se irá de Francia y se reemplazará por una cantidad «legalmente equivalente, pero realmente inferior» de moneda de plata. Uno de los trabajos sobre la materia, publicados por el gobierno belga, contiene un cuadro sinóptico de las disposiciones y votos emitidos en la última investigacion monetaria francesa. Tres tribunales de comercio, solamente, el de Lion, el de Havre, y el de Ruan, habian enviado á la Comision de investigacion de [illegible] los de las cuidades que tienen frecuentes relaciones con el extrangero, se pronunciaron enérgicamente en favor de la adopcion inmediata del patron único de oro. El tribunal de comercio de Ruan por el contrario, el de esta ciudad, que no exporta nada, se declaró por la continuacion del sistema actual. Los señores Carlhiam, Deniere, Cahan, de Amberes, Hirsch, y Waltemberg entre otros muchos hombres de negocios, se han declarado tambien en favor del patron único de oro. Desde hoy puede afirmarse que la inmensa mayoría del comercio de exportacion mira como un peligro el mantenimiento del doble patron. Es falso pretender que el sistema de patron único no sea sostenido sino por los teóricos, puesto que la mayoria de las cámaras de comercio y de comerciantes (no hablamos de banqueros) han dado verbalmente, ó por escrito, su opinion en favor de este sistema.

Actualidad

Avellaneda asustado.

Ya lo preveiamos! Nadie menos apropósito que el Dr. Avellaneda para gefe de los hombres de accion. Desde que ha aceptado ese puesto y ha empezado á oir hablar de revolvers y de faconas, anda asustado y sin saber como tenerse. ¡Pues no se le ha ocurrido que la *Nacion* le amenazaba con el asesinato! Pobre Dr. Avellaneda! Tranquilícese. El partido nacionalista no ha atentado jamás á su pequeña persona.

Le bastará vencerlo en los comicios en toda la República.

Noticias electorales.

Podemos garantir que el Club Constitucional ha recibido ayer las noticias mas satisfactorias del Norte. Santiago, Catamarca, la Rioja, Salta, sostendrán la candidatura Mitre y el triunfo es seguro.

Ya verá el Dr. Avellaneda como se le demorona su castillo de naipes.

Insultos torpes

La Tribuna de ayer, en su primer editorial y entre otras cosas por el estilo, dice lo siguiente:

«El pueblo argentino que recibia de ro«dillas al *Restaurador de las leyes é institucio«nes de Buenos Aires* y llenaba de honores y «distinciones al que «cultivó sus campos y defen«dió su patria», HIZO IGUAL RECEPCION al que «quedó dueño del campo en la jornada de Ca«seros.»

Estas palabras no necesitan de comentarios.

Todo argentino al leerlas, sabrá comprender perfectamente á que propósitos responden, y cual es el calificativo que merecen los que así insultan y calumnian á los hijos de esta patria.

Ya no es solo el insulto contra Buenos Aires el que se emplea como arma de partido.

Ahora se lanza la mas torpe calumnia contra el pueblo argentino todo, teniéndose cinismo y audacia bastantes, para decir que ese pueblo se arrastró de rodillas ante Rosas y Urquiza!

¿Y será un argentino el que tales palabras ha escrito?

Ah! si tal sucede, se equivocan completamente al creer que puede juzgarse á toda una sociedad, por lo que siente, piensa y es capaz de hacer un individuo.

Los insultos de *La Tribuna*, si bien están demasiado abajo para que puedan jamás llegar á herir la dignidad, el patriotismo y la nobleza purísimos del pueblo argentino, sirven, no obstante, para que pueda juzgarse acertadamente de la índole de ese diario y de los propósitos á que sirve.

Por lo demás, la misma decadencia en que esa hoja ha caido, demuestra el valor que el pueblo dá á sus producciones, y deja ver el orijen de tan torpes insultos y calumnias.

La navegacion del Bermejo

Por la importancia que ella tiene, damos lugar preferente á la nota inserta mas abajo, pasada por la empresa que ha llevado á cabo la navegacion del Bermejo.

Es el aviso que esa empresa dá al gobierno Nacional, de quedar establecida permanentemente aquella navegacion.

El país está de felicitaciones.

La navegacion del Bermejo es una de las obras mas grandes que se han llevado á cabo hasta ahora en la República, buscando su progreso y engrandecimiento.

Quizá en los presentes momentos no sepa apreciarse en todo su valor esta obra; pero luego que haya pasado algun tiempo, cuando comienzen á sentirse sus efectos, cuando veamos llegar á nuestros puertos todos los riquísimos productos del Interior de la República y de Bolivia, y salir del litoral para aquellas plazas los cargamentos procedentes del estrangero; cuando veamos poblarse y levantarse hermosas y florecientes colonias en el feraz y estenso territorio del Chaco; cuando en solo una semana, mas ó menos, podamos trasportarnos por agua de un estremo á otro de la República; cuando todas las grandes riquezas que encierran nuestras Provincias del Norte comienzen á esplotarse y á utilizarse los infinitos recursos con que la naturaleza las ha dotado,—entonces recien podrá calcularse cuantos y cuan grandes beneficios está destinada á hacer á nuestro país la navegacion del Bermejo.

Entre tanto, hagamos votos porque la empresa realizada siga una marcha cada vez mas próspera y feliz, sin que en ningun momento tropiece con obstáculo alguno que detenga su curso siempre progresivo y creciente.

Hé aquí la nota al gobierno nacional:

Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

El 20 del corriente Marzo llegó á Buenos Aires el vapor *Gobernador Leguizamon*, procedente del *Puerto Sarmiento*, distrito de Oran, de regreso de su primer viaje de instalacion, que con fecha 17 de Diciembre del año próximo pasado, la Compañía que presido resolvió verificar.

Este acontecimiento, señor Ministro, producido despues de tres años de contínuos trabajos en canalizaciones, diques, desmontes etc, es la solucion de uno de los problemas de progreso moral y material para la República que se ha acariciado desde la conquista de esta parte de América y cuya solucion ha cabido á la asociacion que presido ayudada por las leyes benéficas de los poderes públicos nacionales, cuya accion eficaz ha estimulado el patriótico anhelo y la costancia inquebrantable de los que, con fé profunda, se pusieron al frente de una cuestion que para muchos era irrealizable.

El Interior de la República, que mantenia inesplotados los elementos de riqueza que su suelo encierra, tiene desde la fecha un camino pronto y barato para esportar sus variados productos.

El Sud de Bolivia, tan rico en producciones de toda clase tiene ahora una vía espedita para cambiarlos por los artefactos europeos que Buenos Aires y resto de la República le brinda ventajosamente.

El inmenso Chaco, desconocido hasta ahora enseñará á la República Argentina, cuanta valiosa y preciosa produccion encierra en sus selvas solitarias.

El indio salvaje, ribereño del Bermejo, tendrá un agente seguro para asociarse á los goces que nuestras instituciones proporcionan á los hijos de su suelo; y por último, Sr. Ministro, la República toda se beneficiará con esta grande arteria abierta á su comercio interior, despertando en él la enerjía, que la distancia y la dificultad de sus medios de trasporte, encerraban siglos atrás.

Ante esta grande perspectiva, cuyos horizontes los divida mejor el esclarecido criterio de V. E. me cabe la gran satisfaccion de comunicar á V. E. que *desde este viage ha quedado instalada permanentemente la navegacion del Rio Bermejo.*

FRANCISCO G. MOLINA
Presidente.
Francisco R. Sosa
Secretario.

Desorganizacion completa.

Como una prueba de la completa desorganizacion que se ha apoderado del círculo alsinista desde el dia en que sus miembros fueron endosados al Dr. Avellaneda, transcribimos el artículo siguiente, tomándolo de uno de los órganos mas caracterizados del bando alsino-avellaneda.

Dice así el artículo:

«PROTESTA.

No estamos de acuerdo con el sistema de protestas que acaba de introducirse en los Clubs parroquiales. A pretesto de que una resolucion ha sido tomada por la minoría, se reunen despues los descontentos que no asistieron á las reuniones, y formulan la mas formal de las protestas contra lo hecho por sus amigos ó correligionarios.

No hay organizacion posible usando de estos medios. Supóngase que la eleccion de un candidato cualquiera sea desacertada.

El inconveniente que de ello resulta es ménos que el mal de dividir y sembrar la zizaña en una asociacion política, donde por otra parte no hay derecho para nadie de imponer su criterio sobre el mérito de las personas.

Creemos que en otros clubs ó en las secciones electorales tales cuales se hallan establecidas actualmente, las resoluciones quedarán subsistentes cuando se hallan tomado en una reunion convocada al efecto, cualquiera que sea el número de los presentes.

Lo demás es buscar ódios y postergaciones.

Necesitamos estar unidos en presencia de un enemigo que nos atisba con ojo avizor.»

La inscripcion en San Juan Evangelista

Los vecinos de la Parroquia de San Juan Evangelista se han presentado al gobierno, pidiendo prorrogue el plazo para reclamar del [illegible]

La razon que esponen los solicitantes no puede ser mas poderosa.

El plazo para hacer esos reclamos está ya para vencerse, y hasta ahora no se ha hecho la publicacion del registro de empadronamiento.

Evidentemente, pues, ningun reclamo puede entablarse, puesto que no se conoce cual es el resultado de la inscripcion.

Como se vé, no puede ser mas justo y fundado el pedido de los vecinos de San Juan Evangelista; pedido que el gobierno se apresurará á atender si quiere proceder rectamente.

Hé aquí la solicitud:

Parroquia de San Juan Evangelista.
Marzo 30 de 1874.

Exmo. Señor.

En virtud de no hallarse inscriptos la mayor parte de los ciudadanos vecinos de esta Parroquia, que pertenecen á un bando político, y por otra parte no habiéndose aun publicado los que han sido inscriptos, como lo manda la ley; venimos ante V. E. á pedir se sirva prorogar el termino para los efectos espuestos, por ser imposible dentro el mandado, por decreto Superior, para los reclamos que haya lugar.

Es justicia Exmo. Señor.

Leon de Pineda y Escurra, Eduardo Galeano, Fernando Añon, Venancio Rosas, José D. Mantoña, José Cares, Agustin Molina, Miguel Serrano, Vicente Castelano, Pedro A. Aguirre, Francisco Mauje, Luciano Rosas, Carlos Martinez, Francisco Carrega, Felipe Venicio, José Silva, Ramon Albutero, Juan Castelano, Benedicto Alvarez, Mariano Fernandez, Angel F. Aguilar, Emilio Bustos, Miguel Aperechea, José Quiroga, Federico Filippis, Sebastian Casares, Domingo Reinoso, Marcos Molina, Juan Smitt, Benedicto Alvarez, Federico Bergeire, Francisco Heredia, Diego Lauren, Alejandro Masariego.

Siguen las firmas.

Catedral al Norte

Lo mismo que los vecinos de San Juan Evangelista y de varias otras parroquias, los de la Catedral al Norte se han presentado tambien al gobierno de la Provincia pidiendo prorogue el plazo para hacer las reclamaciones correspondientes sobre la inscripcion en el registro provincial.

Los ciudadanos no inscriptos en esta parroquia pasan de 350, cuyos nombres no publicamos por falta de espacio.

Hé aquí la solicitud.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1874.

Exmo. señor:

Los que suscriben, vecinos de la Parroquia de la Catedral al Norte, venimos á suplicar á V. E. se sirva prorogar los plazos dentro de los cuales, los ciudadanos debemos de usar del derecho que nos acuerdan los art. 15 y 17 del decreto suplementario de la ley de elecciones provinciales.

De otro modo, Exmo. señor, la mayoria de nuestros convecinos, se verá privada de ejercitar el mas precioso derecho que les acuerda nuestra Constitucion.

Y la prueba palpable de que eso sucederá, la tiene V. E. clara y evidente, en el hecho notorio de que apesar de haber transcurrido ya, todos los plazos y prórogas decretados, no se han publicado aun los registros; no se han reunido ni se reunen los empadronadores, y nuestros convecinos, ni noticia tienen, de cual sea la junta, ante quien deban elevar sus reclamos, habiendo sido vanos todos los pasos que han dado para averiguarlo,—ignorado por su parte, la Municipalidad misma, hasta el domicilio de algunos empadronadores, segun se lo ha participado á V. E., en la nota cuya publicacion registran todos los diarios.

En cuanto á las juntas de apelacion, si bien los nombres de las personas que deben componerlos han sido publicados, Exmo. Sr. podemos sin embargo garantir á V. E. que en algunas de ellas, como en la que pertenece á nuestra parroquia, varios de sus miembros ignoran su nombramiento, por no haberle sido oficialmente comunicado y se rehusan á dar el menor paso en ejercicio de las funciones que les competen.

Mañana, Exmo. Sr. la publicacion de los rejistros se hará, y aun suponiendo que los empadronadores puedan reunirse y quieran atender los reclamos, vencido como está el plazo establecido para ello, comprenderá V. E. que materialmente no tendrán tiempo para resolverlos y que menos lo habrá para que la junta de apelacion, dado el caso que puedan reunirse sin tropiezo, fallen los casos que á ella se eleven.

Esto cuando los reclamos tendrán que ser tan numerosos como puede V. E. calcular, teniendo presente que del partido político á que pertenecemos, no han sido empadronados *trescientos cincuenta* ciudadanos de los inscriptos en el Registro C. N. de esta parroquia y eso tan solo en los tres cuarteles, cuyo padron se ha publicado; que en el cuartel 1.° que es el mas poblado de la parroquia, tan solo *sesenta y siete* individuos han sido empadronados, no habiendolo sido persona de arraigo reconocido, padres de familia afincados, cuyo domicilio, ciudadania y demas condiciones para ser inscriptos, no pueden escapar ni aun á los que no pertenecen á la Parroquia.

Cuando, tanto las juntas de apelacion, como las comisiones de empadronadores, están formadas en su casi totalidad de miembros de un partido opuesto al nuestro, á quienes, como es consiguiente la pasion política les sugerirá otras tantas dudas, para la resolucion de los casos mas claros y sencillos.

Fundados, pues, en la razon y la justicia, esperamos confiados que V. E. inspirándose en ella, accederá á nuestra solicitud, proveyendo como al principio pedimos.

Exmo Señor:

Mariano Castex, Federico Ocampo, Agustin Drago, Vicente Chas, Adriano T. Rossi, Joaquin Chas, Enrique Caprile, Manuel Correa Morales, Guillermo Martinez, José Ocampo, Alejandro Caprile, Juan J. Carranza, Jaime Llavallol, Felipe Llavallol, Cárlos P. Rodriguez, Matias R. Gonzalez, Doroteo Gonzalez Videla, Eduardo Costa, Lorenzo G. Balcarce, Enrique Lezica, Guillermo Udaondo, Pedro Frageyro, Estanislao Peña, Miguel Salas, Manuel Serineta, M. Nuñez, Ramon Pedriel, Martin L. Almandos, Alvino San Roman, Domingo Sanchez, Ramon Vazquez, Eduardo Grimau, Inocencio Olmos, Juan Aikens, Guillermo J. Buttner, A. Rodriguez, Cárlos Perdriel, Eduardo Van Pract, Torcuato Villanueva, Belisario Carranza, T. Ocampo, J. A. Van Pract, Roberto Ramsay, José Miguel Lugces.

«Club Libertad de la Victoria»

Hace pocos dias, el telégrafo nos anunció el pronunciamiento del importante pueblo de la Victoria en la provincia de Entre Rios, por la candidatura del general Mitre.

Por el correo han llegado ahora los documentos relativos á este pronunciamiento.

A continuacion transcribimos el acta de instalacion del club que ha de presidir los trabajos, firmada por todo lo mas importante é influyente de la Victoria.

Héla aqui:

ACTA DE INSTALACIAN DEL «CLUB LIBERTAD»

En la ciudad de Nuestra Sra. de Aransasú de la Victoria á los veinte y dos dias del mes de Marzo del año 1874; reunidos los ciudadanos que suscriben, con el objeto de formar una asociacion Política Electoral para sostener en sus trabajos y ayudar en todo lo que sea posible á cada uno la candidatura del eminente Argentino General D. Bartolomé Mitre para Presidente de la República Argentina en el próximo período constitucional, y de completa conformidad en las ideas cambiadas á este objeto en la presente reunion; se convino levantar esta acta para constancia, la cual será firmada por los presentes y por todos los conciudadanos que despues la aceptaren.

Acto continuo, se convino proceder al nombramiento de la comision que ha de dirijir los trabajos electorales, y estando de acuerdo en este punto, queda nombrada la espresada comision del modo siguiente:

Presidente—Agustin Rochí.
Vice id 1.°—Juan A. Espindola.
Id id 2.°—Francisco Albornoz.
Tesorero—Daniel Diaz.
Secretarios—Juan Cabrera, R. Rochí, Luis F. Vignale.
Vocales—Joaquin Vivanco, Fermin Albornoz, José J. Alias, Cándido Arce, Manuel Garcia, (hijo,) Niceforo Arce, Ramon Perisena, Domingo Ferreyra, Ildefonso Romero, Leonardo Urret.

Con lo que se dió por terminada la presente acta para seguir recibiendo las firmas de los que quieran adherirse á esta asociacion política, [firmado,] Juan A. Espindola, Daniel Diaz, Juan Cabrera, Francisco Albornoz, Luis F. Vignale, José J. Alias, Joaquin Vivanco, Francisco Jaureguí, Cándido Arce, Ramon Rochí, Manuel Garcia [hijo,] Niceforo Arce, Nicostrato Ibarra, Damaso Ibarra, Bruno J. Rechi, Manuel Martinez, Venancio Godoy, Pedro Reinoso, Sisto Niebas, Daniel Dias, Pedro Escobar, Doroteo Rodriguez, José Mauje, Viviano Sena, Gregorio Aguirre, Agustin Rochí, Bernabé Medrano, Genaro Medrano, Juan de Dios Medrano, Pedro Barbosa, Juan Almada, Desiderio Garcia, Juan Tomas Cáceres, Gregorio Gonzalez, Castulo Cáceres, Gumesindo Sosa, Gerbacio Cuello, Sisto Leiva, Manuel Medrano, José Paggi, Fructuoso Cabrera, Amancio Montenegro, José Santa Cruz, Santiago Gollena, Nicolás Neto, Crispin Suriaga, Anastasio Perez, Cirilo Fertete, Abelardo Cabeza.

Siguen las firmas.

REVISTA DEL INTERIOR

Tenemos fechas del Rosario hasta el 31 y del interior en proporcion. Tomamos lo mas notable:

Rosario

Es curioso lo que refiere la *Epoca* respecto del empréstito.

«La noticia del empréstito, dice este diario, [illegible] nancieros, políticos, etc., y todos se han juzgado con derecho de indicar al Sr. Bayo la línea de conducta que debe seguir, lo que debe hacer del empréstito, como debe gobernar; y si estos nuevos políticos no se detienen serán muy capaces hasta de indicar el modo como ese buen señor ha de andar por esas calles.

«Nosotros, que hemos combatido al Sr. Bayo, (sigue la *Epoca*,) y que siempre hemos de reprochar el modo violento que usó para elevarse, hemos de esperar verlo gobernando para juzgarlo.»

Y á propósito de este bendito empréstito, la *Capital* del 29 denuncia que hay órden de pagos por mas de cuatrocientos mil patacones, sobre el dinero del empréstito, por *supuestas* provisiones!

El Coronel Bazo habia renunciado el empleo de contador general con el propósito de marcharse para Europa en estos dias. Pues bien; no ha habido tal viaje, ha regresado á Santa Fé y ha sido nombrado inspector general de armas.

Circulan en el Rosario telégramas avellanedistas firmados por *un tal Zorrilla* que nadie conoce. Este buen Zorrilla ó Zorrino, asegura bajo su palabra que nadie ha oido, que el insigne Avellaneda vá á triunfar por *unanimidad*, nada menos, en toda la República.

Esto es como la *gran* apuesta de ese *gran* partido y su *gran* candidato, que han apostado 50000 patacones por cada Provincia á que la sacan.

«Si los de la apuesta, dice la *Epoca*, encuentran otros mas *pavos* que ellos, siempre saldrán ganando. Supongamos lo peor; pierde Mitre en todas las Provincias; ganan la apuesta. Triunfa Mitre en Buenos Aires y cuatro ó cinco Provincias mas y sale Presidente; ganan ellos ellos siempre, pues si pierden en seis Provincias, la ganan en ocho.»

Ese es un modo de *engatuzar* como cualquier otro. Hé ahí el gran secreto. Por q' suponen tanto telégrama falso? por engatuzar! Por qué denigran al partido nacionalista y sus hombres? por engatuzar! Por que hacen correr en vísperas de elecciones, que el General Mitre renuncia? por engatuzar! Hé ahí el *gran* medio del *gran* partido Avellanedista!

Parece que al Sr. Barra no le gusta *gran* cosa la *gran* fusion de los ultra Avellanedo-Alsina: lo cierto es que desde la proclamacion de la susodicha fusion él ha dejado la redaccion de *La Capital* dejándola al Sr. Carrasco.

El jóven Zacarias Gutierrez por un descuido se ha matado, cazando, con su propia escopeta.

El Gerente del ferro-carril Central Argentino se ha prssentado cobrando al Gobierno Nacional la suma de 6129 ps. fts., provéniente de pasageros y trenes espresos.

Córdoba

Tenemos fechas de esta localidad hasta el 29. Los órganos Avellaneda-Alsina se han desencadenado en esta localidad. El *Eco* que es tan beato y siempre con olor á incienso, lo que ha visto perdida la causa de sus parciales ha salido de sus casillas, ó mejor, tiró las muletas como el coio de la fabula, y esclama con un aplomo digno del Tartuffo de Molliere: «Para los Mitristas, la eleccion presidencial es un juego político. No persiguen la felicidad de la patria, buscan su negocio y quieren la continuacion de un Gobierno que los mantenga con su presa en la mano.»

Esto no pasa de una supercheria del Sr. Tartuffo, alias *Eco de Córdoba*. Todos los hombres del partido del General Mitre, incluso este general, son hombres de fortuna, y algunos grandes capitalistas que no necesitan del Estado para vivir, prueba de que lo único que los impulsa es el bien público y no la fortuna privada de que no necesitan.

El General Mitre tiene su renta de Brigadier General de la Nacion, sus bienes privados su posicion honrosa. Rawson tiene su fortuna en su profesion: es el médico de mas nota en Buenos Aires y en América; Costa es un rico hacendado; Anchorena, todo el mundo sabe que no está para morirse de hambre; Castro es millonario; Gelly y Obes tiene su renta de Brigadier General. En las Provincias, Cáceres, Navarro, Gomez, Ibarra, Taboada, los Barbeito, todo el mundo sabe que no son unos descamisados; todos tienen fortuna, ó por lo menos tienen de que vivir.

Podrá decirse otro tanto de alsinistas y avellanedistas? A comenzar por los gefes, no es verdad que todos ellos tienen poco ó casi nada de que vivir, y de que la presidencia les vendria perfectamente para sacarlos de apuro?....Eso es elocuente!

Parece que á Ceballos en vano se le queman los globos. El sube y sube....vá á subir otra vez el Domingo á las 4 de la tarde...presumo que en un globo, puesto que no sabemos que el Sr. Ceballos sea el hombre que vuela de Julio Verne.

Rioja

Los diarios de Córdoba aseguran que la mision del Coronel Mansilla á la Rioja era obligar al Gobernador Gordillo á renunciar.

Parece que Iwanoski ya se adelanta á ese fin, distribuyendo fuerzas en la campaña, á juzgar por la siguiente carta:

Rioja, Marzo 24 de 1874.

Contra la voluntad del Gobierno de la Provincia, el General Iwanoski, por órden del Presidente de la República ha distribuido fuerza armada en todos los departamentos de la campaña de esta provincia.

El propósito claro y manifiesto de esta medida, completamente violatoria de la autonomía de la provincia, es protejer é imponer la candidatura Avellaneda.

No hay ningun motivo, ni aparente ni ostensible, que autorice este lujo de fuerzas.

N. N.

San Luis.

Por las noticias conocidas y por las que nos llegan nuevamente, se vé que esta provincia se halla amenazada en sus libertades y derechos constitucionales, por la conducta de los agentes del P. E. Nacional.

Removido el General Iwanoski, se ha nombrado al coronel Roca para sustituirlo. Todos saben que ese gefe es un sostenedor decidido de la candidatura Avellaneda. «Al nombrarle, dice *La Independencia*, el Presidente ha puesto al servicio de la candidatura Avellaneda las fuerzas nacionales de nuestras fronteras.»

No es solo esto: esa provincia varonil no se ha de dejar hollar en sus derechos, y la resistencia puede dar orijen á una sangrienta catástrofe, cuya responsabilidad toda caeria sobre el plan ilegal del Presidente de la República de hacerse heredar por su ex-ministro Avellaneda.

Del mismo diario de San Luis tomamos el siguiente hecho: «Quizá el señor presidente ó algun otro, ha informado al Dr. Avellaneda de que el gefe D. Julio Ruiz Moreno es mitrista, y héte aquí que el comandante Moreno es llamado por el Presidente de la Rrpública «á rendir cuentas sobre comision de enganches». Hé aquí pues, una nueva víctima del gobierno electoral.

El Dr. Avellaneda puede alabarse de ser el primer candidato argentino que pone en movimiento á la gente de zotana para su candidatura.

Segun *La Independencia*, en la campaña de San Luis, algunos sacerdotes indignos de cargar el hábito, esplotaban la religion con el fin de adquirir asi pecadores para el rebaño avellanedista.

Si el Sr. Avellaneda triunfase, aseguraban los santos varones en el púlpito, no hay duda que el culto brillaría con un esplendor sin igual.

«Si el fraile ó cualquier sacerdote, dice ese periódico, no esplotase la religion para fines que conocemos, nos callaríamos la boca; pero cuando vemos al ministro de Dios presentar como un dogma de fé que el que vote por Avellaneda se salvará y el que por Mitre se irá al infierno, no cumpliriamos con nuestro deber guardando silencio.

Puede, pues, el clérigo Gil y compañía, continuar en su tarea, pero no olvide que tiene una conciencia.

Es ridícula la pretension de esos eclesiásticos de que Avellaneda, por haber sido ministro del culto, ha de protejer la religion. Ese es razonamiento de cura de aldea. El Sr. Costa ha sido tambien ministro del culto, y bajo el presidente Mitre es cuando la religion ha florecido en el país; pues es bien conocida su moralidad y sentimientos religiosos. Avellaneda no es religioso sino por cálculo, y es por esto y para elevarse que ha prodigado las rentas del pais.

Buenos patacones cuesta el Dr. Avellaneda y su candidatura á la nacion. Pero como son las arcas nacionales las que los han pagado, á buen seguro que ese señor no ha de quedar arruinado.

Mendoza

El club nacionalista de Mendoza celebró á fines de este, una gran reunion á fin de proclamar los candidatos de electores por esa provincia. La reunion fué brillante y numerosísima; pasaban de 500 las personas que se reunieron con este objeto y todas de lo mas escojido de Mendoza.

Los candidatos proclamados fueron: don Félix Correa de Saa, Antonio Loyola, doctor Nicanor Larrain, Dioclesio Garcia, Domingo Bombal, Pablo Villanueva, Adriano Gomez, Joaquin Rosas y Tomás Garcia.

El Dr. Larrain declaró proclamados á esos señores candidatos del club nacionalista para electores de presidente y vice de la República.

La reunion se disolvió á las dos de la mañana dando vivas entusiastas al general Mitre, al Gobierno de la Provincia y á la comision directiva del club nacionalista.

REVISTA DEL ESTERIOR

Montevideo

Tenemos fechas de la capital vecina hasta ayer. Todos los diarios [illegible]

tambien su sentencia. Pero ni por esas hay esperanza de realizarlo. Siente como un presagio que el empréstito fracasará, apesar de que los comisionados no se dan por vencidos.

La *Tribuna* Oriental cree que el empréstito no se realizará mientras no llamen á los comisionados enviando otros hombres mas prácticos en este género de negociaciones. Este diario avanza hasta proponer al baron Mauá como el hombre mas apropósito para lealizar el empréstito.

El Gobierno recibió el 28 comunicacion de Cerro Largo en que se le dice que la espedicion de Bergara tiene por objeto invadir á Entre-Rios; que se habia internado á Santa Victoria y Vagé.

Los presos de la cárcel de Cabildo intentaron evadirse ante noche, horadando la pared que dá al edificio del Senado.

Fueron sentidos y se impidió la evasion de los presos.

Noticias del Pacífico

Por los paquetes de la Compañía del Estrecho tenemos noticias de Valparaiso hasta el 20 del pasado.

A última hora, vamos á estractar lo mas notable que encontramos.

La prensa de Chile se ocupa mucho del siniestro marítimo del vapor del Pacífico «Tacna», naufragado en las costas de Chile.

El Intendente de Valparaiso habia dirigido una circular á los gobernadores de Limache, Guillota y Casa Blanca para obligarlos á observar en sus respectivos partidos las prescripciones de la higiene que se hallaban del todo descuidadas.

D. Manuel A. Matta, diputado por Copiapó en el Congreso chileno ha escrito un folleto sobre la cuestion de límites pendiente entre Chile y la República Argentina.

Las conclusiones del Sr. Matta son que no puede decidirse la cuestion ni por transaciones, ni por arbitrage.

El propone que la decida un congreso americano, que resolveria igualmente todas las otras cuestiones pendientes sobre el particular, entre los diveros estados del continente de América. Despues de una lectura mas detenida, en el número próximo daremos noticias del Pacífico mas por estenso.

Revista científica

TRADUCCION PARA «LA NACION»

Nuevos inventos: laboratorio singular—Electricidad en botellas, en frascos, en cajas, en estuches—Cosecha de corrientes eléctricas—Pequeña pila, productora de grandes efectos—Acumulacion de trabajo eléctrico—Corrientes secundarias y baterias de M. G. Planté—Su aplicacion al arte de la guerra y de la cirujía—Eslabon de Saturno—No mas fósforos—Curioso medio de encender una bujía—Siniestros marítimos: aparatos de salvamento para vapores—Balza instantánea de Mr. Fontaine—Colchon de aire para 400 pasageros Inflamiento inmediato—Fisiología y Therapentica: la transfusion de la sangre—Una resurreccion en el Hospital—Congreso Medical de Marsella—Influencia de la leche de perra sobre los niños raquíticos—Degeneracion de los perros alimentados con leche de mujer—Nuevo y poderoso anesthesico—Supresion de la sensibilidad durante muchas horas—Esperiencia en el hospital de San Andrés, de Burdeos.

No hay un laboratorio mas singular que el de Mr. Planté! no se toca una puerta, una pared, una ventana, sin ver resplandecer el relámpago, correr rayos de fuego y brotar llamaradas; deberia aconsejarse á los espíritus débiles no aventurarse en el gabinete del sábio físico. Los alambres de campañilla se enrojecen á voluntad como hierro candente, que resplandece y quema la mirada. Las bugias se encienden por sí solas, como por magia. A la voz de órden, pequeños torpedos miniaturas estallan en los cuatro ángulos del aposento. A una señal del dueño, esferas y barras de hierro se funden y desaparecen en menos de un segundo; si os acercais demasiado á los aparatos, sacudidas enérgicas os invitan á no ser indiscreto; si persistis, el dolor se hace intolerable, es preciso obedecer! Qué laboratorio tan singular!

Mr. Gaston Planté es el primero que haya conseguido resolver prácticamente el problema difícil de almacenar á voluntad la electricidad dinámica. El recoje la electricidad de la pila, la pone en botellas en cierto modo, la encierra en frascos, en cajas, en estuches; la pone en todo, y cuando la necesita, no hace mas que darle salida.

De esta monera es posible hacer su provision de electricidad; se puede llenar un armario, ó llevarla en el bolsillo. Ni aun seria difícil esportar hasta el Japon botellas llenas de electricidad francesa.

Este curioso resultado no ha podido obtenerse sin largas y penosas investigaciones teóricas. Ya las hemos señalado en otra parte; no tenemos para que volver á ellas. Solo ensayaremos el hacer comprender con el auxilio de qué medio ingenioso Mr. Planté consigue recoger y almacenar la electricidad de la pila, de manera á producir fenómenos que de otra manera exigirian generadores eléctricos poderosos.

Es sabido que con una pequeña pila de dos ó tres elementos, y aun con mas, no se puede obtener ni produccion de calor ni de luz; la corriente eléctrica que enjendra es demasiado débil. Pero, lo mismo que la gota de agua que cae sin cesar acaba por llenar un vaso y aun un gran estanque; lo mismo, la débil corriente eléctrica de una pequeña pila recogida durante cierto tiempo, acaba por enjendrar bastante electricidad para dar lugar pasageramente, á fenómenos de una gran intensidad.

Algunas palabras sobre el principio. Imaginaos dos planchas de plomo sumerjidas en agua acidulada y en comunicacion por medio de un alambre, con una pequeña pila. El plomo bajo la influencia de la corriente eléctrica, se oxida. Interrumpid la comunicacion con la pila al cabo de cierto tiempo. Notable fenómeno! de las láminas de plomo parte una corriente eléctrica en sentido inverso de la primera y mas enérgica, pero de corta duracion. Esto es lo que se llama una corriente secundaria. El trabajo lento y contínuo de la pila, habia oxidado el plomo; al cesar la accion de la pila, tiene lugar la desoxidacion; la lámina de plomo vuelve á su estado normal, como un resorte tendido vuelve á su lugar cuando la fuerza que lo comprime cesa de obrar. Pero la desoxidacion es una accion química que enjendra la electricidad; así es que se produce una corriente eléctrica inversa á la primera; mientras mas profundamente ha oxidado la pila al metal, mas largo y enérgico será el trabajo de desoxidacion y mas enérgica será la corriente secundaria enjendrada. Adoptad, por consiguiente, á una pequeña pila una série de planchas de plomo; el trabajo de la pila se acumulará en la superficie del plomo, y cuando querais cosecharlo, bastará recojer la corriente inversa enjendrada por la desoxidacion del metal. Hé ahí en pocas palabras el secreto de Mr. Planté. Mientras mas se carguen las láminas de plomo, que constituirán así una bateria eléctrica, mas energia y persistencia se obtendrá, en un momento dado, en el efecto producido.

Un par secundario de láminas de plomo, con menos de un medio metro cuadrado de superficie, convenientemente *envejecido ó formado*, puede despues de haber sido cargado por dos pares de Bunsen, enrojecer un hilo de platina de medio milímetro de diámetro durante 20 minutos; y un hilo de 2[10 de milímetro durante cerca de una hora, sin ninguna comunicacion con la fuente primaria, y aun á las 48 horas despues de haber sido cargada.

Ahora se puede concebir sin trabajo la posibilidad de recoger á voluntad la electricidad en botellas, cajas etc. Unas láminas de plomo separadas y sumerjidas en agua acidulada sirven de colectores. Ponedlas en relacion con una pequeña pila, al cabo de algunas horas la provision de electricidad es ya suficiente. Se corta toda comunicacion, y la bateria queda cargada, la botella llena de electricidad.

Y la prueba es que tratamos de hacer saltar una mina cuyo horno se halla á dos ó tres leguas de distancia, y cuyo hilo telegráfico va á parar á vuestro gabinete; basta acercar los botones metálicos de la bateria á la estremidad del alambre para inflamar á distancia la ceba del torpedo. Todo alambre tendido entre los dos botones metálicos de la bateria, se enrojece instantáneamente y acaba por fundirse. Las aplicaciones son numerosas. Es claro que mediante este artificio se tiene á la mano y se puede llevar á todas partes bastante electricidad para producir efectos que antes necesitaban pilas de un gran poder.

En un estuche del tamaño del indice, el autor encierra bastante electricidad para enrojecer diez veces un hilo de platina: sea diez inflamaciones, para encender minas, para producir un poco de luz, para cauterizar llagas, etc.

Sobre este principio, Mr. Planté ha construido un eslabon precioso. Una cajita de caoba del tamaño de un despertador, contiene una bateria secundaria. A un costado de la cajita se halla fijada una pequeña bujia cuya mecha se halla atravesada por un hilo de platina en relacion con los dos polos de la bateria. Se apreta un resorte; el hilo de platina se enrojece y la bujia se enciende. Una vez cargado este eslabon puede dar una centena de inflamaciones sucesivas: La pequeña pila que la provee de electricidad se forma de elementos Daniell, muy pequeños, contenidos en una cajita de estrechas dimensiones. Este es un modo de inflamacion económico, porque la bateria no se gasta, y algunos cristales de sulfato de cobre, cada tres meses, bastan para mantener la pila. Por otra parte, casi por todo se emplean campanillas eléctricas. La pila de las campanillas basta para cargar el eslabon.

En suma, y cuando se vá al fondo de las cosas, se vé en estos aparatos el sulfato de cobre que mantiene la pila, transformarse por una metamórfosis original, en luz y en calor! Se enciende la vela con un pedazo de cristal!

No dudamos que las baterias secundarias de M. Gaston Planté han de hacerse verdaderamente útiles para el arte militar y la cirujía.

El almirante La Ronciere Le Noury acaba de presentar á la comision central de salvavidas de los náufragos un nuevo sistema de balsas instantáneas debidas al Dr. J. A. Fontaine. La historia de las grandes catástrofes marítimas ha demostrado bien patentemente que cuando un vapor ha *tocado*, ó despues de un abordage, se vá á pique en menos de veinte minutos, faltando tiempo para poner á flote las embarcaciones de á bordo.

En el puente reina la mayor confusion, los pasageros paralizan las maniobras del equipage, y en el último momento los náufragos no tienen otro remedio que asirse á los restos de los mástiles de las vergas etc. Se ha propuesto ya el llevar á bordo balsas compuestas de piezas de madera ó de barriles ligadas con cuerdas; pero el volúmen que habria que dar á estas balsas las haria poco manejables y el proyecto ha sido desechado como impracticable.

Despues de la catástrofe de la «Ville du Henri», se ha tenido la idea de utilizar el sobrepuente del capitan para hacer una red en el momento decisivo.

La pararela se desprenderia y flotaria. Este es un espediente que no se debe desechar, pero nos parece insuficiente. El sistema combinado por M. Fontaine es mas prático y mas completo.

Su balsa es bastante espaciosa para llevar á todos los pasageros de un vapor de cuatrocientos á seiscientos. No necesita ninguna modificacion en el arreglo actual de los buques y no ocupa mucho lugar sobre el puente. Para ponerlo á flote solo necesitan dos ó tres minutos; una vez en el agua es fácilmente accesible, y permanece atracada á bordo hasta el último momento.

Hé aquí en algunas líneas la descripcion del sistema.

Para que una balsa pueda sostener cuatrocientas personas, es preciso que tenga una superficie de 80 metros cuadrados, un volúmen de 56 metros y que su peso no pase de 28 toneladas, 80 metros cuadrados de superficie, 10 metros de largo por 8 de ancho! Ni pensar se podia en instalar una superficie semejante en el navio mismo! Por esto el inventor ha recurrido á un artificio sencillo para salvar la dificultad. El forma un vasto colchon de goma elástica, lo enrolla y lo engancha sobre cubierta como una chalupa. Ahora la dificultad consiste solo en inflar en un minuto esta enorme vejiga para aire en el momento del peligro. Para esto, en la cámara de la máquina, se halla fijo y siempre bajo presion un recipiente de aire comprimido que contiene 3 metros cúbicos á 15 atmósferos.

La acumulacion del aire se obtiene con el auxilio de la bomba á compresion del buque. Este receptáculo se halla ligado por un tubo á un robinete tuerca que termina la red. Al mando de «red á la mar» una banda de doce hombres se precipitan á las cuerdas que sostienen el colchon, dos barras de hierro penetran en dos vainas longitudinales dipuestas en el colchon y lo hacen estirarse. El aire afluye y llena el saco; por algunos instantes la balsa pende inflada á lo largo de cubierta; se cortan las amarras; vacila y cae á la agua. No queda mas que embarcarse sobre ese piso resistente. Bien entendido que paso sobre los detalles de arreglo, cuerdas, cables á disposicion de los pasageros para permitirles resistir á las olas, cohetes para señales, cajas alimenticias, etc.

No es discutible el que la red instantánea de Mr. Fontaine pueda ser arrojada á la mar en menos de tres minutos; el único punto que puede promover dificultades es el modo de embarque de los pasageros. Se trata de hacer desender 400 personas acosadas por el terror mas vivo en menos de un cuarto de hora de una altura de 4 metros, sea una altura de segundo piso de casa. Será siempre difícil hacer decender esta multitud con una velocidad de una persona por cada dos ó tres segundos. La multitud se acumulará sobre el punto mas inmediato de la cubierta del buque y hará hundirse la balsa. ¿Será indispensable hallar un medio de multiplicar las salidas y de permitir así á la carga distribuirse con un poco de igualdad sobre la balsa, como quiera que sea, el aparato de Mr Fontaine puede ser facilmente perfeccionado despues de un primer ensayo y merece llamar la atencion de los hombres especiales.

Mr. Behier acaba de practicar con éxito en el hospital, la operacion de la transfusion de la sangre. Los ejemplos de completo éxito no son tan numerosos que deje de ser ventajoso en registrarlos.

Una jóven señora de 21 años habia sido trasportada al hospital en un estado de estrema debilidad. Su semblante estaba pálido como el de un cadáver, el pulso era casi nulo; la vista oscurecida; ya habia comenzado el delirio. En presencia de este peligro inminente el profesor Behier se decidió ententar la transfusion. Mr. Strauss, gefe de clínica, ofreció su sangre; fué empleada en nátura sin defibrinacion pre lable; se la introdujo en una de las venas supeaficiales del brazo. La cantidad inyectada no pasó de 80 gramos, valor de un vaso de vino de Burdeos. Antes, se hacia llegar la dósis á 300 y aun á 400 gramos.

Como se sabe, el peligro de la operacion reside en la entrada de aire por las venas, accidente ordinariamente mortal, y en la formacion de un cuajo que determina la paralizacion de la circulacion, otro accidente que determina igualmente la muerte. Ya se habia ensayado de evitar la formacion del cuajo defibrinando el líquido, pero la fibrina constituye uno de los elementos mas esenciales de la sangre; quitársela no es otra cosa que inyectar una sangre que ha perdido sus propiedades reparadoras. Mr. Behier renunció con razon.

Para evitar el acceso del aire, se ha imajinado desde hace años un procedimiento muy racional. Se hace pasar la sangre directamente de un individuo á otro al abrigo del aire por un tubo que une las dos venas. El tubo se termina en cada estremidad por una punta delgada; la punta penetra con solo picar la vena. Colócase una pequeña bomba aspirante é impulsante en medio del tubo. Se pica primero la vena de la persona á quien se toma la sangre; se llena el tubo con el líquido y cuando sale por la punta del otro estremo, se pica entonces la vena del enfermo. La bomba no impulsa mas que la sangre sola.

La operacion se practicó á las 11 de la mañana, el 29 de Enero; diez minutos despues, la enferma habia ya recobrado un poco de fuerza; á las dos horas, la mejoria era muy sensible; las estremidades habian entrado en calor. A las cuatro, se le abrió el apetito. Se le administró un poco de vino añejo; al dia siguiente ya pudo comer sopa. En seguida ya la enferma entraba en convalescencia. Hoy sus digestiones son perfectas, el sueño tranquilo, la cura completa. Una verdadera resurreccion.

Rejistraremos un hecho poco conocido, referido por el Dr. Bernard al congreso medical especial á la infancia que acaba de tener lugar en Marsella. El Dr. Bernard, dice que en una comuna del Drome, en Montbrune-le Bruis, las mujeres tienen costumbre de continuar el elechamiento hasta la edad de dos años y medio y tres años.

Toda mujer que pierde su niño antes de esta época, toma otro, ó en su defecto hace uso de un pequeño perro. Ahora bien, esta costumbre ha producido una degeneracion notable en la raza canina del pais, en que todos los perros muestran las señales de un raquitismo pronunciado. El perrito hecho raquítico por la leche de mujer, sana rápidamente cuando se le vuelve la leche de la madre. Partiendo de esto, el Dr. Bernard tuvo la idea de someter un niño de 26 meses profundamente raquítico al uso de la leche de perra, despues de haber inútilmente empleado los medicamentos de uso.

A mediados del segundo mes, se manifestó ya una mejora notable en el estado de los huesos y en los movimientos musculares. En el centésimo dia las curbatidas oseas se habian enderezado en parte y el niño caminaba sin el socorro de mano estraña.

La influencia de la leche de perra se comprende, por lo demas, facilmente, si se tiene en cuenta su composicion química. Hé aquí en efecto, segun Mr. Sacquemene, la composicion de la leche de mujer y de la leche de perra.

	Leche de mujer	Leche de perra
Agua	889,08	737
Materias sólidas	110,92	263
Manteca	26,66	9720
Azúcar	43,64	30
Caseina y materia estractiva	39,24	1,17
Sal	1,38	13,50

La leche de perra es evidentemente mucho mas rica que la leche de mujer. M. Depaul habia ya observado la accion singular de la leche de mujer sobre los perros hace unos 30 años. Referia en la última sesion de la Academia de Medicina, que el poseia entonces una magnifica perra, que se enfermó despues de haber parido. Se le quitaron los perritos y Mr. Depaul pensó en darles la leche de una vigoroza nodriza que tenia á su servicio. La salud de los perritos se alteró sensiblemente y se vió obligado, para no perderlos, á reemplazar la leche de mujer, con leche ordinaria desleida en agua de chuño. Despues, é se ha hallado en situacion de observar que cada vez que se amamantaban perritos con leche de mujer estos animales se enflaquecia rapidamente, y algunos sucumbian á dos diez, quince ó veinte dias.

Parece resultar de esto que la leche de perra podrá ser empleada con ventaja en muchas circunstancias.

El dolor es cosa muy desagradable. Esto es tal vez lo único sobre lo que todo el mundo está de acuerdo. Así, no se sabrá sin placer que Mr. Oré ha encontrado medio de destruir absolutamente la sensibilidad durante largas horas. Esto es por lo menos, lo que parece resultar de una nota comunicada á la académia de ciencias por Mr. Bouillaud. El ether y el cloroforme han sido sobrepujados con mucho.

El cloral inyectado en las venas en la dósis de algunos gramos, estingue la sensibilidad y la motilidad. Mr. Oré afirma que la insensibilidad producida es mas completa, mas larga que la que produce el cloroform, y que el cloral no determina del lado del bulbo, ninguno de esos fenómenos asfixicos inquietantes que se observan tan á menudo á consecuencia del uso del cloroformo.

El cloral está muy en voga en este momento; esta es una razon para desconfiar de las infatuaciones y sospechas de las numerosas propiedades que se le reconocen. Sin embargo, el Profesor Oré es un exelente esperimentador, y la teoria se acomoda sobre este punto, con la práctica. Mr. J. Personne, en efecto, el cloral debe combinarse en la economia con la materia albuminoide; doblandose entamente en cloroformo y en ácido fornico. La accion del cloroformo es de esta manera regularizada como quien dice, y vuelta mas persistente; en consecuencia se vuelve mas igual y menos peligrosa.

Mr. Oré ha esperimentado primero con éxito sobre los animales. El 9 de Febrero último, él inyectó por dos veces consecutivas y con algunos minutos de intérvalo, 9 gramos de hidrato de cloral en las venas radicales de un hombre de 52 años admitido en el Hospital de San Andrés de Burdeos, á consecuencia de un ligero aplastamiento de la estremidad del dedo medio izquierdo. La anestesia ha sido tan completa, que ha podido hacer la avulsion de la uña sin que el enfermo lo sintiese. La insencibilidad subsistió durante por lo menos seis horas. La inyeccion habia tenido lugar á las cinco de la tarde; el enfermo solo se despertó á las cuatro de la mañana.

Es cosa de desearse que la primera esperiencia ensayada por Mr. Oré se renueve con el mismo éxito; la química habrá dotado á la therapéutica de un anestesico precioso.

ENRIQUE DE PARVILLE.

NOTICIAS DEL DIA

Regreso—Ayer regresó el señor Sarmiento de su viaje al Uruguay.

Hoy partió para su Carapachay, y no volverá hasta la semana próxima.

Muy bien, de ese modo marchan los asuntos en la casa rosada. Como no ser asi cuando el que se encuentra á la cabeza es el que dá el ejemplo del desorden.

Volvemos á las andadas—El Ministro del Interior ha dado órden á los empleados de las oficinas de su reparticion á su cargo para que no dén ninguna noticia á los encargados de recojerlas para los diarios.

¿Cuál será el objeto del Sr. Ministro al dar una órden como esa, en estremo ridícula?

¿Será que quiere de ese modo privar al pueblo de conocer lo que por allí pasa?

Si esa ha sido la idea del Sr. Ministro al dar semejante órden, se ha llevado un reverendo chasco, pues debemos hacerle saber que cuando uno quiere obtener cualquier dato sobre tal ó cual cosa, no es solamente en el ministerio del Interior donde se pueden adquirir.

Téngalo asi entendido el Sr. Ministro del Interior.

Aventura de S. E. en su viage—El Sr. Presidente de la República ha estado á punto de perderse.

Nos esplicaremos:

El dia antes de la inauguracion del Ferro-Carril del Este, el Sr. Sarmiento hizo llamar al comandante Guerrico y le dijo deseaba dar un paseo hasta el «Salto Grande», paraje situado algunas leguas mas allá de Concordia.

El comandante Guerrico hizo aprontar el vapor, y algunos momentos despues partian, acompañando tres ó cuatro personas mas al Sr. Sarmiento.

Segun los cálculos hechos debian regresar antes de anochecer.

A eso de las 11 1[2 de la mañana llegaron al sitio deseado.

La comitiva descendió y penetró á la hermosisima isla que está sobre la márgeu occidental del Uruguay.

Se internaron de tal modo, que una hora despues habian perdido conpletamente el rumbo.

A decir verdad, no sabian á qué distancia del vapor se encontraban.

Esto no obstante siguieron siempre marchando. De pronto una série de esteros se presenta á la vista de los paseantes.

Uno de estos que avanza, empieza á hundirse, y logran arrancarlo de una muerte segura, no con pocos esfuerzos.

Cambian de ruta, pero completamente estraviados.

Habian pasado ya casi todas las horas del dia. La noche se acercaba.

Como anteriormente decimos, debian al oscurecer efectuar el regreso, de modo que en Concordia empezaban ya á inquietarse por la tardanza del Presidente.

La comitiva sigue siempre buscando el punto de partida.

Todos caminan silenciosos, solo el Sr. Sarmiento, de vez en cuando dice alguna chuscada.

Entre tanto, son ya las 9 1[2 de la noche.

De pronto oyen una detonacion.

Aunque la oscuridad es densa, siguen el rumbo del estruendo, y algunos minutos despues llegan al vapor..........

La persona que en él habia quedado, sospechando lo sucedido, descerrajó el balazo, con el objeto de llamar á los perdidos.

Estos acuden, y la alegria y los mas curicsos comentarios sirven de epilogo á esta peripecia.

Recien á las dos de la mañana anclaron frente á la Concordia.

Esta relacion nos la ha hecho uno de los de la comitiva.

Renuncia y aceptacion—Habiendo sido nombrado Ministro Plenipotenciario y Enviado Estraordinario cerca del Gobierno de Bolivia; el Dr. D. Joés E. Uriburu, Juez de Seccion de la Provincia de Salta, ha comunicado al Gobierno Nacional que acepta el primero, y renuncia al segundo.

Asesinato—Como á las 11 de la noche de antes de ayer ha sido asesinado en una de las calles de la seccion 19 el individuo Antonio Avila por el español Francisco Garcia, el cual fugó tan pronto como consumó el crímen.

Criminal—Ayer fué conducido por un vigilante, de la seccion 8.ª al departamento de policia, un individuo de apellido Tibuletti.

Pocas cuadras antes de llegar se detuvo.

El agente conductor le intimó que continuara el trayecto que faltaba, negándose á ello, y sin mas trámites, desnudó un facon, con cuya arma le infirió una puñalada en la caja del cuerpo y un haehazo en la mano derecha.

Cuando quiso fugar, se presentó un cólega del herido, quien le prestó su cooperacion, logrando entre ambos conducirlo á la policia.

El criminal en cuestion, era prófugo, por cuya causa se recomendó su captura por la órdeu del dia de fecha 5 del ppdo.

En breve será trasladado á la cárcel pública.

Asesino—Un tal Gonzalez [a] el gallego ha sido enviado al Departamento general de Policia por el Juez de Paz de Mercedes, por homicidio.

Ha sido puesto á disposicion del Superior Tribunal de Justicia.

Por la misma causa, ha enviado la misma autoridad, al individuo José Moyano [a] mosquito.

Limosna—El Presidente de la República ha dado orden que se entreguen por Tesoreria *un mil pesos fuertes* para que sean distribuidos como limosna en los dias Juévez y Viernes Santo.

Perturbacion mental—Pascual Russi, Benedicto Yumbio y Mariano Abalos, hau sido detenidos ayer en la Casa Central de Policia, por encontrarse afectados de perturbacion mental.

Una vez practicado el reconocimiento médico serán trasladados á San Buena Ventura.

El primero lo remitió el comisario de la 3.ª seccion.

Suspensiones—En la Bolsa de Montevideo no hubo operaciones ayer á causa de haber habido reunion general de los corredores de ese establecimiento para poder arreglar las liquidaciones de Marzo que fueron entorpecidas por la suspension de Essing Lima que ha causado gran sensacion en ese establecimiento.

Entre nosotros solo ha suspendido un corredor, despues de haber agotado todos sus recursos sin causar por esto la mas mínima interrupcion en la liquidacion de Marzo que se ha efectuado con toda regularidad.

Embanderamiento é iluminacion—En celebracion de la apertura del nuevo Banco de la Provincia la Bolsa de Comercio enarboló ayer á las 12 la bandera patria y á la noche iluminó el frente del establecimiento.

Concierto—Anoche tuvo lugar en el Coliseum el concierto de música sagrada en que se ejecutó el *Stabat Mater* de Rossini en el que tomaron parte aficionados distinguidos como la Sra. Krutish, Rodenau, y el Sr. Ambrossi.

Salida de vapores—Ayer salieron el vapor inglés «Ebro» para Southampton y escalas, y el «Bonita» para Amberes y Lóndres.

Hoy saldrá el vapor paquete francés «Belgrano» para el Havre á las 4. m.

Apertura del puerto—Segun el telégrama de la Bolsa que publicamos ayer se ratifica la apertura del puerto de Montevideo con la obserl vacion de tres dias de cuarentena hasta el 6 de corriente, de 24 horas hasta el 9 y desde esa fecha en adelante, si no hay novedad olguna en Buenos Aires, en completa franquia.

Descuido perjudicial—El conductor de uno de los carros de limpieza municipal en la calle entre la de Suipacha y Artes, ayer á las 9 1[2 de la mañana, entró al café inmediato abandonando el vehiculo, lo que produjo escenas desegradables.

El carro emprendió la fuga llevándose por delante un carro de panadero, atropellando á un transeunte y casuando algunas otras desgracias.

Puertas abiertas—Es bueno tener presente la disposicion que ordena tener bien abiertas las puertas de los templos en los dias de concurrencia á causa de las fiestas religiosas.

De ese modo se evitarán las desgracias que fácilmente pueden tener lugar si no se observa estrictamente esta ordenanza.

La cena del señor—Será esplicada por el Dr. Castro Roedo en el Templo Aleman calle Esmeralda, hoy Jueves 2 del corriente á las once de la mañana, habrá leyenda sagrada y conferencia á propósito—El Viernes á la 1 de la tarde se hará la conmemoracion de la pasion del señor.

Inauguracion—Ayer tuvo lugar la inauguracion del nuevo edificio destinado al Banco de la Provincia.

Falsificacion descubierta—Antes de ayer se presentó en la casa de comercio de los Sres. Soivie y Fumasoli, de aspecto distinguido, pidiendo el descuento de una letra de cambio jirada por el Sr. Foy.

El dependiente que debia efectuar ese pago, sin concebir sospecha laguna y solo para mayor seguridad, tuvo la idea de confrontar la firma de la letra con la de otro documento que existia en la casa, y que llevaba tambien la firma del Sr. Foy.

De ese exámen resultó que las firmas diferian entre sí—la de la letra era falsificada.

El dependiente pidió entoces al portador de la letra tuviera la bondad de esperarlo un momento, mientras iba á buscar los fondos necesarios para satisfacerla.

Salió en efecto, regresando un momento despues con un oficial de Policia, que redujo á prision al falsificador.

Billeteros—Dos caballeros que se ocupaban en espender billetes de loteria, han sido constituidos en prision, por los agentes de la seccion 2.ª.

Seccion Electoral

Empadronamiento Provincial

Club General Mitre

Se invita á los miembros de este Club á una reunion general que tendrá lugar el Sábado 4 de Abril á las 7 de la noche en la calle de Paraguay núm. 67, donde se reune la comision provisoriamente todos los Miércoles y Sábados de 7 á 10 de la noche.

La Comision.

OTRO

Los miembros del Club General Mitre que no hubiesen sido empadronados pueden pasar por la calle de Paraguay núm. 67 donde él se reune, á fin de tomar sus nombres y domicilios.

La Comision.

Parroquia de Monserrat

La comision especial nombrada para hacer efectivo el empadronamiento, invita á todas las personas que no hubiesen sido inscriptos en el Rejistro Civico Provincial, ó que hayan sido empadronados sin habérseles entregado la boleta, que concurran á la calle Belgrano núm. 324 desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, fin de hacer el reclamo conveniente.

La Comision

OTRO

La Comision Empradronadora del cuartel 2° de la parroquia de Monserrat, se reune todos los dias hábiles de 8 á 10 de la mañana, en el Juzgado de Paz de esta parroquia Pozos 88, á efecto de oir los reclamos por inscripcion indebida ó falta de inscripcion.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1873.

Felipe Zamorano.
Manuel Amoroso.
N. Reisig.

OTRO

La comision empadronadora de la 2ª seccion de Monserrat cuartel 4° hace saber á los ciudadanos que pertenecen á este cuartel ocurran á la comision que se encontrará reunida todos los dias de 7 á 9 de la noche en la calle de Belgrano 363, para atender á los reclamos que hubiera lugar—Buenos Aires, Marzo 26 de 1874.

La Comision.

OTRO

La junta de apelacio del districto electoral de Monserrat se reune, desde el 18 del corriente hasta el 10 de Abril, todos los lúnes, miércoles y viérnes, de una á tres de la tarde en el local de la Comision de Salubridad de la parroquia, calle Moreno núm. 226—Marzo de 1874.

La junta de apelacion.

Parroquia de la Concepcion

La Comision Directiva del Club Nacionalista de la Concepcion, invita á todos los ciudadanos que componen este Club, á una reunion general que tendrá lugar el Sábado 4 de Abril, á las 7 de la noche en su local de sesiones, Buen Orden 416

Se recomienda la mas puntual asistencia por tratarse de asuntos de la mayor importancia.

Los Secretarios.

OTRO

A LOS CIUDADANOS NO INSCRIPTOS

Se les pide á todos los correligionarios políticos de esta parroquia que no hayan sido inscriptos por las comisiones empadronadoras ocurran á la secretaria del club calle de Buen Orden 416 de 6 á 9 de la noche para tomar sus nombres y domicilios para ocurrir ante la junta de apelacion.

OTRO

ELECCIONES NACIONALES

La Comision Directiva del Club Nacionalista de la Concepcion invita á todos sus correlijionarios políticos que hubiesen perdido sus boletas de inscripcion nacional ocurrau á la secretaria del Club, calle Buen Orden 416, á fin de obtenerlas *por duplicado*.

Los Secretarios.

OTRO

La comision empadronadora del cuartel 1° de la Concepcion se reune en la comision de salubridad Salta 282.

Se hacen los reclamos desde las 7 de la noche hasta las g 1[2 esceptuando los dias festivos.

Mariano Espina—Pedro Reinoso.

Parroquia Catedral al Norte

La Comision Directiva del Club Nacionalista de esta Parroquia, pide á todos sus correligionarios que no hayan sido inscriptos por la Comision Empadronadora, ocurran á la casa calle San Martin núm. 197, de 9 á 12 del dia, y de 5 á 6 de la tarde, para tomar sus nombres y domicilios apresentarse á hacer los reclamos á la junta de apelacion.

ADRIANO E. ROSSI.
Presidente.

Emiliano Molina. Secretario. *Cárlos P. Rodriguez.* Secretario.

Parroquia de Balvanera

La comision especial nombrada para hacer fectivo el empadronamiento, invita á todas las personas que no hubiesen sido inscriptas en el Registro Provincial, ó que hayan sido empadronadas sin habérseles entregado la boleta, que concurran á este club calle Rivadavia número 849 (esquina Junin) desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche á fin de hacerse el reclamo conveniente.

La Comision.

Parroquia del Socorro

La Junta de apelacion para los reclamos, sobre falta de inscripcion ó inscripcion indebida se reune todos los martes, jueves y sabado, de 7 1[2 á 8 1[2 de la noche en el local del Juzgado de Paz calle de Suipacha 361.

Luis Lagos Garcia—Enrique Moreno—Juan Sagasta.

Parroquia de San Miguel

La Comision Directiva del Club Nacionalista pone en conocimiento de sus correligionarios de la parroquia, que el Club se reune todas las noches, á las 7 de la noche, en la casa calle de Salta 22 (altos.)

Acercándose las elecciones de Electores para Presidente, y las de Senadores y Diputados á la Legislatura, se recomienda la asistencia asidua, y puntual de todos los miembros de este Club.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.

FLORENCIO GARRIGÓS.
Presidente.

Aego de Nevares (hijo)—*Ernesto R. Landivar*
Secretarios.

OTRO

La Junta de apelacion de esta Parroquia se reune en el Juzgado de Paz de la Parroquia, Viciora núm. 510 los dias Lunes, Miercoles y Viernes, de 10 á 11 de la mañana.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1874.
La Junta.

Parroquia Santa Lucia.

Las juntas empadronadores de los cuarteles de esta parroquia se reunen todos los dias, de 7 á 8 de la noche, en el salon de la comision de salubridad Boulevar Buen Orden 204, para atender á los reclamos sobre inscripcionr

Parroquia de la Piedad

La Comision Directiva del Club Constitucional de esta parroquia, avisa á sus correlijionarios que no hayan sido inscriptos en el rejistro provincial por las comisiones empadronadoras se sirvan concurrir al local de la comision, calle de la Piedad núm. 487, todos los dias de 7 á 8 de la noche, para tomar sus nombres y domicilios y deducir los reclamos ante la junta.

JUAN JOSÉ LANUSSE.
Presidente.

C. C. de Ezcurra—Juan E. Gibelli.
Secretarios.

OTRO

Las Comisiones empadronadoras de la parroquia de la Piedad se reunen en los locales siguientes, á fin de atender los reclamos del vecindario:

Cuartel 1° calle Paraná núm. 145 de 4 á 6 1[2 de la tarde.
2° id Potosí 517 de 9 á 11 de la mañana.
3° id Cangallo 421. de 6 á 7 de la tarde.
4° id Garantias 55 de 6 á 7 id.

Parroquia Catedral al Sud

A SUS CONCIUDADANOS

Se invita á todos los ciudadanos de la parroquia que hayan condenado el fraude en las falsificaciones de los rejistros de las elecciones del 1° de Febrero, ocurran á firmar la solemne protesta que se elevará al Congreso de la Nacion.

Juan T. Achinelly.
Vice-Presidente.
Ricardo Marcó del Pont.
Secretario.

OTRO

Se pide á los ciudadanos de la parroquia que simpaticen con la candidatura del General Mitre para presidente de la República, que hayan perdido la boleta de inscripcion nacional ocurran á la Secretaria de este Club, Bolivar 134, para sacar el duplicado de la Comision Calificadora, á fin de hallarse munido de ella en las eleciones del proximo Abril.

OTRO

La comision empadronadora del cuartel 1° previene á los que tengan reclamos que hacerle, al tenor del art. 15 de la ley de elecciones, que se reune los dias lúnes, miércoles y viérnes, de doce á dos de la tarde en el Juzgado de Paz, calle de Moreno núm. 85—Buenos Aires, Marzo 26 de 1874.

J. M. Cárrega—Benjamin Gomez—Lauro Cabral (hijo).

OTRO

La comision directiva del Club Nacionalista de la Catedral al Sud pide á los correlijionarios políticos de la parroquia que no hayan sido inscriptos por la comision empadronadora, ocurran á la secretaria de la comision Bolivar, 134 para tomar sus nombres y domicilios para presentarse á la junta de apelacion.

JUAN ACHINELLI.
Vice-Presidente.
Ricardo Marcó del Pont.
Secretario.

Club Libertad

Se previene á los ciudadanos pertenecientes al Club Libertad, que no hayan sido empadronados en el Rejistro Provincial, se presenten á la oficina del Club, provisoriamente en la calle Tucuman No. 125, á toda hora del dia, hasta las 11 de la noche, para elevar los reclamos á la junta de apelacion.

PEDRO BOUREL
Presidente.
Adrian E. Velar—Arturo de la Serna.
Secretarios.

OTRO

Las sesiones ordinarias del Club Libertad, tendrán lugar los Juéves y Domingos, en la casa calle Tucuman número 125.

Los Juéves á las 7 de la noche y los Domingos á las 12 del dia.

Los Secretarios.

Parroquia de San Nicolas

La Junta de Apelacion de la parroquia se reune los Mártes, Juéves y Sábados, en las habitaciones de la iglesia, desde las 7 á las 9 de la noche.

N. MARTINEZ DE HOZ.
Faustino Jorge, Bernabé Burogos.

OTRO

Todas las comisiones empadronadoras de la parroquia de San Nicolas se reunen en la calle de Cuyo núm. 289.

OTRO

La Comision empadronadora del cuartel cuarto de la parroquia San Nicolás se reune los lúnes, Miércoles y Viérnes de 7 á 9 de la noche, en la casa calle de Cuyo número 289.

La Comision.

Parroquia de San Cristóbal

La junta de apelacion de esta parroquia se reune todos los Lúnes. Miércoles y Viérnes desde las 11 de la mañana hasta la una de la tarde para atender los reclamos sobre la inscripcion Provincial en la calle de Europa 494, Comision de Salubridad.

Enrique Sabaté.
LUIS L. CERRO.
Santiago R. Pilottn.

OTRO

La juuta empadronadora del cuartel 1.° de la Parroquia de San Cristóbal se reune todos los dias de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde, en la calle de Europa núm. 494, para oir los reclamos sobre falta de empadronamiento.

La juuta.

OTRO

Las juntas empadronadoras de los cuarteles 2.°, 3.° y 4.° de la parroquia de San Cristóbal, se reunen todos los dias en la calle de Europa núm. 494. Comision de Salubridad, de 4 á 6 de la tarde, para oir los reclamos sobre falta de empadronamiento.

Las juntas.

Parroquia del Pilar

Las comisiones empadronadoras de los cuarteles 1°, 2°, 3° y 4° de esta parroquia se reunen todos los dias de 5 á 7 de la noche en el local de la comision de Salubridad (plaza de la Recoleta.)

Buenos Aires, Marzo 27 de 1874.
Las Comisiones.

Parroquia de San Telmo

La Comision directiva del Club Nacionalista de San Telmo pide á todos sus correlijionarios que no hayan sido inscriptos por la comision empadronadora ocurran á la casa calle Perú núm. 486 desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche para tomar sus nombres y domicilios y presentarse á hacer los reclamos á la junta de apelacion.

OTRO

Las Comisiones Empadronadoras de San Telmo se reune en la calle de Bolivar núm. 386.

San Juan Evangelista

La Junta de apelacion del empadronamiento de San Juan Evanjelista ha resuelto reunirse el Lunes, Miércoles y Viernes 10 á las 12 á 1 del dia para atender á sus reclamos.

Rodolfo V. Casares—Juan H. Temperley.

CONVERSACION

El mártir del Calvario

(FRAGMENTO DE UNA OBRA INÉDITA)

EL CENTURION Y PILATOS

Centurion—Apenas de aqui salimos
Cumpliendo con tus deseos
Al Calvario con los reos
Nuestros pasos dirijimos.
Jesus la Cruz sustentaba
En sus hombros. ¡Oh! su estado
Compasion te hubiera dado.
Con sangre y sudor regaba
El camino. De su boca,
Ninguna palabra impía
Salió, y á menudo heria
Su frente la dura roca.
Su pobre madre llorando,
Del hijo el rostro sangriento
Contempló, y en triste acento
Perdon por él implorando,
La ví angustiada seguir
Al objeto de su amor.
¡Cuánto será su dolor,
Y cuánto debe sufrir!
Una mujer, apiadada,
Su toca al rostro llevó
De Jesus, y en él quedó
Su imágen, Señor, grabada.
Ya del Calvario en la cumbre,
De sus ropas despojado,
Su cuerpo en la cruz clavado
Contempló la muchedumbre.
Y mientras negro capuz
Por el monte se extendia,
Inconsolable Maria
Lloraba al pié de la cruz.
Cuando su postrer aliento
Exhaló, tembló la tierra.
Aun mi corazon se aterra
Recordando aquel momento
«Padre»,—Jesus exclamó,—
«Mi espíritu yo te entrego»,
Y el trueno siguió muy luego
A la voz que se extinguió.
Núblase el sol, y la luna
Nos muestra su faz sangrienta,
Y el que nunca se amedrenta,
El que en la varia fortuna
Estuvo siempre sereno,
Tiembla como yo he temblado
Y sabes soy un soldado
De miedo y temor ageno.
Acrece la tempestad
Y ronco el trueno retumba
Y el viento entretanto, zumba
Por el campo y la ciudad.
Longinos, soldado ciego
Que tengo yo en mi centúria,
Lleno de insensata furia
Se acerca á la cruz, y luego
Su lanza hiere el costado
De Jesus. La sangre brota,
Baña sus ojos, y rota
Su ciega venda ha quedado.
Longinos de asombro herido
Se postra ante aquella cruz;
Su espíritu al ver la luz
Al Mesias ha conocido.
Y yo, Pretor, ante tanta
Maravilla, fascinado,
Tambien quedé arrodillado
Ante el que á su voz quebranta
Las piedras, cuya agonía
La luna vela sangrienta,
Y á cuya muerte violenta
Cierra sus puertas el dia.
¡Oh! Pretor, injustamente
Ese nazareno ha muerto;
Yo he visto su cuerpo yerto
Y tiemblo cobardemente.
Tu resolucion lamento
Y lamento mi delito;
De Jesus el postrer grito
Será mi remordimiento.—*R.*

***

Preguntaba uno:

—¿Por qué Jesus, despues de resucitar, se apareció á las tres Marias?

Y respondió un chusco:

—Porque apareciéndose á tres mujeres, sabia perfectamente que á la media hora todo el mundo conoceria el hecho.

***

¿QUIÉN DICE QUE NO HAY DIOS?

Las tinieblas, la luz, el sol dorado
El ancho mar abismo de portentos,
El monte al cielo alzado,
El hondo valle, los alados vientos
En místicos concentos
Tu excelso nombre humildes glorifican,
Y en himnos mil su gratitud publican.
¡Y el hombre embrutecido
Ó en su furor demente
Osa acusarte, y tu bondad no siente!
Melendez.

Astros del firmamento, abismos del mar, séres que poblais la tierra y el aire, naturaleza toda: responded:

¿Quién ha llenado la inmensidad del espacio con la muchedumbre de lumbreras que brillan durante la noche?

¿Quién ha encendido la antorcha que produce el dia?

¿Quién alimenta su fuego?

¿Quié es el que marca el grano de arena que sirve de muro al ímpetu de la ola?

¿Quién sustenta á la planta y dá jugo á las hojas y aroma á las flores?

Aves y cuadrúpedos, peces é insectos, ¿quién dice que no hay Dios?

¡El hombre!

Solo el hombre, único ser dotado de razon.

Solo el hombre cuenta entre los suyos quien se atreve á decir que no hay Dios.

¡Insensato!

Pues, ¿quién lo hizo todo?

¿Será la casualidad?

Si no hay un ser superior que todo lo dispuso, si la casualidad supo producirlo todo sin tener raciocinio, ¿como el hombre poseído de discernimiento, auxiliado por la ciencia y con originales que copiar, no ha podido fabricar otro sol, otras plantas, ni siquiera infundir la vida á una simple hormiga?

¿Será que el hombre no reconoce á Dios por que no le vé ni le toca?

Tampoco vé el aire y le siente.

Tambien siente el calor del sol y no toca sus rayos.

¿Sabeis quién dice que no hay Dios?

El que quisiera que no le hubiera, aquel cuya conciencia teme encontrarse con él.

Miente el que se llama ateo.

Diciendo lo que no cree, quiere que otros le crean, para ver si á su vez aquellos pueden hacerle adquirir una sombra de convencimiento.

¡Oh vana esperanza!

Ponédle frente á la muerte y ya que no medita en la calma, que afronte la tormenta en medio del mar, que le sorprenda el vendabal en el desierto de arena, que le cerque la tempestad en los bosques y que diga que no hay Dios.

Si el orgullo le impulsa á sostener su palabra, aplicad la mano á su corazon y sus latidos le [illegible] ¡Ah! que ese Dios á quien ofende, se apiade del desdichado que le niega.—*M. M. B.*

***

—He bebido tanto....¡tanto!
Qué ya no me tengo en pié.
—¡Desdichado! ¿no vé usté
Que estamos en *viernes santo?*
—Chico, no lo has de estrañar,
Aunque el vino me derrumbe;
¿Hoy que el mismo Dios sucumbe
No me puedo tambalear?

***

Ni hoy ni mañana habrá bailes de máscara.

Capítulo octavo—De como el autor de esta crónica sigue admirándose de veras.

***

Hé aquí el orígen de la palabra *hosanna*:

En el cuarto dia de la fiesta de los tabernáculos, llevaban los judios en las manos unos ramos de sauce á los cuales daban el nombre de—*Hosanna*,—palabra hebrea que equivale á la nuestra sálvanos ó consérvanos, y era una especie de exclamacion de alegria semejante á la de Aleluya y á nuestros vítores ó vivas.

«Hosonna Filio David»—exclamaba la iglesia en aquel dia,—«benedictus qui venit in nomini Domini. O Rex Israel: hosanna in excelsis.»

Hosanna, gioria al hijo de David: bendito sea el que viene en nombre del Señor. ¡Oh Rey de Israel! Hosanna, gloria en las alturas.

Dieron los judios á aquellos ramos el nombre de *Hosanna*,—porque mientras los sacudian y agitaban en señal de regocijo, repetian aquella palabra.

***

Doña Clara, ¿no irá vd. hoy á visitar las *estaciones?*

—Si, señora....menos *la del Norte*, que maldito lo que tiene que ver.

***

—Al huerto de los olivos
hoy se dirije el Señor,
dónde es preso, y conducido
á una lóbrega prision.
—¿Si? pues el año pasado
lo mismo le aconteció;
yo de Jesus ya no iria
y sobrárame razon.

***

Los templos prometen estar hoy muy concurridos.

La flaca humanidad dará una vez mas el triste espectàculo que nos ha ofrecido siempre.

Por doquier ostentárase un lujo deslumbrador, impropio de tal dia y de tal solemnidad.

La religion nos sirve de pretesto para lucir nuestros trapos y nada mas.

El mundo es así.

***

Hé aquí un diálogo de actualidad:

—Chico, ¿en qué dia naciste?

—En viernes santo.

—¡Demonio! ¿pues entonces te llamarás *monumento?*

***

Dios está con nosotros, decia ayer un político de alto copete.

¡Y Dios muere mañana!

¡Qué lástima! un voto perdido.

CAMPO NEUTRAL

Señor Director.

Suplicamos á V. se sirva insertar en su apreciable diario, la siguiente denuncia, que, en estos momentos de amenazas epidémicas, sirven para el bien comun.

A LA MUNICIPALIDAD

¿Porqué es que la Municipalidad, que debe dar siempre el ejemplo de todo y mas de higiene, no pone en condiciones higiénicas las letrinas de la Escuela de San Miguel, ubicada en la calle de Suipacha número 192?

¿Será porque no se multa á sí misma?

Tenemos entendido que el Preceptor ha dado cuenta á la Corporacion del estado en que se hayan dichas letrinas; pero que esta no ha hecho caso aun.

Lo denunciamos para que se ponga pronto remedio y se hagan desagotar como se ordena á los demas

Buenos Aires, Abril 1.° de 1874.

Varios vecinos de dicha escuela.

Don Gabino Alcayaga y sus hechos

Hay acciones intolerables que no pueden pasar en silencio, y mucho menos cuando ellas son cometidas por empleados públicos con desdoro de la dignidad que debe tener todo hombre honrado.

No solamente vengo á poner en transparencia ante el público á D. Gabino Alcayaga por hechos que me conciernen particularmente, sino que voy á hacer mencion de otros que lo colocan en una posicion poco envidiable.

Entraré, pues, á narrar, y en seguida vendrán los comentarios.

Ayer una accion atroz é indigna vino á dar una muestra de lo que es este individuo, que para escarnio ocupa el puesto de gefe de la Estacion del Ferro Carril del Oeste.

Sin que mediara una causa legitima, atropelló y dió de bofetones á un pasagero, mandándolo conducir á la cárcel. El agredido va á presentarse á los Tribunales para pedir el condigno castigo del culpable.

Ahora he aqui el hecho que me concierne particularmente.

El veintisiete del corriente me fué entregado el siguiente billete del señor Alcayaga.

«Irnasi:

«Puede vd. buscarse colocacion para el 1° del mes, pues hasta el dia último lo tendré en esta; veo que es inútil reprender á vd. pues ya ha perdido la vergüenza, y empleados sin vergüenza no me sirven.

Alcayaga.»

Este billete prueba lo fuerte que es en ortografia el señor gefe.

Sorprendido al leer la *culta* destitucion que se me hacia, y máxime cuando tenia y tengo la conciencia de no haber faltado en lo mas mínimo al cumplimiento de mis deberes, me dirigí á Alcayaga á quien manifeste de viva voz cual era la razon que tenia para insultarme y despojarme del empleo con cuyo producto daba de comer á mi familia.

Al oir mis moderadas palabras prorrumpió en insultos y denuestos contra mi honra, obligándome, retirarme pues no queria perder mis derechos cometiendo un acto de violencia.

Inmediatamente me presenté al Juzgado y entablé gestion criminal contra Alcayaga por injurias.

En vista de estos hechos, varios comerciantes y vecinos respetables de esta localidad, llevados del deseo de hacer un acto de justicia, espontaneamente estendieron el siguiente documento que para mi es un timbre que me honra, y ante el público una prueba de la infamia que conmigo ha cometido Alcayaga.—He aquí el documento.

Los abajos firmados vecinos y comerciantes de Chivilcoy declaramos: que D. Juan Irnasi, por su honradez, contraccion é inteligencia en el desempeño del puesto que ocupa en la Estacion del Ferro Carril del Oeste. se ha hecho acreedor al aprecio general.

Y como un acto de justicia hácia el referido Irnasi firmamos el presente en Chivilcoy á veintiocho de Marzo de mil ochocientos setenta y cuatro.

José A. Fhedy y Ca. Perfecto Caamaño, Manuel S. Lopez, Marcelino Celaya, Miguel Calderon, Aurelio Valdez, Gabriel Valladares, Norberto Villegas, Julio Dubourg, Agustin Pechieu, Segundo C. Ibarra, José Paase, Federico E. Gonzalez, A. C. Chacon, Luis Salvadores, B. Salvadores, Valentin F. Coria, Valentin Coria (hijo) Martin Izaguirre, Maximo Almendro, Manuel Revilla, Andrés Creu, Felipe Buorel, Ernesto Honas, Martin Suzanne, Pedro Barrancos, Fernando Bustamante, Eduardo Benitez, Agustin Ghigliazza.

Ante este testimonio, D. Gabino Alcayaga no tiene mas remedio que bajar la cabeza avergonzado y yo levantar la frente cubierta con la aureola de la honradez, mientras él lleva grabada con ella el signo ignominioso del calumniador.

Por hoy basta. A su tiempo volveré á ocuparme de este individuo, limitándome á dirigirme al Directorio del Ferro Carril reclamando de la ilegal é irrazonable destitucion que se me ha hecho.

Juan Irnasi

Chivilcoy, Marzo 30 de 1874.

El 12 de Abril

Envuelto en sordos ruidos, el dia de la lucha se acerca.

Dos partidos poderosos se preparan á combatir: el uno con recursos sangrientos, con los elementos oficiales puestos á su disposicion, y el otro con los elementos mas poderosos aun, que son los populares, aquellos que la constitucion le señala—el sufragio libre.

El golpe será rudo, no hay que dudarlo; pero contra los elementos confabulados contra la soberania popular, el triunfo coronará los esfuerzos de ese partido popular llamado nacionalista.

Somos un partido de órden y de principios, nunca seremos los primeros en atacar; pero si atacan el mas precioso don que las instituciones nos han donado, echaremos mano de todos los medios para alcanzar ese derecho que se nos quiere usurpar.

Somos un partido de principios populares, jamás se manchó nuestra bandera con claudicaciones de ideas, ni con pactos inmorales como el que acabamos de presenciar; y por eso el pueblo nos rodea y él será el que sabrá vencer los numerosos mas no insuperables obstáculos que se aglomeran al paso prestijioso de nuestro partido.

Somos un partido de órden, y desde luengos años atras hemos conservado, vencedores ó vencidos, esa moderacion digna de un partido fuerte por la aglomeracion en derredor de sí de elementos populares.

El 12 de Abril se acerca; los enemigos tradicionales de nuestro partido, en union con otros que ya amenazan ser una calamidad para la República, se preparan.

No los tema el pueblo, porque sus continuas manifestaciones, de un coloso de granito que era le ha convertido en uno de carton, que bastará sea completo el movimiento popular del 12 de Abril, para que caiga derrumbado.

No los tema, porque nada hay tan grande, ni tan poderoso como esos movimientos verdadera- [illegible]

No los tema, que cuando vean acercarse á las urnas hombres que llevan íntima conciencia del derecho que les pertenece, su presencia les impondrá y les dejarán el paso libre.

No se abstengan de ir á los comicios, porque ante la voluntad del pueblo se doblega todo.

No se abst ngan porque en la conciencia de todos está que el partido nacionalista triunfó el 1° de Febrero y que será mas espléndido el que alcanzará el 12 de Abril.

No se abstengan porqué el 12 de Mayo primero y el 12 de Junio despues, vendran á derramar la luz en medio de las tinieblas, mostrando la figura del General D. Bartolomé Mitre, triunfante y pura de en medio de las miserias que hayan precedido á esta eleccion.

M. M. M.

VAPORES

Viérnes para Gualeguayehú, Concepcion del Uruguay, Villa Colon y Concórdia con carga y encomiendas el vapor inglés «Silex»

Sábadc, para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas con el tren que sale á las 9-50 del Retiro el vapor nacional «Primer Argentino», recibe carga y pasageros.

«Jupiter»—Este nuevo y hermoso vapor emprenderá su carrera en cuanto estén los puertos abiertos sin cuarentena.

Recibe carga y pasageros.

Agencia Reconquista 99 y 99 1[2.

1243-m31-5p

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Abril 1° de 1874

Como principio del mes y del segundo trimestre, nada se anotó ni efectuó hoy en fondos públicos nacionales del 6 % de renta anual y 1 de amortizacion trimesiral, no habiendo tampoco vencimientos.

El año pasado no sa anotaron operaciones al contado.

BANCO NACIONAL

Se efectuaron y anotaron 300 acciones al contado, al 90 %, quedando firmes estos títulos por anunciarse que en vista de los buenos resulados obtenidos y siguiendo el movimiento del de la Provincia, bajará el descuento este establecimi en to.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 % de renta anual, las operaciones fueron muy importantes y animadas, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 433,200 ps. de la série A. de 2 % amortizacion trimestral á precios mas de ½ % mas bajos que ayer segun el detalle ssguiente:

Al contado		5,000	al	84 ⅜
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	20,000	al	» ½
Id	id	4,200	al	» ¼
Id	id	4,000	al	» ⅜
Id	id	10,000	al	» »
Para el 15		20,000	al	» »
Id	id	10,000	al	» ½
Id	id	20,000	al	» »
Id	id	30,000	al	» »
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	20,000	al	« »
Id	31	10,000	al	85 —
Id	id	10,000	al	» —
Id	id	10,000	al	« —
Id	id	10,000	al	» —
Id	id	20,000	al	84 ⅞
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	10,000	al	» »
Id	id D	20,000	al	85 —
Id	id —	10,000	al	» —
Id	id —	20,000	al	» —
Id	id —	10,000	al	» —
Id	id —	50,000	al	84 ¾
Mayo	31 —	10,000	al	85 ⅛
Id	id	20,000	al	» ¼
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	10,000	al	» »

Despues de hora se efectaron algunas partidas pequeñas, al contado al 84 ½ % entre coredores.

DESCUENTOS

En plaza se efectuaron del 10 ½ al 15 % anual segun firmas y plazos, pero en la Bolsa se pasaron 20,000 ps. fts. con garantia de Cédulas Hipotecarias, avaluadas al 80 %, al ⅞ % á 90 dias con renovacion.

TEEÈGRMAS DE MONTEVIDEO

Abril 1° .12 ½-p.

Se ratifica la apertura de los puertos con cuarentena de 3 d as hasta el 6, y de 24 horas hasta el 9 y desde esa techa en adelante, sino hay novedad alguna en Buenos Aires, en completa franquia.

Los pasageros del «Italo-Platence» desembarcaron hoy por contarles como un dia el viaje.

3 ¼ . p-m.

Saint Mary «C. S. Pachard» Cadiz «Carlos I» Cargamento sal de Cadiz para los Rios á 13, 8,000@ lana 2ª mediana á 35, 500 barricas azucar refinada del Habre á 27 dpdo.

Hoy sin operaciones en la Bolsa por esta los corredores ocupados en las reuniones, para buscar los medios de llevar á efecto la liquidacion de Marzo, pues se encuentran dificultades por la suspension de Essing Leina.

El «Saturno» sale hoy. solo para el Uruguay

FRUTOS DEL PAIS

REVISTA DE LA QUINCENA

SALA COMERCIAL DEL MERCADO CONSTITUSION

Abril 1° de 1874

Resultado de las transacciones, precios obtenidos y observaciones.

Lanas

Durante la quincena que terminó ayer la demanda ha sido regular.

Los precios se han sostenido firmes, detallamos.

De acuerdo con su clase, mas ó menos carretilla, suciedad &, &, vendiéronse:

Mezclas $ 60 á 70 @.
Mestizas id 75 id 85 id.
Id finas id 90 id 100 id.

Algunas partidas extra-finas, que calificamos especiales, presentadas estos dias, han obtenido al muy altos precios, 105, 115, y aun 120 $ @, otras de borrega, en iguales condiciones, alcanzó hasta $ 76 @.

Nota—Entrada general en esta esquila 3.395,000 arrobas, existencia en plaza id id id 580,000 @.

Cueros vacunos secos

Nos es sensible decir que siguen abatidos, sin demanda, y con poco interes, muy particularmente los de matadero.

De acuerdo con su clase y condiciones generales de entrega, se han vendido en esta quincena desde $ 155 hasta 179 pesada.

Pieles lanares

Continúan muy solicitadas, todo cuanto entra se vende facílmente.

Nótase la falta de buena mercancia, á las de matadero, que no vienen.

Atribúyese esto, á la carestia de acienda gorda capones, principalmente, como tambien á la baja de los sebos.

Hé aquí los precios pagados:

Matadero 26, 28 ℗ ₱.
Campo 21, 25 id id.
Por docena $ 153 hasta 260 docena.
Pelados 56 id 64 id.
Corderos 25 id 37 id.
Corderitos 6 id 7 id.

Potro secos

Pocas entradas. Vendibles.

Segun clasificacion, se han vendido desde $ 28 á 50 cada uno.

Cerda

Contnoa sin demanda, poco interés.

Se ha pagado:

Cerda mezcla del Sud $ 155 á 168 @.
Id id id Norte id 130 id 157 id.
Id vaca sin marlo id 115 id 128 id.
Id con id id 48 id 55 id.

Pluma

Sin demanda. Hay exirtencia.

Segun su clase y procedencia $ 33 á 56 ₱.

Nutria

Tiempo há, muy abatida.

Pequeños lotes de $ 3 ½ á 5 ₱.

Vnados—Declinaron.

Se han vendido, desde $ 75 á 83 docena, libre de pintado.

Grasa y sebo

Han reaccionado.

Cond. de esportacion 14 á 14 ¼ ℗ fts. @.
Id campo $ 42 á 45 @.
Id pisado id 30 id 32 id.
Id de potro en casco $ 45 á 50 @.
Grasa en panzas id 38 id 42 id.

BANCO

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. á plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p% A plazo mayor, será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 1 5p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, [illegible]

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrándose comisiones amente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1873.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean 7.500,000 $ ft
Fondo de reserva 175,000 « 875,000 «

El Banco recibe depósito á prémio, disponible á la vista, á plazo fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anual

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista. . . . . 4 0[0 al año
A retirar con 30 dias de aviso, . . 6 « «
Con plazo fijo de 90 dias. . . 6 « «

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa Estados-Unidos, etc., como tambien cart de ré dito á personas viajantes para su provision de fondos

El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo	Lóndres
Rosario de SantaFé	Liverpool
Córdoba	Hamburgo
Valparaiso	Amsterdan
Rio de Janeiro	Amberes
Nueva-York	Paris
Barcelona	Burdeos
Bilbao	Bayona
Cádiz	Havre
Coruña	Marsella
Madrid	Génova
Santander	Nápoles
Vigo	

Y en todas las ciudades principales de INGLATERRA IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Marzo 1° de 1874.

G.E. Maschwitz
Gerente.
Juan Todd.
Sub Gerente.

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, tasa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la ivsta 7 0[0 anual. Id. id. id. á plazos fijos deveinte dias, convencional.

A maslargos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0[0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los punto indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobre el banco.

El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestes y por mestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 270 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

RIE C—SEMESTRAL—Dura [illegible] años 90 dias—p% interés—2 p% amortizaci[illegible] y 1 p% co[illegible] mision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura [illegible] años 90 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 2 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestres de 31 de Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 de Julio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objete recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco y sus depósitos pasarán al Banco de la Provincia

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca
M. A. de Freitas Am

Teatros

Teatro de la Opera

Sábado 4 y Domingo 5 de Abril

Con permiso de la Municipalidad se darán elegantes y acreditados bailes de sociedad.

A pedido de muchisimos jóvenes elegantes se darán en dichos dias:

GRAN BAILE

De sociedad, de fantasia y particular

Empezará á las 11 y concluirá á las 4

Teatro Colon

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funciones extraordinarias para el Sábado 4 y Domingo 5 de Abril

Habiendo la empresa de esta compañia contratado este teatro, por dos funciones mas, que tendrán lugar el sábado de Gloria y Domingo.

SABADO—Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en 3 actos:

CATALINA

DOMINGO—La popular zarzuela en 4 actos:

LOS MADGIARES

A las 8 en punto.

Teatro Alegria

Grandes bailes de máscaras y de particular
De 11 á 4 de la mañana
El sábado 4 y domingo 5 de Abril

Entradas para caballeros 30, para señoras gratis, palcos 60 $.

Avisos

A nuestros agentes

En Corrientes, Chascomús y San Luis, les rogamos tengan á bien arreglar sus cuentas con esta administracion á la brevedad posible.

LA ADMINISTRACION.

Agua para la caspa

Botica inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa Fé. 1247-3p-m31

Veneno para chinches, botica inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa-Fé. 1248-3p-m31

Pescados finos para Semana Santa, bien conservados á saber: Arenques en aceite y en vinagre, salmon fresco, ruedas de senguado, chuletas de salmon, Los Deliciosos Game Patés y harina de Avena en latas de 25 lbs., en venta por mayor, Alfredo Bousfield y Ca. Piedad 164. 1253-3p-m31

Para Montevideo Sale hoy el vapor «Rio Apá» lleva solamente pasageros de proa y correspondencia, agentes E. D. Risso y Ca., Reconquista 99 1[2. 1275-1p-a2

CRÉDITO PÚBLICO ENTRE-RIANO

Los tenedores de títulos de fondos públicos de la Provincia de Entre-Rios, localizados en esta pueden ocurrir á cobrar el cupon vencido, desde el 1° hasta el 15 del mes entrante, calle de Cangallo [illegible] de 1874. [illegible]

Al comercio Los abajos firmados avisan al público que es esta fecha han disuelto la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la denominacion de Richard Capion y Ca., quedando con el activo y el pasivo del taller de funcion y construccion de máquinas Don E. Berdon—Buenos Aires, 1° de Abril de 1874—F. Richard, A. Capion, E. Berdon—El Sr. Capion queda encargado del taller de máquinas. 1265-3p-a2

Compañia de navegacion á vapor «Rio de la Plata», línea de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion—El vapor nacional «Goya» saldrá para la Asuncion y escalas el viérnes 10 del corriente, de acuerdo el itinerario fijado por la compañia; por carga, encomiendas y pasages ocúrrase á la agencia calle de Cuyo 24

NOTA—El diario «Comercio del Plata» queda desautorizado para referir nada de verdadero concerniente á la entrada y salida de los buques de la compañia. 1269.10p-a2

Banco Hipotecario Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 del presente, están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre de las cédulas série A. y B., pasado cuyo término encurrirán en la multa designada en el art. 31 de la ley orgánica del Banco—Buenos Aires, Abril 1° de 1874.—José M. la Fuente, secretario. 1274-15p-a2

Testamentaria Pedro Gonzalez—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que en el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Gonzalez; á gn de que en el espresado término concurran por el Juzgado de S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Abril 1° de 1874—Enrique Alcobendas, escribano Secretario. 1276-30p-a2

Al comercio Los que suscriben participan al comercio en general, que en esta fecha ha sido disuelta de mutuo acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Cazon, Ortiz Herrera y Ca., quedando á cargo del Señor Ortiz Herrera Cangallo 803, la liquidacion de dicha casa—Buenos Aires, Abril 1° de 1874.
Nicolás Cazon—Severo Ortiz Herrera—Juan Agenti.
1270-3p-a2

Clase de noche 50 pesos por mes: lectura, escritura, gramática castellana, geografía, aritmética, álgebra, geometría, dibujo, teneduria de libros, francés, italiano, inglés, aleman y latin. Se dá lecciones particulares, Moreno 184. 1280 3p-a2

Testamentaria Cecilio Durañona.—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cecilio Durañona, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S por conducto del que suscribe á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 1° de 1874—José Ignacio Robles, Defensa 70, segundo patio. 1279-30p-a2

Fábrica de paños «La Industrial del Plata»—Por disposicion del Consejo de Administracion se avisa á todos los que se consideren por el fomento de esta importante industria que en el depósito calle de la Florida núm. 30, se encuentran las muestras de paños, casimires, frazadas y tejidos da punto de diversos gustos y calidades, pero lo mas importante de todo, es la pureza sin mezcla alguna de los materiales de fabricacion. En el remate de los Sres. Balbin y Plowes se encuentran partidas de piezas á eleccion para el remate que estan próximos á dar, pueden hacerse encargos para la fabrica avisándolo en el depósito Florida núm. 30. Se acordarán plazos razonables por las ventas en partida, los precios son cómodos y ventajosos sobre los ordinarios en plaza. Sobre todo, ¿quién se negará á dar preferencia á estas obras de la Industria Nacional?—Buenos Aires, Abril 1° de 1874.
De órden del Consejo de Administracion.
1278 3p-a2 El Gerente—*Francisco Carulla.*

Oficiales muebleros Se necesitan para armar muebles ocurrir á la calle de Rivadavia 635. 1281-3p a2

Cocinero y mucamo Se necitan en la calle de Cangallo núm. 203. 1284-3p-a2

Escritorios

Para corredores, abogados y casas de comercio, se alquilan calle San Martin 14.

Fábrica de paños La Industrial del Plata—Se hace saber á los Sres. accionistas, que el dia 20 del entrante Abril á las 2 de la tarde, tendrá lugar en el establecimiento la asamblea general ordinaria, para dar cuenta el Consejo de Administracion del estado y marcha de los negocios; así como para pedir la resolucion de algunos puntos esenciales para su mejor desarrollo. Todo lo cual ha acordado el Consejo, segun lo dispuesto en los art. 37 y 38 de los Estatutos—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874—*Miguel Esteves Sagui*, Presidente—*Francisco Terrero*, Secretario. 1250-3p-m31

Seminario Anglo-Argentino del Caballito—Las vacaciones de Semana Santa empiezan el miércoles Santo y terminan el mártes de Pascua inclusive. Caballito, Marzo 28 de 1874—W. J. Reynolds y S. Negrotto. 1236 8p-m29

Se alquila una linda sala con dormitorio, balcones corridos á la calle, amueblada con servicio, en una casa de familia decente, á mas una pieza independiente para hombre solo, San Martin núm. 222 altos, darán razon. 1239-3p-m31

D. Faustino Barros Y BARREIRO—De órden del Señor Provisor y Vicario General se hace saber: Que D. Faustino Barros y Barreiro, natural de Bayona en España, de cuarenta años de edad, estado soltero, hijo lejítimo de D. Vicente Barros y de Da. Manuela Barreiro; pretende contraer matrimonio en España y que quien supiere algun impedimento, comparezca á denunciarlo á esta Curia Metropolitana dentro del término de ocho dias desde la fecha—Buenos Aires, Marzo 31 de 1874.
Santiago D. Oliveira.
1256-8p-a1° Notario Mayor Escribano.

COMISION DE AGUAS CORRIENTES

MEJORAS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

LICITACION

La Comision encargada de las obras de salubrificacion de la ciudad, desea recibir propuestas para los siguientes edificios:

Fábrica de ladrillo en San Isidro

Edificios para la máquina, caldera, taller, depósitos de carbon, estanque de agua y taller de carpinteria.

Establecimiento de bombas en el bajo de la recoleta

Dos edificios para depósito.
Columnas de fierro:
Los dibujos y especificaciones pueden ser inspeccionados en las oficinas del Ingeniero J. F. Bateman calle Corrientes 43 el Lunes 6 de Abril, donde se darán todas las esplicaciones necesarias. Las propuestas se recibirán en la Secretaria de la comision calle Bolivar 106 el 10 del mismo mes hasta las 3 y media de la tarde-
Buenos Aires, Marzo 31 de 1874.
Matías F. Erausquin.
1267-4p-a1. Secretario.

Remates se encargan de toda clase de remates y se adelanta dinero sobre los mismos; tambien de venta y compra de terrenos y casas y toda clase de asuntos entre Montevideo y esta plaza para lo que tienen escelentes ajentes en esa—Pico y Reyes, San Martin 49. 906-30p-m10

Mensagerias Nacionales—El empresario que firma pone en conocimiento del público que desde el 20 del presente mes, saldrá para Giles y San Antonio de Areco todos los dias, por el primer tren del Oeste á Mercedes regresando todos los dias con el último tren, al Baradero saldrá los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27 regresando los dias 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1874. Agencia 254 Piedad—C. Merlino.

Da. Carolina MARTINEZ—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á Da. Carolina Martinez, para que en el término de diez dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del firma, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de D. Florencio Plot; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 2 de 1874.
1107-10p-m22 José Fernandez.

D. Aristides Sacristes Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á D. Aristides Sacriste, comparezca por sí ó por apoderado dentro del término de diez dias; á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Florencio Plot; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 2 de 1874.—José Fernandez. 1108-10p-m22

Banco Hipotecario En atencion á los dias inhábiles que hay en el primer tercio del próximo mes, el Directorio ha dispuesto que desde el 31 del actual á 12 de Abril próximo, sea pagada la renta vencida de las cédulas série A. y B. con cupon de 31 de Marzo: por tanto se previene á los interesados ocurran á la Tesoreria del establecimiento en los dias mencionados á recibir dicha renta—Buenos Aires, Marzo 26 de 1874—José M. la Lafuente, secretario. 1176-16p-m27

Ama de leche con recomendaciones, se necesita una en Flores, calle Real núm. 1 1½, para permanecer en ese pueblo. 1154-6p-m25

Plantas y flores Inocencio Rissolto propietario del jardin del Plata, Tucuman 392, acaba de abrir en la calle San Martin 118, patio del *Standard*, un depósito de plantas de flores árboles frutales, arbustos de todas clases, calozas de jacintos, gladiolos &., hace ramos y coronas de todo tamaño, se encarga de adornar salones y teatros, hacer jardines y cuidar los ya construidos, el todo á precios módicos; San Martin 118. 1156-30p-m25.

Teneduria de libros Calle Victoria 239, por 300 $ toda la enseñanza completa y garantida con toda perfeccion, balance y arreglo de libros, Victoria 239 de 9 á 12 del dia y de 6 á 8 de la noche. 1064-30p m19

Se necesita un socio (sea activo ó pasivo) con un capital de diez á diez y seis mil pesos fuertes para un negocio único en su ramo y sin competencia en este pais, y que promete 25 á 30 p% por año de utilidad sobre el capital invertido, siendo la esplotacion asegurada por carta de patente. Se garante el capital y los réditos con buena hipoteca, dirigirse E. D. C., Casilla 241 Correo general. 1129-8p-m24

Se vende la fonda y billar, calle de la Defensa núm. 96 y y 98. 1135-8p-m24

Se vende una casa con siete hermosas piezas entre las calles de Chile y Méjico calle Saavedra, frente al hospicio de huérfanos, para tratar Corrientes 312. 1178-8p-m27

Da. Martina Secondo Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á) Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874. Manuel Malmierca.
563-30p-m17 Escribano secretario.

Juzgado de Paz del Azul

Por disposicion de este Juzgado se citan y emplazan á todos los que se consideren con derechos, ya como herederos ó acredores á los bienes quedados por muerte de D. Fidelo Maquieri para que en el términe de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones y derechos; bajo apercibimiento.—Azul, Marzo 9 de 1874—*Pedro Aubiñas.* 1000-30p-m15

Edicto De órden del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo civil, se cita por el término de 30 dias á los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Remigio Roca y Da. Cruz Nuñez á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires Febrero 25 de 1874—Juan E Coronado. 778-30p-m1.

Al comercio Los abajo firmados, Directores locales en el Rio de la Plata de la Liebigs Extratc of Meat Company Limited participan al comercio que en consecuencia de la prematura y lamentable muerte del gerente general Sr. D. G. C. Giebert y en cumplimiento de los deberes que les imponen y en ejercicio de las atribuciones que les confieren los estatutos y la carta de asociacion, registrados en el Tribunal de Comercio, han nombrado á los Sres. R. Schmidt y Dr. D. E. Kemmerich sus gerentes delegados pro tempore, para manconumadamente conducir los negocios y usar de la fiama de dicha compañia—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.
J. T. Sassenbug.
1228-6p-m29 W. Bertran.

Testamentaria JOAQUIN ACHAVAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Joaquin Achaval, para que dentro del términe de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Febrero 28 de 1874.
887-30p-m8 Bartolomé Martin.

Correo de Chacabuco y Junin—El empresario que firma hace saber al público en general y comercio en particular que desde el 1° del entrante Abril, mudará sus dias de salida y mirando la comodidad de sus pasageros que se dignan siempre favorecerlo. Las salidas son: de Buenos Aires á Junin, todos los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de cada mes, por el 2° tren á dormir á Chivilcoy. Regresa todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 en el primer tren. Agencias en Buenos Aires 254 Piedad, en Chivilcoy hotel de D. P. Lamarque en Chacabuco, hotel de T. Garnaluse, en Junin hotel del Sr. Narbando—B. Tavares, empresario.

Administracion General de vacuna humana

El infrascripto, recientemente hecho cargo de dicha Administracion, pone en conocimiento del público, que todos los viérnes de una á tres de la tarde, se administra gratuitamente por cuenta de la Municipalidad, la vacuna humana en la casa administracion, calle de la Piedad núm. 408.

De igual modo se administra la vacuna gratuitamente todos los miércoles, de una á tres de la tarde, en las parroquias de la Catedral al Norte, San Miguel, Socorro, San Nicolás, Piedad, Balvanera y Pilar, en las oficinas de las comisiones de salubridad; y por los practicantes auxiliares.

En las parroquias de la Catedral al Sud, San Ignacio, San Telmo, Concepcion, San Juan Evangelista, San Cristóbal, Monserrat y Santa Lucia todos los sábados, de una á tres de la tarde, en las oficinas de las comisiones de salubridad.

Se recomienda encarecidamente á las madres de familia y tutores de pupilos se sirvan llevar á los niñas y niños en los dias y horas designadas para que sean vacunados, recibiendo el mas eficaz *profiláctico* contra la *viruela confluente*; que tantos estragos produce y producirá, por el gran descuido y la indiferencia con que se mira el único preservativo que hay contra tan terrible enfermedad, y que está suficientemente probado por los hechos prácticos en todas partes del mundo desde que su descubridor, el inmortal Jenner, la propagó.

De igual modo se invita á las personas que deseen ser *revacunadas*.

El que firma previene al público que se fije bien, porque la administracion de vacuna humana está en la misma casa, calle de la Piedad núm. 408, en la que se halla tambien el Conservatorio de vacuna animal, cuyo encargado es D. Cárlos Remy, quien vacuna todos los lúnes, y de la cual vacuna el infrascripto no responde, ni responderá, porque no está bajo su vigilancia é inmediata inspeccion—Buenos Aires, Marzo 27 de 1874—
15p-m31 *Justo Meza.*

Municipalidad del Salto—La Corporacion Municipal en sesion de fecha 26 del corriente, ha acordado vender en público remate el dia 30 de Marzo próximo, una suerte de chacra y diez suertes de quintas, á saber: una suerte de chacra solicitada por D. Pedro Palmarini, y tazada á seiscientos pesos m/c. cuadra.
Una quinta—por D. Juan J. Isleño.
« « —por D. Narciso Agote.
« « —por D. Pedro Palmarini.
« « —por D. Agustin Justi.
« « —por D. E. Marzano.
« « —por D. Nicolás Ferreriz.
« « —por Da. Camila Rafa.
« « —por Da. Victoria Ferreyra.
« « —por Da. Tomasa Medina.
« « —por Da. Juana Nieves.
Se previene á los interesados, que el remate se efectuará de cuatro á seis de la tarde del dia indicado, y que no se admitirá oferta que no esceda de quinientos pesos m/c. por manzana de cien varas por costado, que será la base para el remate de las quintas; por mas datos se puede ocurrir á la secretaria municipal, todos los dias hábiles—Salto, Febrero 23 de 1874.—Jacinto Fuentes, presidente—Amadeo Vergelir, secretario. 900-20p-m10

La Compañia del Gas Argentino

Avisa al público que habiendo aumentado sus aparatos de produccion en la Usina 11 de Setiembre, está en actitud de proveer de Gas á las personas que lo soliciten.
Los caños de servicio los coloca la empresa gratuitamente, [illegible]

Testamentaria JUAN MARTIN—Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Martin, se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor D. Aurelio Prado por intermedio del Escribano infrascrito calle de la Defensa N. 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1874—Natalio A Ponce, escribano Secretario. 874-30p-m7

Edicto por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leonidas Garcia, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento Buenos Aires, Marzo 2 de 1874—Carballo. 839-30p-m6

Testamentaria Emilio C. Sacarracan—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Emilio C. Sarracan, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 7 de 1874.
896-30p-m8 Miguel Repetto.

SE OFRECE EN VENTA

Todas las existencias y créditos como tambien la accion á la llave con contrata de la muy acreditada tienda de la calle Rivadavia esquina Montevideo, frente al mercado Lorea. Los interesados podrán ver la casa á cualquier hora y para las condiciones de la venta y demás ver á cualquiera de los señores encargados de liquidar dichos negocios.
C. Zuberbuhler y Ca., Perú 7 y 11.
Ziegler y Ca., Victoria 131 y 133.
Lopez y Blanco, Perú 94 y 96.
876-15p-m7

Obras públicas de Chacabuco—El que firma autorizado suficientemente por nota del Superior Gobierno de la Provincia de fecha 6 de Marzo del corriente año para llamar á propuesta para la continuacion de las obras públicas en construccion en este partido, concretandose á lo que estipula el Decreto de fecha 16 de Diciembre del año ppdo., recibirá en secretaria las propuestas cerradas que presenten los interesados, para ser abiertas el dia 10 de Abril del corriente año—Chacabuco, Marzo 21 de 1874.
Miguel Insiarte.
1195-10p-m27 Juez de Paz.

Herederos por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Cladellas, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 2 de 1874. Dario Beccar.
821-30p-m4 Defensa 78.

ARTICULOS PLATEADOS NORTE-AMERICANOS

Del metal blanco que nunca
CAMBIA DE COLOR
Unicos agentes para el Rio de la Plata
BAIEEY Y GOMEZ
76 SAN MARTIN 76
FRENTE AL BANCO ARGENTINO

Servicios de té, idem de mesa, fuentes, bandejas, alhajeras, jarras para agua, jarritos para criaturas, floreros, candelabros, asientos para botellas, cubiertos de todas clases y una infinidad de artículos de utilidad y de gusto.

SE VENDE Á PRECIO FIJO
Casa introductora
NORTE AMERICANA
DE
BAILEY Y GOMEZ
76--SAN MARTIN--76
FRENTE AL BANCO ARGENTINO
1282-6p-a2

MUEBLES NORTE-AMERICANOS

De sala, comedor y dormitorio
PIEZAS DE FANTASIA
Y DE GUSTO

Juegos de dormitorio de nogal de 10 piezas en—
$ 4.600 m/c.
Juegos de salade 9 piezas, forradas en reps de lana
$ 5,000 m/c.
Juegos de dormitorio de 10 piezas de $ 2000 hasta
$ 10,000 m/c.
Juegos de dormitorio encajonados, todo en un cajon con cola para armarlos en—
$ 1,600 m/c.
EL JUEGO ENTERO
CASA INTRODUCTORA NORTE AMERICANA
DE
BAILEY Y GOMEZ
76--SAN MARTIN--76
Frente al Banco Argentino
1283-6p-a2

La Sra. de Priuli Curacion radical de los males—Habiéndome trasladado á la calle de Lima 399 altos, tengo el honor de participar á mi clientela y al público que me favorece mi nuevo domicilio, como mi profesion espera siempre merecer su confianza como hasta hoy.
Como siempre el precio es de 20 $ m/c. por cada diente ó muela curada con las aplicaciones precisas en mi casa y á domicilio es convencional. N. B —No deben de hacer uso de espíritus ni ácidos las personas que sufran de la boca, ni debe esperar la inflamacion. Toda persona que desee mis servicios y venga á curarse alguna muela rota [por mano poco feliz] el precio de la cura será distinto. Las curaciones son garantidas para siempre—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.
Antonia R. de Priuli (é hijos.)
1231-perm. m29 Argentinos.

Especialidad de calzado para señoras, Florida 160 1½—El dueño de este establecimiento B. Paris, tiene el gusto de avisar á las señoras de Buenos Aires que despues de estar ausente un año, ha vuelto en esta con un gran surtido del mejor gusto y de última moda, como botas, botitas y calzado de entrecasa. Las señoras que acostumbran usar calzado estrangero, serán bien servidas, pues este está fabricado en las dos mejores casas de Paris, además aproximandose los dias de Semana Santa ha creido oportuno ofrecer desde ya sus servicios á su antigua clientela. Nota: En esta casa se precisan buenos oficiales; serán muy ocupados y bien retribuidos. 1205-30p-m23

Mensagerias fluviales

JUPITER, este magnífico vapor paquete frances emprenderá su carrera diaria entre Montevideo y Buenos Aires cuando se haga la apertura de los Puertos, su itinerario será publicado oportunamente, su máquina de 200 caballos nominales, tiene todos los perfeccionamientos al arte moderno y desarrolla la fuerza efectiva de mil caballos. Tiene comodidad para 200 pasageros de 1ª y 200 de 2ª con salones de recreo del mejor gusto. La distinguida sociedad de ambas capitales hallarán en el vapor «Jupiter» la solidez, la velocidad, la garantia, el confortable, la comodidad y el trato á que es altamente acreedora á cuyo efecto la empresa no ha retrocedido delante ningun sacrificio; por mas pormenores ocurrir á su agencia [illegible]

LA FLORESTA

Continua la venta particularmente de estos terrenos en fracciones al gusto de los interesados, encondo con quien tratar en la casa calle Potosí núm. 129 ó en el escritorio de los Sres. Webely Gimenez y Ca., Bolivar núm. 19 y en la escribania de Luis Arzac.
451-f4

¡JUDICIAL!

EL DOMINGO 5 DE ABRIL

2—BUENAS PROPIEDADES—2

UNA RECONQUISTA Nº. 339
A LA 1 EN PUNTO
OTRA TUCUMAN 283
A LAS 2 EN PUNTO
Por E. Rodriguez y Ca.
1244-4p-m21

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Educacion comercial
CIENTIFICA Y LITERARIA
207-PERU-207
BUENOS AIRES

Este importante establecimiento, indudablemente el mejor en su clase que existe en la República Argentina, y perteneciente á una sociedad anónima de que forman parte las personas mas distinguidas de esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilancia del siguiente Directorio:

Presidente—Dr. D. Juan Maria Gutierrez.
Vice-Presidente—D. Agustin Drago.
Tesorero-Secretario—D. B. Mitre y Vedia.
Vocales: D. Leonardo Pereyra. « Belisario Roldan. « Juan José Lanusse. « Daniel Maxwell.

La parte administrativa está á cargo del Sr. Rector Don Eduardo Quintero cuya competencia en materias de enseñanza es bien conocida. Las diversas clase tienen á su frente hábiles y esperimentados profesores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estudios:

—Grámatica castellana esplicada y comentada.
—Geografia Universal y trazado de mapas.
—Aritmética elemental y superior.
—Idiomas ingles, frances, italiano y aleman.
—Economia política, estudio de los Códigos.
—Práctica comercial y teneduria de libros.
—Historia antigua, moderna y contemporánea.
—Música, jimnacia y esgrima.

CONDICIONES

Pupilos por mes.	$ 450
Medios pupilos por mes.	« 400
Externos por mes.	de 150 « á 200

NOTA—Los padres de familia y demás personas que tengan niños á su cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «Instituto» á fin de cerciorarse por sí mismo de las comodidades que ofrece el local, el sistema de la enseñanza adoptado, y demas referente al órden general del establecimiento. En la secretaria del mismo se darán á los que lo soliciten los prospectos, estatutos, condiciones de admision &.

LA EMPRESA.

Municipalidad DE LOBOS—El primero de Mayo del presente año la Muinicipalidad de este partido, en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 16 de la Ley de 3 de Noviembre de 1870, procederá á vender en público remate en la Secretaria Municipal de este pueblo todos los solares que no esten poblados con arreglo á lo que prescribe la citada Ley, y que se encuentren ubicados dentro del radio de tres cuadras, á todos vientos de la plaza Buenos Aires ó sea los que se encuentren al interior de las calles de Ramayo y Tapalqué, Chacabuco y Las Flores, San Nicolas y San Vicente, Bragado y Pergamino—Lobos, 18 de Marzo de 1874—Casimiro Villamayor, Presidente—Vicente C. Schoa, Secretario. 1149-30p-m25

Juzgado de Lobos EDICTO—Desde la publicacion del presente la Municipalidad de este partido va á hacer efectiva la Ley de 3 de Noviembre de 1870, sobre solares en la traza del pueblo, y por lo tanto ha acordado lo siguiente:
Art. 1° Ningun poseedor de solares en los cuales no se hubiesen llenado las condiciones de poblacion podrá enagenarlos.
Art. 2° Los infractores al artículo anterior reintegrarán á la Municipalidad el importe del terreno enagenado ó en su defecto se declarará terreno municipal—Casimiro Villamayor, Presidente—Vicente J. Schóa, Secretario. 1150-30p-m25

D. Francisco Lopez Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Francisco Lopez, para que dentro de treinta dias contados desde la fecha comparezca en este Juzgado á contestar demanda entablada por el representante de don Juan B. Bonnement por cobro de pesos, bajo la inteligencia de que si no se presenta, se procederá á la venta en remate, del carro, caballos y frutas que ha dejado en este partido—Rauch, Febrero 24 de 1874.
869-30p-m7. *Manuel Anasagasti.*

Herederos Se cita á los que se consideren herederos de D. Patricio Mac Lean y de su hija Da. Margarita Mac-Lean, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Marzo 23 de 1874—L. M. Gonzalez, escribano secretario. 1160-30p-m25

Se cobran cuentas y se corre con todo asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial. 905-30p-m16

Testamentaria Bartolomé Martin y Da. Juana Piella—Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolomé Martin y Da. Juana Piella, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, por intermedio del escribano infrascrito, calle de la Defensa núm. 74, dentro del térmico de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 5 de 1874.
Natalio A. Ponce.
873-30p-m7 Escribano secretario.

Francisco Albarracin
MEDICO—ARTES 399.
[illegible]

Comision aguas corrientes—Se avisa á los consumidores de aguas corrientes que la Comision, con el objeto de evitar irregularidades en la recaudacion, ha determinado que la cobranza se haga desde el 1° de Abril próximo, por trimestres adelantados—Buenos Aires, 14 de Marzo de 1874—Matias F. Erausquin, secretario. 1011-40p-m15

CERVECERIA ARGENTINA
CALLE SANTA-FE ESQUINA CORONEL
CERVEZA BAVIERA
BUZONES PARA RECIBIR ORDENES
Bolsa de Comercio Plaza Lorea N. 1 (Panaderia alemana)
Rivadavia Nos. 255 y 1008 Buen Orden, esquina Brasil (Barraca San Juan)
1186-15p-m27

Herederos El Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Roque y D. Enrique Cainzo, comparezcan á hacerlo valer, ante su juzgado y por intermedio del infrascripto en el término de treinta dias; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 26 de 1874.
1220-30p-m29 Nemecio Zanoletti.

Se avisa á todas las personas que compraron terrenos en las Heras en remate por Eduardo L. Gowland y Hno., el dia 25 de Diciembre, que se les dá el plazo de 8 dias para que bajen para estenderles sus correspondientes escrituras, pueden ocurrir á la escribania de Vicente Artola, calle Bolivar frente á la imprenta de «El Nacional», de lo contrario quedará la venta nula y sin ningun valor—Eduardo L Gowland y Ca. 1066-8p-m19

Dinero sobre hipoteca, se proporciona toda cantidad que se solicite, por propiedades en la ciudad y campos en la provincia, San Martin 49. 904-30p-m10

Compañia de Plantadores, contrata la colocacion de montes y cercos de cualquier clase y estension, siembra de alfalfares &., &. Los montes y cercos se entregarán de 1 á 5 años de edad, garantiendo su [illegible]

A los electores del distrito Monserrat

La junta de apelacion del distrito electoral de Monserrat se reune, desde el 18 del corriente hasta el 10 de Abril, todos los lúnes, miércoles y viérnes, de una á tres de la tarde en el local de la Comision de Salubridad de la parroquia, calle de Moreno núm. 226—Marzo de 1874.
30p-m14 *La junta de apelacion.*

J. A. Garcia y Simon Zárraga
ABOGADOS
Tienen su escritorio calle San Martin 12.

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

ESPOSICION EN FILADELFIA

A los habitantes de la República, nacionales y estrangeros.

El Comité Central nombrado con motivo de la Gran Exposicion que debe tener lugar en Filadelfia en Abril de 1876, se dirije á los habitantes todos de la República, Nacionales y Estrangeros, que se interesen por progreso y engrandecimiento del país, invitándolos á cooperar con los medios de que cada uno disponga, á efecto de que la Nacion Argentina se encuentre dignamente represen tada en aquel hermoso concurso de industria y del progreso.

No dudando que este llamamiento ha de merecer la mas favorable acojida, el Comité Central Argentino previene á los que deseen tomar parte en la Esposicion, que pueden ocurrir á las Comisiones Provinciales quienes han recibido las instrucciones necesarias—Buenos Aires, Marzo de 1874.
Ernesto Oldendorff.
Presidente.
Eduardo Olivero—Onésimo Leguizamon—Diego G. de la Fuente—Lino Palacios—Eicardo Newton.
JULIO VICTORICA.
Secretario.
Comision Provincial de Buenos Aires
D. Leonardo Pereyra.
D. José M. Jurado.
D. Emilio Duportal.

BOMBAS

Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. D. Ambrosio Lezica, D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.
Tambien máquinas de toda clase &, &.
John Findly.
19—POTOSI—19
BUENOS AIRES
574-pm f14

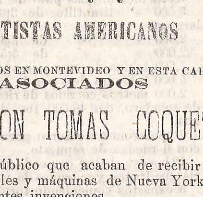

Rodolfo Newbery y Brothers
DENTISTAS AMERICANOS
MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL
ASOCIADOS
CON DON TOMAS COQUET

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas electricas
Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

Magníficos dientes
Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones
Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases
De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia
Todos todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

OFRECEN SU CASA
A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais.

108-MAIPU-108

Está abierta la suscricion
AL CORREO DE ULTRAMAR
(AÑO 1874)
Gran libreria y papeleria de C. M. Joly
121 Calle de la Victoria 121
BUENOS AIRES
AJENCIA CENTRAL
Para la República Argentina y el Paraguay
1874--AÑO 33
EL CORREO DE ULTRAMAR
DOS PARTES DISTINTAS
Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermo sos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.
DOS MAGNIFICAS PRIMAS
TOFANA LA ENVENENADORA
Novela iuedicta escrita en francés po Henry de Kock
Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar
TRES NUMEROS AL MES
Cada año de la moda contendrá en el texto 66 columnas de impresion en cuarto mayor, mas dd 560 modelos de trajes y mas de 300 modelo labores de señores, tapiceria, crochet,
Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillan te y hermoso colorido.
Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA
Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.
33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes
NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.
Se paga adelantado

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
PAQUETES FRANCESES
LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA
EL VAPOR FRANCÊS
LA FRANCE
Capitan—ROUAZE
Partirá el 19 de Abril.
EL VAPOR FRANCES
Bourgogne
Su Capitan— GIRARD
Saldrá el 5 de Mayo.
TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.
Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.
Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.
Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.
Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—
BONNEMASON
21—PIEDRAS—21

Aviso Oficial

Direccion General de Rentas de la Provincia

La Direccion General de Rentas, de conformidad con el Decreto del Superior Gobierno de fecha del 25 de Julio, saca á licitacion el cobro del peaje de los puentes siguientes, que acaban de ser completamente reparados por la Comision de Puentes:

SECCION CÁRMEN DE ARECO.
- Núm. 39 Rio Areco — Tercera clase
- « 19 Rio Areco — «
- « 19 Arroyo Lamela — «
- « 11 Cañada de la Guardia — «

SECCION MAR CHIQUITA.
- Núm. 28 Arroyo de los Cueros — Tercera clas
- « 29 Arroyo Vivorotá — «
- « 44 Arroyo Dulce — «
- « 45 Arroyo Grande — «
- « 50 Arroyo Chico — «

SECCION BALCAECE.
- « Núm. Arroyo Grande — Tercera clase
- 44 43 Arroyo Chico — «

SECCION RODRIGUEZ.
- Núm. 127 Arroyo de la Chosa — Segunda clase

SECCION ENSENADA.
- Núm. 87 Rodriguez — Tercera clas
- « 90 Arroyo del Gato — «
- « 125 Arroyo Mulas — «
- « 126 Arroyo Quinteros — «

SECCION MAGDALENA.
- Núm. 85 Arroyo del Pescado — Tercera clase
- « 77 Arroyo del Espinillo — «
- « 78 Arroyo Atalaya — «
- « 86 Arroyo Zapata — «

SECCION LOBOS AL SALADILLO.
- Núm. 100 Garzas de Lobos — Tercera clase
- « 105 Rio Salado (Paso Gallo) — «
- « 111 Arroyo Saladillo — «

SECCION NAVARRO AL 25 DE MAYO.
- Núm. 84 Cañada de doña Tomasa — Tercera clase
- « 96 Garzas de Navarro — «
- « 118 Garzas de Navarro — «
- « 101 Arroyo de Navarro — «
- « 107 Rio Salado (Paso Pescadero) — «

SECCION VECINO.
- Núm. 59 Tigre Grande — Primera clase
- « 54 Tigre Chico II — Segunda clase
- « 55 « « I — Tercera clase
- Dos mas en la Cañada — «

SECCION GILES.
- Núm. 10 Arroyo de Giles — Tercera clase
- « 47 Arroyo de Giles — «
- « 13 Arroyo de Losa — «
- « 14 Arroyo del Suero — «

SECCION LUJAN.
- Núm. 116 Rio Lujan — Segunda clase

SECCION LOMAS.
- Núm. 123 Arroyo del Rey — Tercera clase
- « 120 Riachuelo, Paso Noria — «

SECCION ROJAS.
- Núm. 123 Rio Rojas — Segunda clase

SECCION ARRECIFES.
- Núm. 46 Arroyo Contador — Tercera clase
- « 49 « Burgos — «

SECCION RAMALLO.
- Núm. 37 Arroyo Las Hermanas — Tercera clase

SECCION FLORES.
- Núm. 124 Arroyo Medrano — Tercera clase

SECCION BELGRANO.
- Núm. 128 Arroyo Medrano — Tercera clase

SECCION CHASCOMÚS.
- Núm. 98 Arroyo de los Toldos — Tercera clase
- « 121 « Valdez — »
- « 122 Arroyo Santa Ana — Segunda clase

SECCION SAN NICOLÁS.
- Núm. 119 Arroyo del Medio — Primera clase

SECCION CAPILLA DEL SEÑOR.
- Núm. 28 Cañada de la Cruz — Tercera clase
- « 16 Arroyo del Cortito — «

SECCION DE CHASCOMÚS Á VENADO.
- Núm. 102 Arroyo Jirado — Tercera clase
- « 107 Rio Salado (Paso Venado) — Primera clase
- « 58 Arroyo Camarones — Segunda clase

SECCION SAN PEDRO.
- Núm. 50 Arroyo Tala, 3ª clase, San Pedro.
- « 76 Arroyo Espinillo, (Norte) 3ª clase, id.

SECCION ZÁRATE.
- Núm. 15 Arroyo Pesquería, 3ª clase, Zárate.

SECCION RANCHOS.
- Núm. 109 Rio Samborombon, 1ª clase, Ranchos

SECCION MONTE Á CÁRMEN DE LAS FLORES.
- Núm. 114 Rio Salado (Flores Grandes,) 2ª clase, Monte.

SECCION CHIVILCOY AL SALADILLO.
- Núm. 116 Rio Salado (Paso Mora) — Tercera clase
- « 112 Arroyo Saladillo — «

SECCION SALTO.
- Núm. 4 Arroyo del Burro — Tercera clase
- « 12 Saladillo Grande — «
- « 56 Arroyo del Salado — Segunda clase

La licitacion del peaje de los puentes arriba enumerados, estará sometida á las siguientes condiciones:

1ª El peaje de los puentes mencionados se pagará con arreglo á la siguiente tarifa:

TARIFA DEL PEAJE

	1ª clase P.R.	2ª clase P.R.	3ª clase P.R.
Carros, carretas y carruajes	10	5	2
Ginetes	1	1	4
Ganado mayor	4	4	2
Id. menor, por 100 animales	25	20	10

2ª Las propuestas para el remate del peaje de los puentes, se dirijirán á la Direccion General de Rentas hasta el 1° de Abril próximo.

Los pliegos que no se hubiesen recibido en la Oficina de la Direccion de Rentas hasta esa fecha, no serán tomados en consideracion para la licitacion.

3ª Las propuestas podrán hacerse por la totalidad de las secciones, ó por cada seccion de puentes comprendidos en un partido de campaña.

4ª El remate del peaje de los puentes durará por los meses que faltan del presente año.

5ª El pago del precio de las propuestas aceptadas como mas ventajosas, se hará adelantado por trimestres, dando el concesionario fianza de persona arraigada, por el pago total durante el término de la licitacion.

6ª El licitador se obligará á mantener en perfecto estado los terraplenes de los puentes, haciendo además de su propia cuenta todas las reparaciones necesarias en los mismos puentes, durante el término de la licitacion.

7ª El Gobierno se obliga por su parte á hacer las refacciones sobre el material de los puentes, en el solo caso de accidente que los ponga fuera de servicio.

8ª Los licitadores se obligan á entregar al término de la licitacion, los puentes en perfecto estado de servicio.

9ª Las propuestas cerradas se abrirán el dia 1° de Abril próximo á las 2 de la tarde en la Oficina del Director de Rentas, ante los interesados presentes y con asistencia del Escribano Mayor de Gobierno.

10. Los interesados que no puedan ocurrir directamente á la Direccion de Rentas, á presentar sus propuestas, podrán hacerlo ante las Municipalidades de los partidos respectivos, debiendo estas remitir dichas propuestas cerradas á la Direccion de Rentas ántes del 1° de Abril próximo.

11. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, ó no aceptar ninguna.

Buenos Airee, Febrero 20 de 1884.

MARIANO E. SAUBIDET
Balanceador y rematador público
212—CALLE BELGRANO—212

Se alquila

Toda ó por separado la nueva y linda finca con frente mármol, Corrientes núms. 119 y 121, entre Florida y Maipú; esta se compone de dos hermosas casas de altos y dos espléndidos almacenes; la recomendamos á los comerciantes y personas de buen gusto, pues es aparente para un Banco, casa introductora, hotel, restaurant, remate ó casa de familia &., &. Los interesados pueden ocurrir para verla de 2 á 5 de tarde.
1251-3p-m31

Banco Nacional La asamblea general de accionistas queda convocada para el lúnes 27 de Abril próximo, á la de la tarde, á los objetos siguientes: 1° Considerar el proyecto de Estatutos, con las reformas propuestas por la comision especial. 2° Proveer á la vacante dejada por la doble eleccion del Sr. Ledesma. 3° Resolver sobre los puntos de la memoria sometidos á la asamblea. 4° Nombrar los tres accionistas que deben componer la comision de cuentas que establece el art. 67 del proyecto de estatutos, si este fuese aprobado.

Los Sres. accionistas que deseen tener un ejemplar de los estatutos reformados, para estudiarlo con la anticipacion conveniente, pueden ocurrir por él á la secretaria del Banco.

Con motivo de la convocatoria de que se trata, se hace á los señores accionistas las siguientes prevenciones: 1ª Los accionistas que conservasen la boleta que les fué entregada para la reunion de 22 de Diciembre último, la presentarán al Banco desde el 16 hasta el 24 de Abril próximo, para ser resellada. 2ª Los que no la conservasen ó no la hubiesen recibido antes, podrán ocurrir por la boleta ó el duplicado en su caso, y dentro del espresado término, justificando su título ó exhibiendo el poder que los acredite como representantes de otro. 3ª Para evitar dificultades en la espedicion de las boletas, el libro de transferencias de acciones queda cerrado desde el dia 16 de Abril próximo, hasta el siguiente al de la asamblea. 4ª La distribucion y verificacion de las boletas queda cerrada *tres dias antes* del momento fijado para la reunion de la asamblea, rogándose á los Sres. accionistas que se sirvan ocurrir al objeto indicado, en tiempo hábil y con la anticipacion posible, para evitar que una numerosa concurrencia de última hora orijine pérdida considerable de tiempo á los Sres. accionistas y dificultades numerosas á la misma convocatoria. Buenos Aires, Marzo 27 de 1874—El Directorio.

NOTA—Oportunamente se anunciará el lo al en que debe tener lugar esta reunion.
1191 30p-m27

BANCO HIPOTECARIO

En el Sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de cédulas Séries A. y B. con cupon de 31 Marzo, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen:

Serie A. de 400 ps. fts.

Los Números 162—403—566—598—754—878—1215—1546—1721—1778—1882—1888—2634—2777—2797—2844—2940—3662—3753—3804—4092—4338—4353—4409—4474—6413—4816—5099—5462—5496—5582—6586—6613—7326—8313—8598—8776—8854—9562—9661—9899—10204—10322—10357—10454—10643—10661—10682—10843—11021—11036—11439—12083—12097—12756—12808—12964—13190—13603—13966—14372—14731—14939—14956—14992—15280—15579—15749—16001—16060—16808—16922—16929—16955—17212—17318—17351—17430—17686—17823—18275—18427—18515—18635—18733—18799—18860—18878—19227—19308—20046—20230—20898—21201—21408—21464—21521—22324—22848—23074—23132—23220—23303—23881—24300—24332—24446—24491—24707—24773—24908—24940—24947—24974—25204—25550—26313

Serie A. de 200 ps. fts.

Los Números—67—314—650—865—902—1265—1456—1621—1806.

Serie A. de 100 ps. fts.

Los Números—60—277—512—1461—2066—2160—2598—2685—3034—3312—3413—3542.

Série A. de 50 ps. fts.

Los Números—130 y 371.

Série B. de 400 ps. fts.

El Número—689.

Série B. de 100 ps. fs.

El Número—54.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 31 del pròximo Marzo, para recibir el capital y los cupones respectivos lo mismo que los que retengan las cedulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen.

Série A. de 400 ps. fts.

Los Números—215—340—7359—8621—12288—12958—14738—15282—16407—16822—17137—20087—20164—20552—22064.

Série A. de 100 ps. fts.

El Número—2252.

Série C. de 400 ps. fts.

Los Números—220 y 708.
Buenos Aires Febrero 25 de 1874
José M. la Fuente.
27p 33 Secretario.

REMATES

Balbin y Plowes

De una magnifica propiodad
Calle de Suipacha núms. 135 y 137
Compuesta de cuatro hermosas casas edificadas á todo costo
En uno de los parajes mas céntricos
Con tramways á su puerta y costados, á media cuadra del
Teatro de la Opera
22 vs. 30 cents. frente por 31 de varas de fondo
POR ORDEN TERMINANTE
DE SU DUEÑO
El Viernes 10 de Abril á las 3 1/2 en punto y dinero de contado.
Casas núm. 137. altos y bajos, 12 vs. 70 cents. de frente por 31 vs. de fondo.

Remates á la vuelta

Casa baja, ocho piezas, cocina, letrina, resumideros y entre-pisos de dos hiladas de ladrillo y tabla sobre tirantes y alfajias de urunday, pisos de tabla y baldosas, cielos razos, reboques de cal, galerias en el 1.° y 2.° patio, sobre nueve columnas de material, con cielos rasos de yeso y pisos de mármol en el 1er. patio y zaguan, algibe, gas, &a.

Casa alta, once piezas con cielos rasos de yeso, cocina letrina, magnífica escalera de mármol, galeria en el 1er. patio de fierro y cristales, columnas de material puertas y ventanas de cedro, chimeneas de mármol, gas, aguas corrientes, &a.

Casa núm. 135, alta y baja — 1|2 varas de fren por 31 de fondo.

CASA BAJA—Ocho piezas, cocina, letrina &., perfectamente edificada, cielos rasos, pisos de mármol.

CASA ALTA—Ocho piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, gas, cielos rasos de yeso, escalera de marmol, galeria de cristales,

Tasado el todo por el maestro mayor Cabrera en ps. 2.613,500 m|c.

Base para la venta 2|3 partes ps. 1.742,334 m|c., títulos de primer órden.

Por mas pormenores á los rematadores Perú núm. 19.

1266 pc.

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Suspension

El remate de la jugueteria y canasteria Artes 205, se suspende por no haber podido despachar muchos artículos que estan en la Aduana, pero se efectuará el Miércoles 15 de Abril, como se anunciará en la seccion de remates. Mientras se vende al costo para ir liquidando, pues es mucho el surtido.

1090-3p m25.

Federico G. Neves

Judicial

De un buen terreno.

El Domingo 5 de Abril á la 1 de la tarde venderé por órden del señor Juez Dr. Carril, un terreno de la testamentaria de la finada Da. Angela Bianchi en condominio de D. Francisco Bertica, situado al Sud de los corrales de abasto, cuya área es de 17 vs. frente al Este por 100 vs. al Oeste de fondo formando esquina, calle sin nombre calle por medio con la gran quinta del Dr. Navarro Viola, con una pieza de material, cocina, letrina, pozo de valde, &a., cercado de postes de madera dura y alambre, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 21,600 ps., no admiéndose oferta menos de las dos terceras partes que son 14,400 ps., por mas datos ocurran á la Escribania de D. Eiego Cordero ó al rematador Rivadavia 91.

1203-m28.

Eugenio C. Diaz y Ca.

REMATE

Muy importante

El Viérnes 10 de Abril próximo, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, sin retirar lote, al mas alto precio y al contado, cuatro preciosas casitas, del modo siguiente:

1.ª Casita—Calle de Entre Rios al llegar á la de Comercio, con 10 vs. de frente por 24 id de fondo, techos y pisos embaldosados, maderas duras, oficinas necesarias, dos ventanas á la calle &a. &a.

2.ª Id—Formando esquina á las calles de Comercio y Entre-Rios 10 vs. frente por 24 id de fondo, contigua á la anterior, donde estará la bandera. Esta esquina tiene habitaciones para família, techos y pisos embaldosados, oficinas necesarias, &a.

3.ª Id—Calle de Comercio, contigua á la anterior, con 8 3|4 vs. de frente por 20 id de fondo, dos ventanas á la calle, varias piezas y oficinas necesarias, maderas duras y techos y pisos embaldosados.

4.ª Id—Igual en todo á la anterior.

El Boulevard. (calle) de E. R. será pronto adoquinado segun contrato hecho por la Municipalidad, y esta es una buena ocasion para hacer una compra de porvenir. Todas las casitas estan alquiladas, dando muy buena renta. Atencion Señores!

Por informes á nuestro escritorio, Piedad número 628.

1245-pc.

José C. Soto

Al contado.

El Domingo 5 de Abril dia de Pascua, á las 5 de la tarde en punto, de una casa al Norte situada en la calle Santa-Fé núm. 200 ubicada en un terreno de 11 y 1|2 vara de frente al Norte por 20 vs. de fondo al sud, compuesta de 5 piezas habitables, cocina, letrina y pozo de balde, venta franca, sin limitacion y al mas alto postor.

El tramway de la Plaza Victoria y Belgrano á la puerta. Títulos de primor órden que se tendrán á la vista el dia del remate, á un paso de los paseos del «Retiro» y «Libertad». Barrio magnífico y de brillante porvenir, sus dueños se deshacen de esta propiedad por terminar un condominio. Por informes al martillero Victoria núm. 6 ó Paraná 142.

1145-13p-m24.

Pedro Ebbeke y Ca

De 7 casas en una manzana

Entre ellas

La hermosisima casa ocupada

Por el

Sr. Ministro de Francia

Alquilada con contrata que todavia corre 2 1|2 años, ganando 5,000 ps. mensuales.

El Domingo 5 de Abril á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por órden terminante de sus dueños dichas propiedades en el órden siguiente:

Primero á la una en punto, la magnífica casa ocupada por la Legacion de Francia situada en la calle de Charcas números 503 y 505, entre Callao y Rio Bamba, á veinte pasos del Tramway que pasa para Belgrano y en frente de la hermosa y conocida quinta del Sr. Cazon edificada en terreno

de 32 varas de frente
por 71 id id fondo
Con

27 hermosas habitaciones, todas empapeladas y pintadas con lujo y gusto, cocina, 2 letrinas, algibe, pozo con bomba, dos cocheras, caballeriza para 10 caballos, altillos para pasto, &a. &a. un gran jardin con árboles y plantas de mérito v. b. g. araucarias, magnolias, &a., un hermoso mirador, galerias con cristales en los altos, 2 portadas una de ellas para entrada de carruajes, en fin con todas las comodidas que se puede desear, sólidamente construida y apropósito para formar

Dos casas independientes una de otra.

Segundo, dos casas en la misma calle, casa por medio de la Legacion de Francia números 509 y 511, ambas con 16 varas de frente por 26 varas de fondo cada una con 3 piezas, cocina, letrina, y poso de valde, una ellas con pisos de madera y cielos razos, patios embaldosadas, parrales con zarzos de fierro, árboles frutales y plantas.

Tercero, cuatro, casas una al lado de la otra, situadas en la calle de Callao entre Charcas y Santa Fé, en la mitad de la cuadra con

Tramway á la puerta

Frente al Este cada una de 8 1|2 y 9 vs. por 30 vs. de fondo con todas las comodidades para familias cortas.

Estas 4 casas como las dos situadas en la calle de Charcas números 509 y 511, se venderan bien sea juntas ó separadas segun deseo de los compradores.

Las seis casas son alquiladas pero sin contrato. Prevenimos á los interesados que las propiedades mencionadas se venderán.

Infaliblemente al mejor precio, es venta forzosa

Las casas se pueden inspeccionar cualquier dia antes del remate, desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde, esceptuando la casa ocupada por el Sr. Ministro Francés que será desde las 2 hasta las 4 de la tarde.

Los titulos de estas propiedades son inmejorables y por mas informes á nuestra casa calle Perú de 80.

1086 pc.

Manuel de la Serna

Varios muebles y bazar.

Los Viernes á las 7 1|2 de la noche en su casa calle de Cangallo núm. 103 1|2.

Labatorios de jacarandá y caoba con piedra mármol. aparadores, mesas de noche; mesitas para sala, tocadores, costureros, sillones de muchas clases, bancos para piano, cuadros, tohalleros, perchas, camas de fierro para una y dos personas, cunas, sillones para viage, catres á la Crimea etc.

BAZAR.

Bandejas de platina, mantequeras, aceiteras, juegos para té, calentadores, aros para servilletas, cubiertos de cabo marfil, costureros, estuches, balijas, cigarros y una infinidad de otros artículos.

Plantas

Al mismo tiempo—Se venderán 800 plantas de mérito de flores y adornos.

A los hoteles—16 docenas servilletas, 40 manteles, 200 delantales y demas útiles.

416 pc.

POR EL MISMO

Notable surtido de articulos de bazar.

En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2 al lado del Banco Maúa,

Los Martes Miercoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia como son aceiteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadro camisas. enaguas, calsoncillos, pañuelos, toallas jardineras, laminas, conservas, palmatorias, costtureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, de wolvers y otras clases, balijas, catres á la Crimea y algunas alhajas.

POR EL MISMO

De varios muebles y bazar.

Los martes y miercoles á las 7 1|2 de la noche en su casa, calle de Cangallo núm. 103 1|2.

Al mas alto precio y dinero de contado, lo siguiente: camas de fierro, sillones, bancos para piano, mecitas, fiambreras de alambre, redondas y cuadradas, tapa fuentes, sillas para quintas, arios cristales y porcelanas. adornos, flores, unitas, juguetes etc. etc.

En seguida—Sillas para montar á caballo, arneces para bolantas y tilbury de uno y dos caballos, latigos para id, balijas y catres.

Al mismo tiempo—Varios artículos de tienda y merceria, como ser: camisas, calsoncillos, tohallas, pañuelos, muñecas y otros:

POR EL MISMO

De plantas, frutas y flores

Por ausentarse su dueño del pais D. J. Pellorce.

En la calle de Piedad núm. 141.

El Martes 7 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente;

Una magnífica coleccion de plantas, de flores y frutas de las clases mas elegidas que han venido al pais, semillas de muchas clases &a. &a.

El pormenor es sumamente estenso por lo que no se dará enseguida.

1285-pc

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

UNA PRECIOSA CASA

ALTA Y BAJA

¡¡AL NORTE!!

Calle Esmeralda 315

Con gas,
Aguas Corrientes
y Aljibe.

BASE PARA LA VENTA

301,688 pesos m|c.

3,500 $—RENTA MENSUAL—$ 3,500

Esa preciosa casa moderna, edificada en cal, con maderas fuertes en los techos pertenece á la sucesion del Dr. D. Adolfo Arjerich, y la venta se hace por órden y cuenta de la señora viuda, autorizada competentemente por el señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado.

El mártes 21 de Abril de 1874 á las 5 en punto.

Rara vez se ofrece la oportunidad de comprar fincas al norte, en paraje central con tramway á la puerta, distieguido vecindario y con la importante ventaja para el comprador, de poder ocupar una de las dos casas y contar con la renta segura de la otra.

La casa baja tiene preciosa sala con dos ventanas á la calle, portada á la antesala que tiene estufa, y siete grandes piezas mas, en las que hay un magnífico comedor tambien con estufas. Tiene tres patios cocina, letrina etc.

La alta, tiene mas ó menos las mismas comodidades.

El terreno mide 8 3|4 varas de frente al oeste, por 52 varas de fondo al Este.

Está al lado del palacio del general Conesa.

Todos los dias puede inspeccionarse la casa baja. La alta solo los de cada semana.

Títulos, tasaciones, etc. escribania del Sr. Burgos, victoria 98. Por cualquier otro informe al rematador San Martin 30 segundo patio.

1095 pc.

POR LOS MISMOS

Campo Flor!

UNA LEGUA CUADRA A

En Dolores

A LEGUA Y MEDIA AL ESTE

DE ESA GRAN CIUDAD

QUEDA ENTRE LAS CHACRAS

Y la gran laguna del Tordillo

Pastos tiernos, montes de tala

Agua permanente

BASE PARA LA VENTA

400,000 pesos la legua

HOY VALE 800,000 pesos

EL VIERNES 10 ABRIL 1874

A LAS 3 EN PUNTO

Remataremos en el patio de nuestra casa, calle San Martin núm. 30, á la mejor oferta, y con condiciones de pago que se estipularán antes de la venta, este campo sobresaliente, y del porvenir inmenso y seguro que le garante la llegada del ferro-carril del Sud, á esa gran ciudad, cuando mas á fines de este año.

Garantimos la exactitud de nuestros informes.

Los títulos son de primer orden.

El campo reconoce un arrendatario por diez meses, que lo ocupa actualmente. Segun nuestros informes, se púede convenir por poca cosa, el desalajamiento.

Recomendamos muy especialmente á los señores licitadores que inspeccionen prolijaménte este campo privilegiado. Así podrá apreciar el mérito de la halaja que se vende, y la veracidad de nuestras aseveraciones; debiendo tener presente, que si bien es importansimo para la ganaderia de cualquier especie, no lo es menos para la sementera, y plantacion de árboles de construccion.

En Dolores, podrá informar el Sr. D. Alejandro Lefebrer, dueño del almacen Argentino.

Por planos, en nuestra casa San Martin 30.

¡Atencion especuladores!!

1136 m24,

C. N. Carman

Judicial

Del pailebot «Catalina Amalia»

El Domingo 26 de Abril á las dos en punto de la tarde venderé en remate público y al contado, por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Pucci—este hermoso buque de porte de 6,000 arrobas, cala solo 8 cuartas cargado y tiene todos los aparejos y demas útiles necesarios, estando listo para navegar. ha sido tasado en la suma de 110,000 ps. m|c., ciento diez mil ps. m|c., no pudiéndose admitir oferta que no exeda de sus dos terceras partes que son 73,333 ps. m|c., setenta y tres mil trescientos treinta y tres ps. m|c.

El «Catalina Amalia» está fondeado en la Boca del Riachuelo «Vuelta de Rocha» donde tendrá lugar el remate.

Por mas informes al escritorio del Rematador Piedad 93,

1235-pc,

Adolfo Bullrich y Ca

DE MUEBLES

Todo el menaje de la casa habitacion

Del Dr. Ayer

Calle de Florida núm. 278

Por ausentarse para los E. Unidos:

El viérnes 10 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de dicha casa habitacion cuyo pormenores es como sigue;

SALON—un magnifico piano cuadrilongo de Otto Wilkens 1 banco para id, forrado en marroquin, 1 chiffonier ochavado con vidrios, 1 juego de caoba para sala forrado en terciopelo verde, compuesto de un sofá, 1 butaca, 2 sillones con brazos, y seis sillas, 1 magnifico escritorio para señoras inscrustado en bronce y mosaico, 4 mesa id id id 1 estante para música haciendo juego con los 2 muebles anteriores, 6 sillitas fantasia asiento paja de Italia, 2 id id doradas, magnificos grabados id cromoligrafias, 1 adorno de mármol, las tres gracias, floreros de cristal varios colores, adornos de alabastro, marquitos para retratos vieux chene para retratos, 1 percha de nogal con espejo, 1 sillon forro de lana bordados, repisas de nogal perfectamente tabladas, útiles de chimenea, salivaderas. alfombritas chicas, tripe, etc. etc.

SALON DE BILLAR—1 espléndida mesa de billar(...... varas de largo por...... de ancho) fabricada por Kavanegh y Deckers de Nueva-York con todos sus útiles correspondientes, 1 mesa de nogal para jugar á los naipes, 1 juego de antesala, 1 sillon pendicular 1 mesa ovalada de nogal paños de crochet, grabados, cromolitografias, alfombritas chicas, salivaderas, alfombrado etc.

COMEDOR—Un juego de nogal Norte Amano, compuesto de 1 aparador, 1 mesa para 18 cubtertos, 1 mesita de tijera y 12 sillas, 1 mesa de caoba, 1 espejo de chiminea, marco dorado, cortinados. carpetas de paño para mesas, 1 relój de brence, 2 capones de mármol negro 1 sofá caoba forro marropuin, paños de lana, útiles de chiminea, cubiertos cristoffe, juego para té de id, bandejas, juegos de porcelana para id id, pura comedor (muy completo), id id para postre, id id de cristal, fruteras de id, etc, etc.

1er DORMITORIO—Un juego para pormitorio. (mandado hacer espresamente en Inglaterra) compuesto de una camera con colchones etc, armario, mesa toillet con piedra mármol, lavatorio con espejo, mesa de noche, tohallero, mesa de luz, comóda y 4 sillas todo de madera de Birch (Olmo), 1 espejo de vestirse, 1 silla de amaca madera de regal.

2° DORMITORIO—1 juego para dormitorio Norte-Americano compuesto de 1 cama, 1 ropero, 1 comoda tocador, 1 lavatorio con piedra mármol, 4 sillas, 1 silla de amaca, 1 mesita de luz y 1 tohallero, 1 camita para niño, 1 mesa redonda con carpeta, 1 juego de porcelana para lavatorio, 1 silla de amaca, alfombrado &.

3er. DORMITORIO—1 cómoda tocador de caoba, otra idem, 1 cama de fierro con colchones &., 1 armario de pino, 1 mesa de id, 1 sillon de reps verde, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol, alfombrado &.

4° DORMITORIO—Sillas americanas, 1 mesa redonda con carpeta, cortinas, adornos, alfombrado &.

ESTUDIO—1 mesa escritorio de nogal, 1 biblioteca de caoba, 1 silla forrada en reps, 1 barometro, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol y espejo, 1 tohallero, sillas, mapa, rinconera de caoba, juego de loza para lavatorio, 2 sillones de mimbre, alfombrado &

DESPENSA—1 armario grande para loza, 2 mesas de pino, estantes, cajas para hielo, fiambrero, romana, perchas, sillas &.

COCINA—Varios útiles correspondientes á esta reparticion. Tambien venderemos 1 victoria con guarniciones. 1260 pc

POR LOS MISMOS

De un carganento de pino

DEL BALTICO

Madera trabajada para arenar galpones

Rieles de fierro y zorras

Parc un tramway de saladero, 100 qq. puntas de paris, alquitran &., en el corralon de maderas, calle Lima núm. 394.

Por cuenta de una casa introductora

El mártes 14 de Abril á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contapo el cargamento arriba mencionado destinado para la formacion de un gran saladero compuesto de 3 grandes galpones de 50 yardas de largo por 16 varas de ancho y todo lo necesario para ello y cuyo pormenor es mas ó menos:

20,000 piezas de tabla para piso de galpon de 1 1|2 pulgadas, machimbradas y cepilladas de un lado.

20 piernas llaves competos de madera del Baltico, de 3 por 9 para techo de galpon con sus tuercas y tornillos correspondientes.

9,000 piés alfajias pino de Rusia.
3,500 « tirantillos de 3|3 hasta 35 piés de largo.
2,500 « « de 3|4 « 35 «
22,000 « « de 5|5 « 35 «
7,600 tablas de una pulgada de grueso.
5,000 tablones de 3 por 9.

2,000 metros corridos de rieles para tramway de saladero, con 46,600 lbs. de peso mas ó menos.

8 armazones de fierro para zorras completas con 6 ruedas de repuesto.

12 bocoys de 100 qq. cada uno, puntas de Paris cuadradas y redondas de varios tamaños.

5 canastos conieniendo tornillos, tuercas &. &.
6 barriles alquitran.
322 rollos fieltos arfaltico para techo &.
100 sifones de 1ª calidad.
10000 corchos finos.

Una magnífica maquina para hacer soda, agua de Selter, limonada gazzosa con todos sus útiles correspondientes.

1000 estacones de ñandubay.
50 perchas de 25 á 30 piés de largo.
50 botadores, 12 palos para palear, 20 picos, 2 arados americanos, una balanza de 2000 &. &.

Recomendamos este remate á los Sres. Saladeritas constructores y demas industriales, pues tienen ocasion de hacerse por poca plata de todo lo necesario para armar grandes galpones.

1262-pc.

POR LOS MISMOS

De chocolate con poca averia

Por cuenta de seguros

De muebles varios y algunas cocinas de fierro

En nuestra casa Potosi 70.

El Miércoles 8 de Abril á las 12 en punto de dia, remataremos al contado y á la mas alta postura, 13 cajones de chocolate con poca averia, á mas venderemos varios muebles y útiles de casa, como ser juegos de ante-sala de reps, lavatorios de caoba, mesas de noche. sillas, agua manil, cafeteras, cristafie, agua colonia, camas de fierro, de fierro y otras, armarios de pinos y caoba, botitas de niños, coñac, cocinas de fierro, &a. &a.

1262-pc.

POR LOS MISMOS

De Pino de Tea,
Con averia
Por cuenta de seguros
70 mil piés
En el corrlon de D. Cárlos Rojas
Calle de Pichincha núm. 12.

El Lunes 6 de Abril de 1874, á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de seguros lo siguiente:

1,198 tirantes 3 por 9, con 57,419 piés madera.
195 id 4 por 9, id 12,890 id id.
9 tirantillos 4 por 4, id 245 id id.
8 id 3 por 4, id 150 id id.

La venta se efectura en un solo lote ó en fracciones al gusto de los compradores,

1213-pc.

POR LOS MISMOS

De muebles.

En la casa habitacion calle de Belgrano número 803.

El Martes 7 de Abril de 1874 á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y al mas alto postor lo siguiente:

1 cama camera de bronce con colchones elásticos, &a., 4 camas con elásticos, sofaes de cerda y de reps, cómodas de caoba, 18 sillas de diferentes clases, sillones amahaca, 1 escritorio americano, 2 galerias con cortidas. 7 cuadros muy buenos, 6 labatorios distintos, 2 mesas de noche, 3 piezas hule, candeleros de bronce, alfombritas de antesofá, salivaderas, camas de fierro, catres, colchones y muchos otros objetos.

1241-pc.

POR EL MISMO.

Judicial

De un lindo terreno
Calle de Europa entre Lorea Zeballos
12 varas de frente por 70 de fondo,

El Jueves 9 de Abril á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez, y perteneciente á la testamentaria de la señora doña Cármen S. de Navarro Viola, á saber:

Un terreno situado en la calle de Europa entre las de Lorea y Zeballos. compuesto de 24 varas de frente al Sud por 70 vs. de fondo al Norte. El todo está tasado en la cantidad de 168,000 pesos m|c., y siendo únicamente la mitad del dicho terreno, el cual se vende por cuenta de dicha testamentaria y habiéndose vendido la otra mitad en la suma de 87,000 pesos, (ochenta y siete mil pesos m|c.,) el Sr. Juez ha ordenado se tome esta suma por base para la venta de las 12 varas restantes y que son las que lindan con los Sres. Lázaro Podestá y D. Santiago Rocca.

Para ver los títulos y tasaciones, ocurrir al Sr. Escribano Reppeto, Recoba Vieja, Escribania de D. Bernabé Burgos, por mas informes á nuestra casa Potosí 70.

1240-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

De muebles,
Libros y todo el menage de la casa habitacion calle de Rivadavia núm. 109.
Perteneciente á la testamentaria de Ramon Diaz de Vivar.

El Jueves 9 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y por órden de los albaceas, todos los muebles. libros &a, de dicha casa habitacion, cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un juego de jacarandá forrado en brocatela de seda punzó, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con fundas, 1 piano (nuevo) perpendicular de 1 juego de antesala, 1 sofá y 2 sillones forro de reps celeste, á araña de cristal para gas, 1 espejo ovalado marco dorado, 1 espejo mas chico id id, alfombrado. adornos, paños de crochet, alfombritas, &a.

ESTUDIO—2 bibliotecas de jacarandá roble por dentro, 1 espejo de chimenea, 1 brazo de cristal para gas, 6 cuadros marco dorapo, alfombras, &a, sillas,

DORMITORIO—1 juego de jacarandá roble por dentro compuesto de 1 cama camera, 2 roperos con espejo, 1 lavatorio id id y 1 mesa de noche, 1 de crissal para gas 1 tohallero, 1 alfombra adros al oleo, juego de porcelana para lavatorio, &a.

ESCRITORIO—

(Continuará.)

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.

Judicial—6 casas. 4,

5 en la calle Garantias Nos. 258, 260, 262, 268, 266 esquina Arenales, una calle Arenales No. 26 entre Garantias y Callao, con tramway á media cuadra, el que vá á Belgrano á un paso de los dos principales boulevares de Buenos Aires, que son calle de Callao y San-Fé.

El Domingo 19 de Abril á las 3 en punto de la tarde por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belástiguí y perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Gil José Mendez venderemos las mencionadas casas, coyo detalle damos en seguida:

Casa calle de Garantias núm. 258 se compone de 8 piezas, algibe, cocina, letrina, etc, su terreno es de 15 1|2 varas de frente al Este por 31 de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 211,994 ps. 30 centavos m|c. doscientos once mil novecientos noventa y cuatro pesos treinta centavos m|c.

NOTA—Esta casa es aparente para un colegio, para cuyo destino fué construida.

Id núm. 260. Su terreno se compone de 7 vs. 70 cts, de frente al Este por 31 vs. de fondo al Oeste con cuatro piezas, cocina, letrina, etc, tasacion 82,727 ps. 50 cts. m|c. ochenta y dos mil setesientos veinte y siete ps. cincuenta cts. m|c.

Id núm. 262—Igual á la anterior, tasacion 82,004 ps. 52 cts. m|c. ochenta y dos mil cuarenta y cuatro ps, cincuenta y dos cts. m|c.

Id núm. 264—Su terreno se compone de 7 vs. 70 cts. de frente al Este por 21 vs. de fondo al Oeste con 4 piezas y demas, tasada en ps. m|c. 71,324 20 cts. setenta y un mil trescientos veinte y cuatro ps. veinte c s. m|c.

Id núm. 266—Esquina Garantias y Arenales, su terreno se compone de 8 vs. de frente al Este por 19 1|4 de fondo al Oeste, ensancha al fondo á 8 1|2 vs.; con tres piezas y demas, tasacion 79,751 ps. 60 cts. m|c., setenta y nueve mil setecientos cincuenta y un peso sesenta centavos m|c.

Aranales 298, su terreno se compone de 7 vs. 75 cts. de frente al Norte por 18 vs. 40 centavos de fondo al Sup, con tres piezas, algibe y demas oficinas, tasacion 63,098 ps. 95 cts. m|c. sesenta y tres mil setenta y ocho pesos noventa y centavos m|c,

NOTA—Estas propiedades tendrán como base para la venta las dos terceras partes de sus tasaciones.

1067-30p-m19.

POR LOS MISMOS

Importante remate

En nuestra casa Victoria 145

El Jueves 9, Viernes 10 Abril

A las 12 en punto

A 5, 6 y 7 meses

Por cuenta y órden de los Sres.

R. y J. Lizica

ACOMPAÑADO

DE UNA FUERTE CASA INGLESA

Prevenimos que la casa de Lezica, presentará todo el surtido que recibe como ser:

Confecciones para señoras de terciopelo, de seda, de casimir, &a, &a., ropa blanca para señoras, un surtido de sombreros castor, paño, terciopelo, &a. &a., casimires de todas clases, y un surtido completo para sastres, camisas para hombre, &a. &a.

Bramantes, lienzos, cotines, gambronas, uso doméstico, brin de Rusia, bombasí, paños mezcla, orleans, pañuelos, camisetas, mantas, géneros para vestidos, creas de hilo, frazadas, surtido completo, paños finos, percales y tantos otros efectos,

1277-pc.

REMATES

POR EL

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 13 de Abril á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una Estancia con poblaciones, ubicada en el partido Ayacucho, cuya área se compone de tres cuartos de legua cuadrada, siendo esta área dividida en dos fraciones que las separa el arroyo Chico ó sea Napoleofú; cuya Estancia pertenece á Da. Anastasia Garcia de Diaz.

Este remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 4090 fts., concedido sobre dicha propiedad á la Sra. Garcia de Diaz, que no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla esta propiedad comprendida en el Artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.

Por mas pormeñores ocúrrase á la Secretaria. del mismo. 960-30p-m13.

OTRO

POR EL

Banco Hipotecario

El Jueves 9 de Abril á las 4 de la tárde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo al remate á la mas alta postura y dinero de contado de las propiedades siguientes pertenecientes á D. Miguel Ballesteros, ubicadas en Barracas al Norte, un terreno sito en la calle Defenra, con 140 varas de frente á dicha calle y 545 varas de fondo al Este.

Barraca en la misma calle Defensa con 120 vs. de frente por 64 vs. de fondo, haciendo esquina con la calle de Alzaga, y todo el edificio que en dicho terreno se contiene.

Una casa quinta en la calle Alzaga, con 32 vs. de frente por 120 vs. de fondo.

Seis lotes de terreno al fondo de la Barraca de Bunge, compuestos todos de 124 1|2 vs. de frente por 189 de fondo. Dos dé estos lotes tienen fondo irregular.

Estas propiedades fueron avaluadas en el año de 1872 en 4,439,000 ps. m|c., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 80,000 pesos fuertes concedidos sobre dichas propiedades al referido Ballestero, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendio el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del mismo.

1072-m20.

OTRO

POR EL

Banco Hipotecario

El miércoles 8 de Abril á las 4 de la tarde en la casa del Banco, calle San Martin No. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la casa ubicada en esta ciudad, calle Cochabamba No. 25, entre las de Solis y Entre-Rios, perteneciento á D. Pedro Angelinetti cuyo terreno se compone de 8 metros 66 centimetros de frente al Sud, por 31 metros 60 centímetros de fondo, y su edificio consta de 7 piezas, todas en cal, maderas duras, construccion á todo costo, cielo razos de yezo, &a. &a.

Esta propiedad que avaluada en Marzo del año pasado en la cantidad de 325000 pesos m|c. y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 6000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad al referido Angelinetti que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se esten dió el contrato, se hall comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocurrsé á la Secretaria del mismo.

1071 m. 20

Wehely Gimenez Ca.

De Comestibles y bebidas.

En su casa Bolivar núm. 19.

El Lúnes 6 de Abril á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor precio y á los plazos de costumbre de un brillante surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Velas estearinas, sardinas de Nantes, aceite español, id legítimo de la Rivera, almidon Norte Americano, aceitunas sevillas, té Congou fresco, jabon de España, fideos de Cádiz, tabaco negro fresco, dulce membrillo, chocolate francés, id español, yerba paraguaya, azúcar, vino francés, id seco, id Oporto y Jerez, coñac, bitter, cigarros de Bremer, id de Hamburgo, tabaco negro, id hoja, rapé francés, tabaco para pito y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion.

AL MISMO TIEMPO—20 fardos tabaco paraguayo surtido bueno 1|2 hoja regular y pito, 50 cuarterolas vino dulce y seco de Málaga.
20 barricas cerveza alemana.
50 cajones almidon Norte-Americano,
75 id fideos de Cádiz.
15 tercios yerba selecta paragusya.
25 cajones té Congou fresco.

1255 pc.

POR LOS MISMOS.

De tienda y merceria

En nuestra casa Bolivar 19

A los plazos de costumbre

El Martes 7,

El Miércoles 8.

El Martes 7 y el Miércoles 8 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta de un brillante surtido de géneros de la estacion, cuyo pormenor en parte detallamos.

Poples, barelles, yaconas. percales, muselina coco de la India, coleta negra y plomo. coco rosado y punzó, bramantes de las marcas mas acreditadas, surtido general para la estacion, confecciones para Sra. y niños, granadinas negras lienzo, brin de hilo, camisas superior calidad, farzadones, mantas imitacion boas punto, chaquetones ingleces, lienzo azul, franela blanca y amarilla, toallas genovesas, embutidos bordados, cocos y percales, camisas medio hilo bordadas, damasco pura lana, colchas algodon, talmas bordadas chalones tartan, bombasi liso, id labrado, sombreros castor, lienso de hlio, camisas para señoras, colchados, medias de laua para hombres y señoras, ie para niños, bombasi de colores, franela punsó muñecas. camisetas á la crimea, calsoncillos hilo, batas bordadas, boas, tartan, enaguas punto, pon, chos, paños, un variado surtido de géneros parvestido chales lana, coco punzó, cotin de hilo, guantes rastor, boas vicuña, sobretodos, tapados casimir, id terciopelo, colchas adamascadas, Irlanda, trajes casimir para niños, agus colonia, camsas bara niño, fleco de seda, acordiones, gorras pequin, id paño, camisetas de merino, gorras de lana, coleta negra y plomo, camisetas punto surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra á listones y lisas, coco de la India, gran surtido de cortinas blancas, género de hilo para sábanas, colchas de seda, tapados de casimir, id terciopelado sacos de brin puro hilo, raso de lana, tohallas genovesas, pañuelos de la jndia ponzoes, cotonis, seda ramillete. fusano. mantas chilenas, talpetas, damasco, lona, corsés, y mil otros artículos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO—Por órden del Administrador de Rentas Nacionales, 30 cuellos, 9 cajones juguetes, 10 docs. forros sombreros, 55 id id marroqui, 3 piezas cintas sombreros.

1257 pc.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

El Domingo 10 de Mayo

A las 12 del dia

DE UN CAMPO

EN EL PARTIDO

De las Flores

CON SUS CORRESPONDIENTES

HACIENDAS

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belastegui y perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Viera Belen.

El Domingo 10 de Mayo á las 12 del dia. venderemos en la misma Estancia por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belastegui y perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Viera Belen, una legua de campo con sus poblaciones, puestos y haciendas vacuna, lanar caballar y yeguarizo,

7 á 8,000 ovejas.
100 id finas.
200 animales vacunos.
26 yeguas.
16 caballos,
1 marca y la accion á ella.
Corrales—2000 plantas durasno.
800 varas alámbrado.
500 plantas sauses, alamos y guindys.
1,500 plantas durasno.
175 estacones durasnó yñaduvay.
Otro carro para dos caballos y todos los demas accesorios á este importante establecimiento.

Aparte de la estancia que tiene su hacienda separada hay ademas los puestos Santo Domingo, La Sociedad, Elichirí todos con haciendas.

Los interesados pueden tomar el tren que saldrá el dia anterior al remate para pooceder el Domingo á las 12 en punto á la venta de dicho establecimiento.

En el Juzgado de las Flores indicarán á los interesados la direccion de la estacion.

Siendo las tasaciones sumamente bajas tenemos órden del Sr. Juez de no admitir oferta que no esceda la tasacion y esta pueden verse en la escribania del Sr. Miñones Defensa 72, 3.° patio por donde corre el dependiente en casa de los Rematadores Bolivar 19.

1234-pc.

Benjamin Nazar Ca.

JUDICIAL

De una buena propiedad

Situada en la calle del Comercio número 270 y 272

Perteneciente al Señor D.

Godofredo Daireaux

¡POR ORDEN

DEL Sr. JUEZ DE COMERCIO Dr. D.

ENRIQUE MARTINEZ

EL MARTES 14 DE ABRIL á las 4 de la tarde, venderemos en remato público, por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, la propiedan perteneciente al Sr. D. Godofredo Daireaux, situada en la calle de Comercio núm. núms. 270 y 272, edificada en terrenos de 33 y media varas de frente al Norte por 69 varas de fondo al Sud.

La tasacion del esta propiedad asciende á la suma de 707,058 ps. 4 rs. m|c., y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 471,372 ps, 3 reales m|c.

Linda por el frente, calle por medio con Da. Concepcion Piñero, por el Sud con Da. Lorenza Vilia y con el Sr. Otamendi, por el Este con D. Antonio Bullino y por el Oeste con D. Cipriano Bullino.

A los Sres, capitalistas se les recomienda esta buena propiedad.

Por mas pormenores á nuestra casa calle Victoria núm. 154.

1212-pc.

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154

El Miercoles 8 del corriente, á la hora de costumbre, venderemos un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Generos de vestido variedad de clase y gustos bramantes finos y ordinarios las mejores marcas, cotin de hilo doble ancho iden Ferro-carril idem agulla, brin de hilo rica clase idem inferior, percalina negra y plomo, tela de ponchos de diferentes clasas merinos negros y colores, damasco de pura gambronas rica clase, bombasi rlanco y coloreé, camisas medio hilo idem bordadas idem de algodon idem de percal diez difernetes clases, genero de vestido rica clase flor de seda pañuelos de rebozo pura lana idem medio rebozo, chalones Pura lana españoles, lejitimos tartanes pura lanadoble ancho, casinetas, camisetas crimea de poncho camisetas asargados idem listado, chaquetones, casimir deez diferentes clases ponchos pura lana varios colores. cotines varias marcas, tricotet de lana, brillante surtido de ropa hecha para hombres y niños, pantalones de casimir negro y de colores idem de brin de hilo ganbrona linezo tablon azargados frazadas de lana espdñolas de 8 9 10 y 11 cuartas toldos de lona 3 diferentes clases y tamaños camizetas de lana idem de algodon, zarasas percales, pelones tucumanos idem chileno, medias inglesas rica clace para señoras y niñas iden largas para hombres idem de lana para hombre, colchoas de algodon calzonzillo de hilo idem de algodon media catalanas, manton de lana idem de algodon bombachas de estacion 20 diferentes claces, sombreros de castor ricaclase, pañelo de merino ne gro idem chalones fajas de la indla id pampas, franela blanca y amarilla, pañuelos de hilo y de algodon, hilo de ovillo id de carretel calzado para hombre señoras y niñas sapatillas diferentes clases uso doméstico de un ancho y doble ancho y otros muchisimos artículos que estarán á la vista.

1264 p. c.

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria.

En su casa calle Victoria núm. 154.

El Lunes 6 de Abril, á la hora de costumbre, venderemos un importante surtido de artículos de los ramos arriba indicados, cuyo detalle en parte damos á continuacion:

Lienzos de varias marcas, bramantes idem idem, alemanesco de hilo y algodon, yaconás, camisas medio hilo, camisetas bordadas, medialejos, géneros para vestidos, mangos, puños para señora, cortes cintas de raso, de seda, y id de colores, lienso tablon, casimir negro, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana, un surtido especial de casimires, id camisas de muchas clases para señoras, enaguas blancas de percalina y nansouk, calsones para señoras, batas y paletoes para señoras, generos de vestidos de varias clases y gusto, géneros de lana y seda, alpaca, lustrina y pople, muselinas finos y regulares, liensos de varias clases, merinos negro y de colores, casimires en cortes, pañuelos de algodon, camisas calsones para Sra., camisas medio hilo para hombres, id para niños, naconá, percal, géneros de lana y fantasía, géneros de algodon, hilo y seda, barelles, granacina lisa y labrada, merino negro, corses y sayos de seda, colchas de muchas clases, sederias, gró negro muchas clases, id de colores, rasos de varias clases, fular de seda, tul blanco, negro y de colores, crespones y granadinas, de seda, pañuelos fulares de los gustos mas lindos que vienen á esta plasa, cintas de seda, de raso, de faille y moaré, id de terciopelo, flores artificiales, plumas finas, bramantes un variado surtido de calzado para hombres, señoras y niños. sombreros de puja, id castor para hombres y niños, groes negros y de colores trajes de casimir para niños y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.

1263 pc.

Por Hidalgo y Torres.

Número 5,600

MUY BARATO

A MEDIA CUADRA DE LA CALLE SANTA FE

Ascuenaga entre Arenales y Juncal

¡Frente al nuevo mercado!

110 varas de frente al O. por 35 de fondo!!

Terreno alto y cercado de pared!

Tasacion ps. 45,000

2|3 partes son 30,000 pesos m|c.

El Domingo 6 de Abril á las 3 de la tarde

Realizaremos la venta de este buen terrenito, cuya base de venta será sus 2|3 partes, que como hemos dicho antes es baratísimo, costó hace años 45,000 pesos m|c., la escritura está á la vista.

Por mas informes Bolivar 76.

1217-m29.

POR LOS MISMOS

Núm. 5597

JUDICIAL

De una casa

CALLE CORRIENTES

Número 311

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado.

El Domingo 5 de Abril á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad.

Detalles:

Terreno—compuesto de 8 varas 75 cts. de frente al Su por 53 id de fondo al Norte.

Edificios—compuesto de 11 piezas inclusive una de altos, 2 patios, 2 zaguanes, vereda de piedar italiana, empapeladas y cielo razo, piso de madera, pozo, cocina y letrina, en perfecto estado que dará una buena renta.

Tasacion—258,109 pesos 2|3 partes 172,073 pesos m|c.

Contrata que tiene esta própiedad

El comprador respetará una contrata que tiene esta de mas de un año—Entregándola el contratista con todas las mejoras que haya hecho en ella y las que impone el mismo contrato.

Por mas pormenores Bolivar 76.

1216-m29.

POR LOS MISMOS

Núm. 5602

¡EN MORON!

De una casa esquina

A 3 cuadras de la Estacio al O,

SOBRE LA VIA FÉRREA

Y á una doblando al Norte

¡¡Al mas alto precio!!

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Domingo 5 de Abril á la una del dia. Ejecucion contra D. Benedito Angelo y dice la obligacion: al mayor postor y sin mas tasacion ni trasmite alguno, pues renuncia determinadamente á todo lo que determina la ley del juicie ejecutivo y demas que le favoresca.

¡Que tal pues á comprar pichincha!

El terreno se compone de 40 varas de frente á una calle Constitucion, y 40 id á la otra. Rancho, á otro costado, 58 id. Edificio: Esquina, trastienda con armazon, 6 piezas mas de material, todo casi nuevo, pozo, cocina y lectrina &a.

Pues caballeros no faltar á este remate que pocas veces se proporciona una venta con estas condiciones en pueblos como MORON puede verso todos los dias.

Escriturao corriente. Por mas pormenores á nuestro estritorio Bolivar 16.

1214-m29.

POR LOS MISMOS.

Núm. 5063

¡En Moron!-judicial!

Terreno formándo esqulna

Trente al edificio del remate

Número 5,702

De órden del Sr. Jues de 1.ª Instancio Dr. D. Miguel Garcia Fernandez;

¡¡AE MAS ALTO PRECIO!!

37 vs. de frente 59 á la otra y 70 varas.

En las mismas condiciones que el anterior.

El Domingo 5 de Abril á la 1 del dia.

Perteneciente á una ejecucion contre D. Benedito Anjelo.

No faltar tampoco á este remate,

1215-m29

Lopez y Blanco

Importante remate

EN LA CASA DE COMERCIO

De los señores

Francisco G. Molina é hijos

GRAN SURTIDO DE SEDERIAS

ALGODONES, LANAS

El Lunes 6, Martes 7 Miércoles 8

De Abril, venderemos á plazos, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Lienzo tablon, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, género de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuna, mantas, brin de hilo de Rusia, paños, bombasí americano, corderoy, sombreritos adornados para niño, colchas adamascadas, tarlatan, percales, lienzo tablon, casimir negro, camisas de id de señoras, medias cortas, id cortas, id largas, id para señora, id para niño, cortinas bordadas, juegos de puños para señora, cintas de terciopelo, id de raso de varias clases. hilo de patente, id de colores, aceite de la Sociedad, lana para bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier marchié, dominó de la India, costureros de la India, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señoras, botones, broches, pelotas de goma, espejos marco dorado finos, camisas de hombre, enaguas, pañueblos de hilo y de yerba corbatas surtidas, percales, camisas de hilo para hombres medias para hombres largas y cortas de lana y algodon, id para señorae niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombres, id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de sedade la India, mantitas de guipiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franola blanca y amarilla, zaraza para luto, percales francés, cortinas bordadas, sombreros felpe, polainas de punto, botones para pechera, paines, batidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de hilo, pañitos, tohallas de raso blanco, alfombras camisas medio hilo para hombres, id para niños calzones, tónico oriental, pomada varias clases, calzoncillos de lienzo, boinas, fajas de lana y seda y muchisimos otros artículos que estarán á la vista al mismo tiempo del remate.

1259-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.

Por cuenta de varios.

El Miercoles 8 de Abril á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes varias marcas, percales, sarasas, casimires negro, brin de hilo de varias clases, brillantinas, paño mescla, frustaño, camisas blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisotines bordados, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, caloncillos madapolan, medias de algodon y de lana grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, fajas lisas y bordadas, tricotas lana. boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtido de medias largas y cortas, coco punzoe, batas y camisas para señoras. muselinas negras sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, abanicos paes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niños, corta-plumas, bayeta. terciopelo, pana, botones para puños, hilo de carretel y de ovillo. seda ramillete, agujas, corset, cortinas bordadas, paños castores, gambrona, cotin y lis rado americano, id doble ancho para colchones, franela blanca y amarilla y muchísimos otros que estarán á la vista el dia del remate.

1258 pc.

Eduardo L. Gowlad y hermano.

Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y como pertenecientes á la ejecucion y embargo de D. Gregorio Garcia contra Da. Isabella Munica.

El Jueves 9 del corriente á las 12 en punto, venderemos todas las existencias de la peluqueria Suipacha 79.

1271-9pc. Abril.

POR LOS MISMOS

En su calle calle Bolivar núm. 168.

De 120 cajones calzado fresco y surtido de hombres, señoras y niños, de orden y cuenta de una casa iutroductora.

Ojo zapateros.

El Miércoles 15 de Abril á las 12 en punto, venderemos un gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños, y con las condiciones que se estipularán al tiempo de la venta.

1272-pc.

POR LOS MISMOS

SEMANAL.

De articulos de almacen.

En su casa calle Bolivar núm. 168.

El Viernes 10 del corriente á las 11 en punto, procederemos á la venta de un gran y variado surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor es como sigue:

20 bordalesas vino francés superior, 17 cajs licor superior, 50 barricas yerba argentina, 80 cajs pasas uva, 85 id id higo, 30 barricas azúcar refinada 63 id id Pernambuco. 80 tercs. yerba argentina, 50 tercios yerba paraguaya, 30 cajs. aceite español, 16 cajs id Ribera, 5 fardos pávilo, 130 tercios yerba parnaguá, 36 cajones orejones, 26 cajones velas estearinas, 36 caj, vino Jeres, 60 id Oporto, 15 cajs fósforos con y sin elástico, 80 cajs cigarros de varias clases y paraguayos, 38 bolsas arroz glacé, 3 fardos hilo de atar, 126 bolsas arroz de la India, 136 cajs bacalao superior, 100 bolsas pimienta, 20 cajs vermouth, 20 id coñac, 100 id sardinas, 60 bultos té O. Pekoe, 50 id té Congou, 100 cajs cohetes y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

AL MISMO TIEMPO—Ojo barraqueros—Por cuenta de una casa introductora 222 atados flejes cortados en tiras, 2 cajs cada uno con 10 estantes para 6 docs. botellas, 1 cajon con 4 docs. estantes para 4 docs. botellas y 12 estantes para 8 docs. botellas todos de fierro.

150 fanegas sal de Cádiz.
1 fardo bol vacias.

1273-pc.

Machado Ferrer y Ca.

De muebles

En la casa habitacion del Señor Dr.

VAZQUEZ SAGASTUME

Por ausentarse del pais

Calle Piedad esquina Libertad (altos)

El mártes 7 del del corriente Abril á las 12 en punto, venderemos todo el menage de dicha casa que consiste en ricos muebles

De sala y ante-salat
Dormitorios,
Escritorio,
Comedor,
Muchas ricas plantas, ó
Y bateria de cocina.

El pormenor lo publicaremos despues:

1286-3p-a2,

SAN MIGUEL

Y

BELLA VISTA

Avisamos al público que desde el Domingo 29 del corriente, cada dia dos diligencias saldrán de la estacion de Moron para estos pueblos.

La 1ª á las 8 y 15 minutos de la mañana.

La 2ª á las o y 15 de la tarde.

Estas diligencias saldrán de San Miguel. La 1ª á las 6 y 30 minutos de la mañana.

La 2ª á las 3 y 30 minutos de la tarde.

Precios del asiento, billete de ida y vuelta valederos 3 dias á San Miguel 30 $, á Bella Vista 24, al Puente de Morales 18.

NOTA—Los viajeros mas lejanos tendrán siempre la preferencia. 1102-15p-m21

El Consejo Deliberante Municipal del Rosario de Santa Fé, acuerda y—

DECRETA:

Art. 2° Autorízase al Consejo Ejecutor para que llame á propuestas por el término de 90 dias para la construccion de un matadero público con sujeccion al plano que se presente y en el terreno que la Municipalidad determine, bajo las bases siguientes:

1° El establecimiento comprenderá un espacio de seis cuadras cuadradas, el minimun.

2° El edificio del matadero contendrá cuarenta colgaderos y degolladeros.

3° Se demostrará el sistema que se adopte para la limpieza del establecimiento y especialmente como se destruirán los resíduos de la matanza.

4° Se describirá el sistema de construccion y la calidad y clase de materiales que se empleen.

5° El establecimiento no deberá tener menos de 20 corrales y 4 piezas para el servicio.

6° Se dirá el método de matanza que se emplee y los medios de trasporte de las reses muertas á los degolladeros.

Art. 2° Los proponentes espondrán las condiciones de construccion y esplotacion del establecimiento.

Art. 3° Comuníquese al C. Ejecutor, publíquese por los diarios de esta Ciudad, Buenos Aires y Montevideo é inscríbase en el R. M.

Sala de Sesiones, Marzo 6 de 1874.

Firmado—
AVELINO FERREIRA.
Romelio Lopez.
Secretario Interino.
Cúmplase—
IGNACIO COMAS.
J. M. Gutierrez.
Secretario.

1105-30p-m22

VAPOR

ITALO-PLATENSE

Hemos recibido por este vapor mantillas Españolas. Todas de ricas blondas, que daremos á precios acomodados, por recibirlas directamente; aprovechen para esta semana Santa.

Casa de R. Aspuinza, Gonzalez y Ca, Florida 130. 1138-8p-m24

Mensajerias LA UNION DEL SUD—Piedras 38

órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho y losjuéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle mártes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.

Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jaureguí, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.

Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyña, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Negueloue, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.

OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.

Empresarios—L. Baca, J. Negueloue
V. Touyña y Ca.

Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11

—El Empresario de dichas Mensagerías avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que quedan desde el 1° de Enero establecidas Diligencias todos los dias—de Buenos Aires hasta el Salto y vice-versa, saliendo el Mayoral conductor en el primer tren hasta Chivicoy todos los dias,

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy.

Espero como hasta ahora la protecion de mis favorecedores, y responzabilizándome de todo lo q' se dignen encomendar á mis Agentes estables en todos los pueblos.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga y equipage de pasageros hasta las 4 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la noche, todos los dias en su administracion calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 7 de la mañana á 10 de la noche.

Empresario.
Estevan Bosco.

C.W.B.

ATENCION

Los que quieran comprar barato y con condiciones ventajosas para el pago.

En el lindo y acreditado pueblo

MERLO

F. C DEL OESTE

A dos cuadras solamente de la iglesia y plaza, venderemos lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo, al precio 1500 ps. m|c. el lote, pagadero 150 ps. mensualmente.

Este pueblo está tomando una importancia notable y como son pocos los solares que hay en venta deben sin falta de tiempo aprovechar esta oportunidad los que quieran tener una propiedad.

Planos etc., escritorio de C. W. Bollaer, Reconquista 43.

Crédito Mobiliario

En cumplimiento de lo resuelto por los señores Arbitros Arbitradores, Dres. D. Juan Carlos Gomez y D. Angel Floro Costa, en la parte dispositiva del laudo arbitral pronunciado en 31 de Diciembre de 1874, art. 4 se convoca á junta general extraordinaria á todos los accionistas de la Sociedad Crédito Mobiliario del Rio de la Plata, para el dia 24 de Abril próximo á las siete de la noche en la Bolsa de Comercio, á fin de adoptarse la resolucion que corresponda sobre su continuacion ó liquidacion. Se recuerda con tal motivo á los señores accionistas, que las prescripciones de los estatutos para la constitucion legal de la junta general y validez de sus deliberaciones son las que se transcriben á continuacion:

Art. 35 La junta general, constituida legalmente, representa la totalidad de los accionistas.

Art. 36 Los que aspiren á hacer parte de ella depositarán en la Caja de la sociedad, ó en las de las sucursales ó agencias, las acciones que les den derecho para ello, quince dias antes de la reunion general. Un resguardo provisional y nominal espedido por la caja social con las formalidades que acuerde el Consejo de Administracion, acreditará el dia y hora en que se hubiese verificado el depósito.

Art. 37 El derecho de asistencia á la Junta General no puede delegarse sino en otro accionista que tenga derecho propio de asistir. Las mujeres casadas, los menores, las corporaciones, los establecimientos públicos, que tengan derecho á asistencia, podrán ser representados por sus maridos, tutores ó curadores ó por sus administradores respectivos, con tal que presente poderes, ú otra autorizacion bastante para tomar parte en las deliberaciones de la compañía.

Art. 40 La junta general quedará constituida siempre que los individuos presentes ó representados, estén en número de veinte y cinco, á lo menos, y que sean tenedores de una decima parte del capital—Mariano Casares, Director General. 1140-30p-m24

Compañia de Navegacion á vapor del Rio Bermejo

Estando establecida la navegacion permanente de este rio hasta la «Colonia Rivadavia» y «Esquina Grande», en la provincia de Salta, y debiendo salir de este puerto el vapor «Gobernador Leguisamon» el dia 2 del entrante Abril, se avisa al público que admite carga y pasageros para dichos puertos, para lo que se puede ocurrir á la calle Victoria 238.

FRANCISCO G. MOLINA
Presidente.
Francisco R. Sosa.
Secretario.

1190-6p-m27

Al comercio

Participamos al comercio que por mutuo y amigable convenio queda disuelta, con fecha 1° de Marzo, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Gondra Estrada y Ca. quedando á cargo de activo y pasivo, la nueva Sociedad de Sixto J. Quesada y Ca. segun el aviso siguiente. Buenos Aires, Marzo 23 de 1874—Sixto J. Quesada y Ca.—Gondra Estrada y Ca.

1142-10p-m24.

OTRO.

Refiriéndonos al aviso anterior participamos al comercio que hemos formado una sociedad para continuar los negocios de la estingui a firma de Gondra Estrada y Ca. que girará bajo la razon social de Sixto J. Quesada y Ca. siendo sus socios activos y capitalistas. Los SS. Sixto J. Quesada y D. Fernando Saguier segun contrato social registra en el Tribunal de Comercio, escribania del Sr. Feny.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1874—Sixto J. Quesada.—Fernando Saguier.

1143-10p-m24.

AL BUEN

JARDINERO

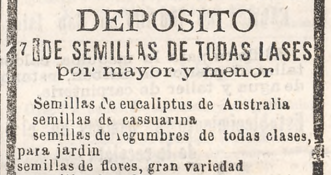

8 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS LASES

por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economia, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amahaHis, muscari, vieusseuxia, amorphopryllus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
1,000 varas boj para borduras.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyere.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catalogo descriptivo (gratis).

de Buenos Aires—Chacabuco 78.

505-pm. *Gustave Hamonet.*